

Programa de Música

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Medellín
Junio de 2012

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Revisión curricular	2
1.2	Mecanismos de Evaluación del Programa	2
1.2.1	Mecanismos Institucionales	2
1.2.1.1	Consejos de Escuela	2
1.2.1.2	Consejo Académico	3
1.2.2	Mecanismo internos del Programa de Música	3
1.2.2.1	Comité de Carrera	3
1.2.2.2	Reunión de profesores	3
1.2.2.3	Evaluación a la docencia	4
1.2.2.4	Asambleas de Carrera	4
1.2.2.5	Informes del Departamento de Práctica Profesional	4
1.2.2.6	Encuestas a graduandos y egresados	4
1.3	Procesos de Planeación Operativa Anual	4
2	MODELO DE PONDERACIÓN	6
2.1	Fundamentos del Modelo de Ponderación	6
2.2	Fundamentos universales	6
2.3	Fundamentos específicos	6
2.4	Fundamentos institucionales	7
2.5	El proceso de formación y las características de calidad del CNA	7
3	METODOLOGÍA DE TRABAJO	10
3.1	Análisis y calificación de las características	11
4	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	12
4.1	Misión institucional	12
4.2	Síntesis del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	12
4.3	Información básica del Programa	12
4.3.1	Profesores al servicio del programa	13
4.3.2	Población estudiantil	14
4.3.3	Plan de estudios	15
4.3.3.1	Reforma curricular	15
4.3.3.2	Plan de estudios antiguo	17
4.3.3.3	Plan de estudios actual	17
5	RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	31
5.1	FACTOR 1: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	31
5.1.1	Autoevaluación: Características 1 a 4	31
5.1.1.1	CARACTERÍSTICA 1: MISIÓN INSTITUCIONAL	31
5.1.1.2	CARACTERÍSTICA 2: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	32
5.1.1.3	CARACTERÍSTICA 3: PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	33
5.1.1.4	CARACTERÍSTICA 4: RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA	37
5.1.2	Evaluación global del Factor 1	39
5.2	FACTOR 2: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES	40
5.2.1	Autoevaluación: Características 5 a 9	40
5.2.1.1	CARACTERÍSTICA 5: MECANISMOS DE INGRESO	40

5.2.1.2	CARACTERÍSTICA 6: NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS	41
5.2.1.3	CARACTERÍSTICA 7: PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL	44
5.2.1.4	CARACTERÍSTICA 8: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	46
5.2.1.5	CARACTERÍSTICA 9: REGLAMENTO ESTUDIANTIL	48
5.2.2	Evaluación global del Factor 2	50
5.3	FACTOR 3: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES	51
5.3.1	Autoevaluación: Características 10 a 17	51
5.3.1.1	CARACTERÍSTICA 10: SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES	51
5.3.1.2	CARACTERÍSTICA 11: ESTATUTO PROFESORAL	53
5.3.1.3	CARACTERÍSTICA 12: NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES	55
5.3.1.4	CARACTERÍSTICA 13: DESARROLLO PROFESORAL	57
5.3.1.5	CARACTERÍSTICA 14: INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS	58
5.3.1.6	CARACTERÍSTICA 15: ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	59
5.3.1.7	CARACTERÍSTICA 16: PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE	60
5.3.1.8	CARACTERÍSTICA 17: REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	62
5.3.2	Evaluación global del Factor 3	63
5.4	FACTOR 4: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS	64
5.4.1	Autoevaluación: Características 18 a 31	64
5.4.1.1	CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	64
5.4.1.2	CARACTERÍSTICA 19: FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	67
5.4.1.3	CARACTERÍSTICA 20: INTERDISCIPLINARIEDAD	68
5.4.1.4	CARACTERÍSTICA 21: RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA	70
5.4.1.5	CARACTERÍSTICA 22: METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	71
5.4.1.6	CARACTERÍSTICA 23: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	72
5.4.1.7	CARACTERÍSTICA 24: TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	73
5.4.1.8	CARACTERÍSTICA 25: EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	74
5.4.1.9	CARACTERÍSTICA 26: FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN	76
5.4.1.10	CARACTERÍSTICA 27: COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN	77
5.4.1.11	CARACTERÍSTICA 28: EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	79
5.4.1.12	CARACTERÍSTICA 29: RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	81
5.4.1.13	CARACTERÍSTICA 30: RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	84
5.4.1.14	CARACTERÍSTICA 31: RECURSOS DE APOYO DOCENTE	86
5.4.2	Evaluación global del Factor 4	87
5.5	FACTOR 5: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR UNIVERSITARIO	89
5.5.1	Autoevaluación: Característica 32	89
5.5.1.1	CARACTERÍSTICA 32: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	89

5.5.2	Evaluación global del Factor 5	91
5.6	FACTOR 6: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	91
5.6.1	Autoevaluación: Características 33 a 36	91
5.6.1.1	CARACTERÍSTICA 33: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	91
5.6.1.2	CARACTERÍSTICA 34: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	94
5.6.1.3	CARACTERÍSTICA 35: DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	95
5.6.1.4	CARACTERÍSTICA 36: PROMOCIÓN DEL PROGRAMA	96
5.6.2	Evaluación global del Factor 6	97
5.7	FACTOR 7: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	98
5.7.1	Autoevaluación: Características 37 a 39	98
5.7.1.1	CARACTERÍSTICA 37: INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO	98
5.7.1.2	CARACTERÍSTICA 38: SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS	99
5.7.1.3	CARACTERÍSTICA 39: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	101
5.7.2	Evaluación global del Factor 7	103
5.8	FACTOR 8: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	103
5.8.1	Autoevaluación: Características 40 a 42	103
5.8.1.1	CARACTERÍSTICA 40: RECURSOS FÍSICOS	103
5.8.1.2	CARACTERÍSTICA 41: PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	106
5.8.1.3	CARACTERÍSTICA 42: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	109
5.7.2	Evaluación global del Factor 8	111
6	EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA	112
7	COMPARATIVO CON LA AUTOEVALUACIÓN ANTERIOR	113
8	PLAN DE MEJORAMIENTO	119
9	ANEXOS	122

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Resultados consolidados de la autoevaluación del Programa de Música- 2007	1
Tabla 2.	Modelo de ponderación	6
Tabla 3.	Clasificación de las características de calidad	9
Tabla 4.	Conformación del Grupo Autoevaluador	10
Tabla 5.	Resumen de actividades del proceso de autoevaluación	11
Tabla 6.	Información básica del Programa de Música	13
Tabla 7.	Profesores vinculados al Programa de Música	14
Tabla 8.	Profesores adscritos al Programa de Música en el semestre 2011-2	14
Tabla 9.	Población estudiantes de Música 2006- 2011	15
Tabla 10.	Ajustes del <i>pensum</i> con la reforma de 2007	16
Tabla 11.	Plan de estudios antiguo	18
Tabla 12.	Plan de estudios énfasis Instrumento	19

Tabla 13. Plan de estudios énfasis Composición	20
Tabla 14. Plan de estudios énfasis Dirección	21
Tabla 15. Plan de estudios énfasis Instrumento- Piano	22
Tabla 16. Plan de estudios énfasis Instrumento- Jazz	23
Tabla 17. Plan de estudios énfasis Piano- Jazz	24
Tabla 18. Resultados encuesta Característica 1	32
Tabla 19. Resultados encuesta Característica 3	35
Tabla 20. Resultados encuesta Característica 3	35
Tabla 21. Síntesis de la evaluación del Factor 1: Misión y Proyecto Educativo Institucional	40
Tabla 22. Población estudiantil desde el año 2000	41
Tabla 23. Relación entre admitidos y matriculados nuevos	41
Tabla 24. Resultados encuesta a estudiantes Característica 6	42
Tabla 25. Resultados encuesta a estudiantes Característica 6	43
Tabla 26. Población estudiantil últimas cinco cohortes	44
Tabla 27. Tasa de éxito	44
Tabla 28. Tasa acumulada y porcentajes de deserción	44
Tabla 29. Becas del Departamento de Música	46
Tabla 30. Resultados encuesta Característica 8	47
Tabla 31. Resultados encuesta Característica 8	47
Tabla 32. Resultados encuesta Característica 8	48
Tabla 33. Resultados encuesta Característica 8	48
Tabla 34. Resultados encuesta Característica 9	49
Tabla 35. Resultados encuesta Característica 9	49
Tabla 36. Resultados encuesta Característica 9	49
Tabla 37. Síntesis de la evaluación del Factor 2: Características asociadas a los Estudiantes	51
Tabla 38. Profesores vinculados al Programa de Música	52
Tabla 39. Resultados encuesta Característica 10	53
Tabla 40. Resultados encuesta Característica 11	54
Tabla 41. Resultados encuesta Característica 11	54
Tabla 42. Resultados encuesta Característica 11	55
Tabla 43. Resultados encuesta Característica 11	55
Tabla 44. Vinculación y Formación de profesores de Música	55
Tabla 45. Resultados encuesta Característica 12	56
Tabla 46. Resultados encuesta Característica 12	56
Tabla 47. Resultados encuesta Característica 13	58
Tabla 48. Resultados encuesta Característica 14	59
Tabla 49. Resultados encuesta Característica 14	59
Tabla 50. Resultados encuesta Característica 14	59
Tabla 51. Resultados encuesta Característica 15	60
Tabla 52. Resultados encuesta Característica 16	61
Tabla 53. Resultados encuesta Característica 17	62
Tabla 54. Resultados encuesta Característica 17	62
Tabla 55. Resultados encuesta Característica 17	62
Tabla 56. Síntesis de la evaluación del Factor 3: Características asociadas a los Profesores	64
Tabla 57. Materias de formación complementaria	66
Tabla 58. Resultados encuesta Característica 18	66

Tabla 59. Resultados encuesta Característica 20	69
Tabla 60. Resultados encuesta Característica 22	71
Tabla 61. Resultados encuesta Característica 22	72
Tabla 62. Resultados encuesta Característica 23	73
Tabla 63. Resultados encuesta Característica 23	73
Tabla 64. Resultados encuesta Característica 24	74
Tabla 65. Resultados encuesta Característica 25	75
Tabla 66. Resultados encuesta Característica 25	76
Tabla 67. Grupo de investigación “Estudios Musicales”: Resumen presupuesto aprobado por año	78
Tabla 68. Formación de profesores investigadores Música	78
Tabla 69. Profesores investigadores de Música	78
Tabla 70. Becas del Departamento de Música	80
Tabla 71. Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico de Música	81
Tabla 72. Incremento anual de adquisiciones de material bibliográfico relacionado con el programa académico	82
Tabla 73. Préstamos de recursos bibliográficos profesores de Música	82
Tabla 74. Préstamos de recursos bibliográficos estudiantes de Música	82
Tabla 75. Material bibliográfico disponible para Música	83
Tabla 76. Revistas especializadas y bases de datos para Música	83
Tabla 77. Estadísticas de consulta Base de datos bibliográficas	83
Tabla 78. Préstamo de portátiles a estudiantes de Música	85
Tabla 79. Pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación de Música	85
Tabla 80. Áreas/ espacio Biblioteca CCBLEV	86
Tabla 81. Resultados encuesta Característica 31	87
Tabla 82. Síntesis de la evaluación del Factor 4: Características asociadas a los procesos académicos	89
Tabla 83. Resultados encuesta Característica 32	90
Tabla 84. Participación en programas de Bienestar Universitario	90
Tabla 85. Participación en servicios de Bienestar Universitario	90
Tabla 86. Resultados encuesta Característica 32	90
Tabla 87. Síntesis de la autoevaluación del Factor 5: Características asociadas al Bienestar Institucional	91
Tabla 88. Resultados encuesta Característica 33	93
Tabla 89. Resultados encuesta Característica 33	93
Tabla 90. Formación de los directivos de Música	94
Tabla 91. Resultados encuesta Característica 34	95
Tabla 92. Resultados encuesta Característica 34	95
Tabla 93. Resultados encuesta Característica 35	96
Tabla 94. Resultados encuesta Característica 36	97
Tabla 95. Síntesis de la autoevaluación del Factor 6: Características asociadas a la organización, administración y gestión del Programa	97
Tabla 96. Resultados encuesta Característica 37	99
Tabla 97. Principales motivos para recomendar el Programa de Música de EAFIT	101
Tabla 98. Participación de los egresados en actividades	102
Tabla 99. Músicos que han obtenido algún tipo de reconocimiento	102
Tabla 100. Síntesis de la autoevaluación del Factor 7: Características asociadas a los egresados y su articulación con el medio	103

Tabla 101. Resultados encuesta Característica 40	104
Tabla 102. Préstamo de portátiles a estudiantes de Música	105
Tabla 103. Resultados encuesta Característica 40	105
Tabla 104. Relación entre áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del Programa	106
Tabla 105. Planta de inversiones Departamento de Música	106
Tabla 106. Composición del presupuesto de ingresos y gastos del Programa de Música	107
Tabla 107. Distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa	108
Tabla 108. Presupuesto de inversiones	108
Tabla 109. Resultados encuesta Característica 41	109
Tabla 110. Resultados encuesta Característica 42	110
Tabla 111. Síntesis de la autoevaluación del Factor 8: Características asociadas a los recursos físicos y financieros	111
Tabla 112. Síntesis de la autoevaluación	112
Tabla 113. Análisis comparativo de los procesos de autoevaluación del Programa	113
Tabla 114. Plan de Mejoramiento Programa de Música 2012	119

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Fundamentos del modelo de ponderación	7
Gráfico 2. Pensum énfasis Instrumento	25
Gráfico 3. Pensum énfasis Composición	26
Gráfico 4. Pensum énfasis Dirección	27
Gráfico 5. Pensum énfasis Piano	28
Gráfico 6. Pensum énfasis Instrumento- Jazz	29
Gráfico 7. Pensum énfasis Piano- Jazz	30
Gráfico 8. Resultados de encuesta Característica 6	42
Gráfico 9. Deserción por período	45
Gráfico 10. Préstamo de recursos bibliográficos estudiantes y docentes de Música	82
Gráfico 11. Estructura del Departamento de Música	92
Gráfico 12. Principal actividad que realizan los egresados de Música	100
Gráfico 13. Sectores donde se desempeñan los Músicos de EAFIT	100
Gráfico 14. Relación del empleo de los egresados con el Programa	100
Gráfico 15. Músicos eafitenses que recomendarían el Programa a otra persona	101
Gráfico 16. Tipos de reconocimiento recibidos por los egresados de Música	102

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad EAFIT concibe la práctica de la autoevaluación como el balance y revisión frecuente de sus actividades de investigación, enseñanza y proyección social, dentro del marco estratégico y operativo definido por la Visión y la Misión de la Institución, y mediante la confrontación con el estado actual del entorno social y el impacto logrado en él.¹

Con el fin de conservar la calidad en sus procesos, programas y actividades, la Institución ha establecido, desde el año 1997, su propio Sistema de Aseguramiento de Calidad para todas sus actividades académicas y administrativas, el cual incluye la realización constante de procesos de autoevaluación y revisión de los objetivos propuestos y los logros obtenidos.

La reciente renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, otorgada mediante Resolución 1680 del 16 de marzo de 2010, expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) por un periodo de ocho años, es una muestra del importante trabajo que realiza la Institución para el fomento de una cultura organizacional de autoevaluación.

El Programa de Música fue acreditado en el año 2008 mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional N° 3396 del 10 de junio de 2008 por un período de cuatro años. La autoevaluación del programa permitió identificar la alta calidad del mismo, al cumplir plenamente con cada uno de los factores evaluados, con una calificación ponderada de 4.7 (cuatro siete) (ver Tabla 1).

Tabla 1. Resultados consolidados de la autoevaluación del Programa de Música- 2007

Factor	Evaluación cualitativa	Calificación cuantitativa	Calificación Final
Misión y Proyecto Institucional	A	4.6	Se cumple plenamente
Estudiantes	A	4.7	Se cumple plenamente
Profesores	B	4.4	Se cumple en alto grado
Procesos académicos	A	4.8	Se cumple plenamente
Bienestar institucional	A	5.0	Se cumple plenamente
Organización, administración y gestión	A	4.7	Se cumple plenamente
Egresados e impacto sobre el medio	A	4.9	Se cumple plenamente
Recursos físicos y financieros	A	4.8	Se cumple plenamente
Total	A	4.7	Se cumple plenamente

Debido a que, en este año, 2012, se vence dicha acreditación, en septiembre de 2011, el Programa de Música empezó un nuevo proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación, bajo los lineamientos que establece el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Este proceso se formalizó ante el CNA en octubre del 2011, mediante el envío del “Documento de Condiciones Iniciales”, en el cual se solicitó la inscripción voluntaria del programa en el Sistema Nacional de Acreditación, con el objetivo de renovar su acreditación de alta calidad (ver anexo B7).

Para llevar a cabo dicho proceso de autoevaluación se realizaron varias sesiones en las cuales se contó con la participación de profesores, estudiantes, egresados, directivos y personal administrativo, quienes calificaron las distintas características del programa.

¹ Políticas y modelos institucionales de autoevaluación. Consejo Superior Universidad EAFIT. Medellín. Agosto de 2002. p. 3.

1.1. Revisión curricular

La revisión y actualización de los microcurrículos de las asignaturas del programa es realizada semestralmente por el Jefe de Carrera junto con los coordinadores de área de Música. En reunión con los docentes de la materia, se analizan las metodologías de enseñanza, los objetivos del curso, los temas tratados y se actualiza la bibliografía para cada curso. Todos los planes, debidamente actualizados, son remitidos al Centro de Administración Documental, CAD, para su correspondiente radicación y consulta por parte de estudiantes y egresados.

En el año 2007, de manera institucional, se realizó la reforma académica de todos los programas de pregrado (ver anexo A3). La reforma del Programa de Música fue aprobada mediante Acta 620 del Consejo Académico (ver anexo A4).

En esta reforma, además de unos ajustes importantes en los planes de estudio, el Programa de Música pasó de una duración de cinco años (10 semestres) a cuatro años y medio año (9 semestres) incluyendo un semestre de práctica. Por tal motivo, se redujeron los créditos obligatorios de 179 a 166. De otro lado, lo que se conocía como “Ruta de Humanidades” pasó a denominarse “Núcleo de Formación Institucional”² con cuatro asignaturas de ciclo común y dos de ciclo electivo.

1.2. Mecanismos de Evaluación del Programa

Cabe anotar que, el Departamento de Música desarrolla permanentemente acciones para evaluar la calidad y el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del Plan Operativo anual del mismo y en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) de la Universidad. Estas acciones incluyen, entre otras, reuniones del Comité Académico, Comité de Carrera, de coordinadores de área, de profesores y evaluaciones a la docencia.

Por lo anterior, el Departamento de Música cuenta con mecanismos claros y objetivos para evaluar los diferentes aspectos del programa. Estos comprenden mecanismos institucionales y mecanismos internos del Departamento.

1.2.1. Mecanismos Institucionales:

1.2.1.1. Consejos de Escuela

El Consejo de Escuela, órgano asesor del Decano, está integrado por los jefes de departamento y de carrera de la Escuela de Ciencias y Humanidades, un egresado, un profesor y dos estudiantes.

Este Consejo se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea citado por el Decano. Entre sus principales funciones se encuentran controlar el desarrollo académico de la Escuela, aprobar los programas de los cursos y velar por su cumplimiento en cada semestre y resolver, por delegación del Consejo Académico, los problemas académicos que se presenten en la Escuela.³

² El núcleo de formación institucional representa la expresión de las ciencias y las humanidades en la Universidad, está constituido por 18 asignaturas que, desde una perspectiva interdisciplinaria, acercan a los estudiantes a los temas relacionados con el arte, la cultura, la política, la historia, la ciencia, la técnica, la tecnología, la filosofía y la literatura.

³ Estatutos Generales. artículo 28. p.11.

1.2.1.2. Consejo Académico

El Consejo Académico está compuesto por las siguientes personas con voz y voto: El Rector y el Vicerrector Académico, quienes lo presiden, en su orden; los Decanos de las Escuelas; dos profesores con vinculación de tiempo completo con sus respectivos suplentes, elegidos por voto directo de los profesores de EAFIT.

Son funciones del Consejo Académico, entre otras: Orientar y evaluar la política académica conforme a las directrices dadas por el Consejo Superior y el Consejo Directivo, aprobar o reprobar los planes de estudio de las carreras de formación universitaria y los programas académicos y recomendar al Consejo Directivo la creación o modificación de las carreras de pregrado y de los programas de formación avanzada.⁴

1.2.2. Mecanismos internos del Programa de Música:

1.2.2.1. Comité de Carrera

Semestralmente se realizan al menos dos sesiones del Comité de Carrera, como política de la Universidad, en las cuales se cuenta con la participación de profesores, estudiantes y egresados elegidos anualmente.

El Comité de Carrera se encarga de revisar, cada año, el plan de estudio. Esta revisión versa sobre los siguientes tópicos: actualización de los microcurrículos de las asignaturas, en sus objetivos y contenidos; pertinencia de requisitos y correquisitos, resultados obtenidos por los alumnos, metodologías de aprendizaje utilizadas, carácter validable o no de las asignaturas, número de horas teóricas, de horas prácticas, créditos requeridos para cursarla, entre otros.⁵

Y se encarga también de definir los criterios académicos para el reconocimiento de asignaturas a los estudiantes, provenientes de otras instituciones de educación superior, que solicitan transferencia al programa.

El Jefe de Carrera es el encargado de coordinar las reuniones del Comité y elaborar las actas respectivas (ver anexo B5), como se establece en el Reglamento de Comités de Carrera (ver anexo B3).

1.2.2.2. Reunión de profesores

En el Departamento de Música se realizan tres reuniones semestrales de profesores y, si se hace necesario, se citan otras adicionales.

La primera reunión se realiza al inicio del semestre, para definir aspectos generales de los cursos. Posteriormente, a mitad del semestre, se realiza la segunda reunión para hacer seguimiento al desarrollo de las clases. Y la última reunión se realiza al finalizar el semestre, para evaluar los resultados obtenidos durante el período y revisar los resultados de las evaluaciones a la docencia.

⁴ Estatutos Generales. p. 4.

⁵ Reglamento Comités de Carrera. Consejo Académico. Universidad EAFIT. p. 1-3.

1.2.2.3. Evaluación a la docencia

La evaluación final de los cursos que realizan los estudiantes es denominada Evaluación a la docencia y se realiza a través de la aplicación web SEVEN –Evaluación a la docencia-. Esta evaluación permite valorar diversos aspectos de los docentes y las materias que tienen asignadas, como también el logro de los objetivos propuestos en las asignaturas.

El Jefe de Carrera conjuntamente con cada profesor evaluado puede revisar los resultados de las evaluaciones para retroalimentar su desempeño y emprender acciones de mejora que incrementen la satisfacción de los estudiantes con la formación brindada en el programa (ver anexo B4).

El Jefe de Departamento también realiza anualmente una evaluación al desempeño de los docentes. Estos mecanismos fortalecen la cultura de autoevaluación organizacional y otorgan fundamentos para la toma de decisiones y el planteamiento de propuestas de mejoramiento para los planes operativos.

1.2.2.4. Asambleas de Carrera

Son organizadas semestralmente por la Organización Estudiantil (OE) y los Representantes Estudiantiles. En estas se tratan temas generales del programa, como los contenidos de las materias, las líneas de énfasis, la calidad de la formación, las líneas de énfasis, entre otros. Y se analizan aspectos en general de la Universidad, como la calidad administrativa.

En caso que sea necesario, se puede citar de manera extraordinaria a otra asamblea durante el semestre, que en este caso se denominaría Asamblea General de Estudiantes.

1.2.2.5. Informes del Departamento de Práctica Profesional

Evaluación que se hace a los estudiantes que están realizando su semestre de práctica profesional, por sus respectivos jefes. Califica el desempeño del estudiante en su proceso de práctica y evalúa la presentación del Proyecto especial de práctica, el cual está concebido para que el estudiante profundice en alguno de los campos de la profesión para la cual se está preparando.

1.2.2.6. Encuestas a graduandos y egresados

Son realizadas por la Dirección de Planeación, como parte de los procesos de autoevaluación de los programas con fines de acreditación. Estas encuestas evalúan aspectos generales del programa y la satisfacción de los graduandos con la formación recibida. Además, permiten hacer seguimiento al desenvolvimiento de los egresados en el medio laboral.

1.3. Procesos de Planeación Operativa Anual

El Plan Operativo del Departamento es formulado anualmente por el Jefe de Departamento, al finalizar el año, para operar al año siguiente.

Para la realización de éste, se consideran los Ejes estratégicos que plantea la Universidad dentro del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) (ver anexo B11), el cual, para el período 2006-2012 había planteado como ejes el aprendizaje, el descubrimiento y el compromiso.

Para el período 2012- 2018, se renovó el PED (ver anexo B12), teniendo en cuenta que la mayoría de sus objetivos ya se habían alcanzado. Se plantearon nuevos ejes de desarrollo:

preservar la excelencia académica, consolidar la Universidad de docencia con investigación y mejorar el reconocimiento nacional e internacional de la Institución.

El Plan Operativo del Programa se realiza y desarrolla en conjunto con los profesores del Departamento y una vez establecidos los objetivos, actividades, responsables y términos para cumplirlos, éste es enviado al Departamento de Planeación de la Universidad.

Los aspectos que se acaban de mencionar serán profundizados con mayor detalle en el desarrollo del presente Informe de Autoevaluación del Programa de Música, realizado con el fin de renovar la acreditación en alta calidad.

2. MODELO DE PONDERACIÓN

Uno de los momentos más importantes y delicados, previo al ejercicio de autoevaluación en sí mismo, lo constituye la definición de un modelo de ponderación del conjunto de características de calidad establecidas por el CNA⁶ para determinar la calidad de los programas de educación superior ofrecidos en Colombia. Mediante dicho modelo, el Grupo Autoevaluador del programa expresa la importancia relativa de cada una de las características en el desarrollo del programa que se autoevalúa.

La escala de gradación de los juicios sobre la calidad alcanzada por cada una de las características, será emitida por el consenso del Grupo Autoevaluador entre cero (0) y cinco (5), siendo cinco (5) la máxima calificación y cero (0) la mínima, tomando como base la escala planteada en la Tabla 2:

Tabla 2. Modelo de ponderación

Calificación CUALITATIVA de la característica	Calificación CUANTITATIVA de la característica
Se cumple plenamente	5.00 – 4.60
Se cumple en alto grado	4.50 – 4.00
Se cumple aceptablemente	3.99 – 3.00
No se cumple satisfactoriamente	2.99 – 2.00
No se cumple	1.99 – 0.00

2.1. Fundamentos del Modelo de Ponderación

El punto de partida en la construcción de un modelo de ponderación es la definición de los fundamentos o principios que lo sustentan. En términos generales, y siguiendo los derroteros trazados por el CNA, pueden identificarse dos tipos de fundamentos: los universales y los específicos.

2.2. Fundamentos universales

Este tipo de principios comprende los elementos que definen la naturaleza genérica, universal, de un programa de educación superior, en el sentido definido por el CNA: “un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que toca a los que corresponden al tipo de Institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización”⁷.

Para medir entonces la calidad de un programa hay que considerar, en primera instancia, su grado de aproximación al óptimo en su clase, y éste está definido por los desarrollos universales de la ciencia, la tecnología, la técnica, las artes y las humanidades, según el campo del conocimiento al que pertenezca el programa.

2.3. Fundamentos específicos

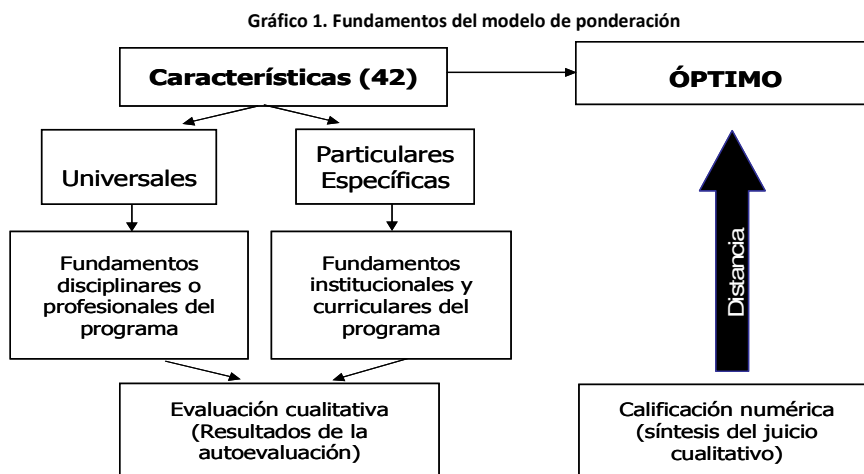
En términos del CNA, éstos son los que “corresponden al tipo de Institución a que pertenece (el programa) y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización”; es decir, el modelo de ponderación debe reflejar también las particularidades de

⁶República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. CNA. Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá, noviembre de 2006. 128 p.

⁷Idem, p. 27.

la Institución, de su proyecto educativo, de su historia, y las especificidades curriculares del programa que se autoevalúa.

En términos del proceso de autoevaluación, la aplicación de estos criterios o fundamentos se manifiesta, en primera instancia, en una clasificación a priori de las características de calidad definidas en los “Lineamientos para la acreditación de programas”, del CNA, como se muestra en el Gráfico 1.



2.4. Fundamentos institucionales

Estos fundamentos están reunidos en el documento institucional “Políticas y Modelos de Autoevaluación”, aprobado por el Consejo Superior en agosto de 2003, el cual recoge los aspectos centrales del Proyecto Educativo Institucional y define una concepción metodológica -el análisis de procesos- para examinar el quehacer académico y la gestión de la Universidad EAFIT.

2.5. El proceso de formación y las características de calidad del CNA

Considerado como proceso, en el desarrollo de un programa académico, pueden identificarse tres grandes conjuntos de elementos:

- Los insumos con los cuales se realiza el proceso de formación
- Las actividades formativas propiamente dichas
- Los productos o resultados.

Entre los **insumos** se encuentran: el currículo del programa, la infraestructura académica (biblioteca, laboratorios, computadores, etc.), los servicios de bienestar, el campus universitario y los recursos financieros. Todos estos elementos corresponden a las condiciones mínimas de calidad exigidas para recibir el registro o autorización de funcionamiento de un programa y, desde la perspectiva del análisis de procesos, constituyen los recursos o insumos con los que se cuenta para el desarrollo de un programa universitario de formación.

El segundo conjunto está integrado por las **actividades formativas** propiamente dichas, las cuales comienzan por la matrícula de los alumnos en los diferentes cursos, requieren la definición de syllabus y la implementación de metodologías de aprendizaje y de evaluación

tanto en el aula de clase como fuera de ella. En sentido riguroso, esta fase de enseñanza-aprendizaje constituye la esencia del proceso de formación.

Finalmente, hay que considerar los **productos y resultados** generados por el desarrollo de un programa académico. Entre ellos se encuentran, en primer lugar, los egresados, cuya vida profesional da cuenta de la pertinencia social del programa y les permite, al mismo tiempo, convertirse en jueces de la calidad de la formación recibida y de la institución que los acogió. Además de los egresados, también dan cuenta de los resultados del programa las actividades de proyección social y sus relaciones con la comunidad.

Para efectos de construir el modelo de ponderación que rige la autoevaluación del programa⁸, el paso final consiste en expresar las características de calidad en términos del análisis de procesos presentado. Para ello, se procede a clasificar las características en grandes grupos asociados con los distintos conjuntos de elementos identificados en el proceso de formación: insumos, actividades formativas y resultados. De esta manera, se obtienen tres categorías de características según la importancia o participación porcentual atribuida a cada una de los conjuntos de elementos participantes en el proceso de formación.

En términos globales, las características que reflejan las actividades de formación propiamente dichas (enseñanza-aprendizaje), constituyen el núcleo tanto del proceso de formación como de la definición de la calidad del programa dentro de la autoevaluación. Estas características reciben la denominación de **Esenciales**, y por su naturaleza, se les asigna una mayor importancia porcentual dentro de la ponderación (un mayor peso específico), en la definición de la calidad del programa mediante la autoevaluación. Esta participación se estimó, para el conjunto de ellas (22 en total), en un 70%.

Las características esenciales son, entonces, las que dan cuenta de la naturaleza y carácter del programa, tanto en términos universales como particulares. En otras palabras, permiten medir, en el proceso de formación del mismo, el logro del ideal propuesto por el programa y la realización de sus especificidades institucionales.

Dentro de este grupo, todas y cada una de las características consideradas tiene el mismo peso porcentual individual (3.18%), si bien entre ellas pueden distinguirse las atinentes a la interacción alumno-docente y las concernientes a las disponibilidades de recursos que soportan o permiten realizar esa interacción.

Un segundo grupo de características de calidad se asocia con los insumos requeridos para adelantar el proceso de formación. Este grupo recibe la denominación de **Básicas**, en el sentido de que, sin ellas, no es posible desarrollar ningún programa de formación; pero, al mismo tiempo, y dada la estructura de la Universidad EAFIT, muchas de ellas son compartidas por los demás programas de pregrado y posgrado, al igual que por otras actividades de proyección social. Es decir, entre los insumos se distinguen dos clases: los propios del programa y otros del entorno institucional. En total son 15 las características básicas y su participación en el modelo de ponderación se fijó en un 20% del valor total de la calificación del programa, lo que indica que cada una de ellas tiene un peso específico de 1.33%.

⁸Esta información puede ser ampliada en el documento "Modelo de ponderación" disponible en la Jefatura del Departamento del Programa.

Los productos del proceso de formación conforman el tercer grupo de características; a éstas se les denomina **Complementarias** porque constituyen indicadores *ex-post* de los resultados del proceso de formación y porque apoyan o complementan los criterios o parámetros para llegar a la calificación de la calidad del programa dentro de la autoevaluación.

En otras palabras, la calidad de un programa académico no se determina exclusivamente por los enunciados y recursos (insumos) y por lo que se hace (el proceso de formación), sino también por sus logros, en los cuales se sintetiza su pertinencia social y la de los propósitos institucionales mismos. Este grupo -compuestos por 5 características- recibe una ponderación del 10% para efectos de establecer la calificación final del programa autoevaluado; es decir, cada una de ellas tiene una participación del 2% en la calificación global del mismo.

En la Tabla 3, se identifican las características pertenecientes a cada uno de los grupos definidos en esta sección. Como quedó expuesto, todas las características concernientes a las actividades de enseñanza y aprendizaje, propias de la interrelación alumno-profesor, son la que, en última instancia, definen la calidad del programa autoevaluado, dado que explicarán el 70% de la calificación final que se obtenga.

Tabla 3. Clasificación de las características de calidad

BÁSICAS	ESENCIALES	COMPLEMENTARIAS
INSUMOS (20%)	PROCESOS (70%)	RESULTADOS (10%)
15 características	22 características	5 características
1.33% c/u	3.18% c/u	2% c/u
Programa		
3 Proyecto Educativo del Programa	6 Nº y calidad estudiantes admitidos	4 Relevancia y pertinencia social
18 Integralidad del Currículo	7 Permanencia y deserción estudiantil	28 Extensión o proyección social
19 Flexibilidad del Currículo	8 Participación en actividades de formación integral	37 Influencia del programa en el medio
20 Interdisciplinariedad	12 Nº, dedicación y formación docente	38 Seguimiento de los egresados
Entorno institucional	14 Interacción con comunidades académicas	39 Impacto de egresados en el medio
1 Misión Institucional	16 Producción material docente	
2 Proyecto Institucional	21 Relaciones del programa	
9 Reglamiento Estudiantil	22 Metodologías enseñanza-aprendizaje	
5 Mecanismos de ingreso	24 Trabajos de los estudiantes	
10 Selección y vinculación de profesores	25 Evaluación y autorregulación del programa	
11 Estatuto Profesorial	26 Investigación formativa	
13 Desarrollo Profesorial	27 Compromiso con la investigación	
15 Estímulos a docencia e investigación	33 Administración y gestión del programa	
17 Remuneración por méritos	35 Dirección del programa	
23 Sistemas de evaluación a estudiantes	36 Promoción del programa	
32 Políticas y servicios de Bienestar	Soporte	
	29 Recursos bibliográficos	
	30 Recursos informáticos y de comunicación	
	31 Recursos de apoyo docente	
	34 Sistemas de información y comunicación	
	40 Recursos físicos	
	41 Presupuesto del programa	
	42 Administración de recursos	

Fuente: Departamento de Planeación 2007-2. Disponible en el documento: "Modelo de Ponderación" 2007

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El proceso de autoevaluación del Pregrado en Música estuvo bajo la dirección de la Rectoría, contó con la asesoría permanente de la Dirección de Planeación, el apoyo de la Decanatura de Ciencias y Humanidades y fue llevado a cabo por el Comité Coordinador de Autoevaluación.

Para la planeación, desarrollo y funcionamiento de la Autoevaluación del Programa, en el mes de septiembre de 2011, se conformó el Comité Coordinador de Autoevaluación, coordinado por el profesor de tiempo completo Jorge Alberto Gaviria Restrepo e integrado por el Jefe de Departamento, Andrés Posada Saldarriaga, la Jefe de Carrera, Maritza Castañeda Valencia y una asistente administrativa, Diana María Ochoa Durán. Este comité fue el encargado de recopilar toda la información estadística y cualitativa para el proceso (evidencias) y contó con la asesoría permanente de la Dirección de Planeación, por intermedio de Mónica Lucía Vargas.

Con el fin de sensibilizar a la comunidad académica del programa, antes de realizar el proceso de Autoevaluación, se realizaron talleres, encuestas y entrevistas a estudiantes, profesores, egresados, directivos, empleadores y pares académicos externos. (El listado de todas las actividades realizadas se encuentra descrito en detalle en la Tabla 5).

El proceso se inició oficialmente el 26 de septiembre de 2011 con la realización del primer taller de autoevaluación y se formalizó en octubre del mismo año, con el envío del Documento de Condiciones Iniciales al CNA, manifestando la intención del Programa de Música de inscribirse en el Sistema Nacional de Acreditación con el fin de obtener la renovación de la acreditación en alta calidad.

Posteriormente se conformó el Grupo Autoevaluador integrado por el Comité Coordinador, un grupo de docentes de tiempo completo y medio tiempo, un grupo de estudiantes y otro grupo de egresados del Programa de Música, (listados en la Tabla 4). Este grupo tuvo la responsabilidad de analizar y calificar las características para emitir su concepto sobre la calidad del Programa de Música.

Para la realización de la autoevaluación y el informe final, se usó como referencia el documento presentado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos para la Acreditación de Programas. Bogotá, noviembre de 2006. ISSN 0122-7874).

Tabla 4. Conformación del Grupo Autoevaluador

Composición del Grupo Autoevaluador		Correo electrónico
Jorge Gaviria Restrepo	Coordinador	jgaviria@eafit.edu.co
Andrés Posada Saldarriaga	Jefe de Departamento	anposada@eafit.edu.co
Maritza Castañeda Valencia	Jefe de Carrera	macastan@eafit.edu.co
Fernando Gil Araque	Profesor de tiempo completo	fergil@eafit.edu.co
Javier Arias Flores	Profesor de tiempo completo	jarias3@eafit.edu.co
Cecilia Espinosa Arango	Profesor de tiempo completo	cespinos@eafit.edu.co
Gustavo Yepes Londoño	Profesor de medio tiempo	gyepes@eafit.edu.co
Amalia Restrepo Cardona	Estudiante	arestr42@eafit.edu.co
María Clara Salinas Alzate	Estudiante	msalinas@eafit.edu.co
María Fernanda Jaramillo España	Estudiante	mjaram38@eafit.edu.co
Víctor Agudelo Ramírez	Egresado	anfovic@gmail.com
Carolina Povea Arango	Egresado	caritopovea@yahoo.com

3.1. Análisis y calificación de las características

El Grupo Autoevaluador realizó el análisis de las características basado en las evidencias recopiladas por el Comité Coordinador, que incluían información documental, estadística y de opinión. Luego de discutirse los indicadores de cada característica el grupo asignó una calificación cualitativa y cuantitativa, en consenso para cada una de ellas.

Para finalizar, el Comité Coordinador diseñó un Plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta las apreciaciones dadas por el Grupo Autoevaluador en las sesiones de autoevaluación del programa.

Tabla 5. Resumen de actividades del proceso de autoevaluación

Actividades Proceso de Autoevaluación		
Descripción	Cantidad*	Participantes
Reuniones del Comité Coordinador		
Sesiones de asesoría y planeación para el proceso de autoevaluación	15	Comité Coordinador
Reuniones del Grupo Autoevaluador		
Sesiones de autoevaluación donde se calificaron las características del programa	4	Grupo Autoevaluador
Talleres de sensibilización		
Con profesores de tiempo completo y medio tiempo	1	20
Con profesores de cátedra	3	25
Con estudiantes	4	129
Encuestas		
Profesores	1	49
Estudiantes del programa	1	106
Graduandos	1	52
Entrevistas		
Directivos	-	- Vicerrector - Decano - Directivos de las diferentes dependencias de la Universidad - Jefe de Departamento - Jefe de Carrera
Profesores	-	5
Empleadores	-	7
Pares externos	-	- Jefe del Departamento de Música de la Universidad de Antioquia - Decana de la Escuela de Música de la Universidad Autónoma de Bucaramanga - Director del área de Música de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango - Jefe del Programa de Música de la Universidad del Norte de Barranquilla

*Ver anexo B1

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa de Música inició labores en enero de 1998 y ha funcionado de manera continua hasta la fecha. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) se encuentra enmarcado bajo los fundamentos de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que se describen a continuación.

4.1. Misión institucional

La Universidad EAFIT tiene la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país, mediante el desarrollo de programas de pregrado y de posgrado -en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica- para la formación de personas competentes internacionalmente; y con la realización de procesos de investigación científica y aplicada, en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

4.2. Síntesis del Proyecto Educativo Institucional (PEI)⁹

La Universidad EAFIT inscribe su proyecto educativo dentro del espíritu de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), que, en su artículo primero, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, fundada en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

El PEI (ver anexo B8) reúne los fundamentos conceptuales, filosóficos y axiológicos del Proyecto Institucional; en éste se expresan las declaraciones fundacionales: Visión, Misión, Valores y los principios educativos.

Para su implementación, ha definido una estructura o carta organizacional; ha formulado los reglamentos que rigen las relaciones de la Institución con los diversos miembros de su comunidad: estudiantes, profesores, empleados, graduados y sociedad; y realiza, de manera continua, procesos de autoevaluación y de planeación.

De esta manera, hay que señalar que también hacen parte del Proyecto Institucional: los reglamentos, los planes de desarrollo, los informes de autoevaluación, y las actas de los organismos colegiados en los que se trazan políticas y se toman decisiones sobre el quehacer cotidiano de la Institución. Todos estos documentos -que dan cuenta de los retos y tareas asumidas en diferentes momentos- denotan el carácter dinámico de la Universidad EAFIT y de su proyecto institucional, que por ello se denomina: "Una Universidad en permanente cambio".

4.3. Información básica del Programa

En la Tabla 6 se presentan los datos de la creación e información básica del programa actualizados con la reforma curricular realizada en la Universidad EAFIT en el año 2007.

⁹ Universidad EAFIT. Información General, Proyecto Educativo Institucional <http://www.eafit.edu.co/institucional/informacion-general/Paginas/pei.aspx>

Tabla 6. Información básica del Programa de Música

Creación del Programa	
Fecha	Agosto 13 de 1997
Norma interna	Acta No. 134 del Consejo Superior
Comunicación oficial	Constancia de registro en el ICFES
Fecha de expedición	Marzo 24 de 1998
Inicio de labores	Enero de 1998
Registro SNIES	11100
Fecha de registro en el SNIES	Octubre 28 de 1997
Resolución Registro calificado	Resolución del Ministerio de Educación Nacional (MEN) N° 8392 del 20 de noviembre de 2008 por siete años (ver anexo A5)
Acreditación	Resolución del MEN N° 3396 del 10 de junio de 2008 por 4 años (ver anexo A6)
Información Básica	
Título que otorga	Músico Instrumentista Músico Instrumentista Jazz Músico Director Músico Compositor
Duración	9 semestres
Jornada	Diurna
Valor de matrícula (1er semestre 2012)	COP 6'029.136
Valor UME (a partir 2do semestre)	COP 251.214
Admisión	Semestral
Períodos de práctica	1 semestre
Alumnado a diciembre de 2011	171
Total graduados (a junio de 2011)	110
Fecha primera promoción	Diciembre de 2002
Total promociones por semestre (a diciembre de 2011)	19
Tasa media de deserción (2011)	1%

4.3.1. Profesores al servicio del Programa

El Programa de Música cuenta actualmente con 65 profesores, de los cuales 15 son de tiempo completo, 8 de medio tiempo y 42 de cátedra. El grupo de profesores de tiempo completo se encuentra conformado por un (1) profesor con pregrado, un (1) profesor con especialización, diez (10) profesores con maestría y tres (3) profesores con doctorado.

Por su parte, el grupo de profesores de medio tiempo está compuesto por tres (3) profesores con pregrado, dos (2) profesores con maestría y tres (3) profesores con doctorado. Y finalmente, el grupo de profesores de cátedra está integrado por diecinueve (19) profesores con pregrado, cinco (5) profesores con especialización, dieciséis (16) profesores con maestría y tres (3) profesores con doctorado.

Como se observa en la Tabla 7, el número de profesores de tiempo completo y cátedra se han duplicado desde el año 2007.

Se considera que los docentes de otros departamentos, como son: Organización y Gerencia, Contaduría, Ingeniería de Producción, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas y el Departamento de Prácticas Profesionales, que enseñan a los estudiantes de Música por medio de las asignaturas del Núcleo de Formación Institucional, también se tienen en cuenta como profesores al servicio del programa.

En la Tabla 8 se listan en total los profesores adscritos al programa, con su respectiva formación académica.

Tabla 7. Profesores vinculados al Programa de Música

Año	NIVEL DE ESTUDIOS														
	TIEMPO COMPLETO					MEDIO TIEMPO					CÁTEDRA				
	P	E	M	D	Total	P	E	M	D	Total	P	E	M	D	Total
2007-1	2	1	4		7	3		3	1	7	16	8	2	2	28
2007-2	2	1	5		8	3		2	1	6	21	7	4	2	34
2008-1	2		6	1	9	2	1	3	1	7	17	6	3	2	28
2008-2	2		9	1	12	3	1	2	1	7	17	6	2	2	27
2009-1	3		8	2	13	4	1	2	1	8	20	7	4	3	34
2009-2	3		8	2	13	4	1	2	1	8	20	5	3	3	31
2010-1	3		8	3	14	3		2	2	7	21	5	7	2	35
2010-2	3		9	3	15	3		2	2	7	14	5	9	3	31
2011-1	3		9	3	15	3		2	2	7	16	5	7	2	30
2011-2	1	1	10	3	15	3		2	3	8	19	5	16	2	42

P: Pregrado, E: Especialización, M: Maestría, D: Doctorado
Fuente: SIO

Tabla 8. Profesores adscritos al Programa de Música en el semestre 2011-2

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO		
Nombre	Pregrado	Posgrado
Alejandro Posada Gómez	Dirección Orquestal	Maestro Director
Alejandro Valencia Duque	Maestro de Música - Guitarra	Magíster en Música
Alexander Ziborov	Percusión y Dirección de bandas	Magíster en Percusión y Música de Cámara
Andrés Gómez Bravo	Músico con énfasis en Piano	Doctor en Artes Musicales
Andrés Posada Saldarriaga	Bachellor in Music	Magíster en Composición
Cecilia Espinosa Arango	Bachellor in Music	Magíster en Dirección Orquestal
Fernando Gil Araque	Licenciado en Educación Musical	Doctor en Artes
Javier Arias Flores	Bachellor in Music	Magíster en Cello
Javier Asdrúbal Vinasco	Licenciado en Música	Magíster en Música
Jorge Gaviria Restrepo	Licenciado en Música	
León Alberto Giraldo Flórez	Músico con énfasis en Flauta	Magíster en Nivel Superior y perfeccionamiento en Flauta Traversa y Música de Cámara
Marco Alunno	Diplomado en Piano Diplomado en Composición Laureado en Literatura y Filosofía	Doctor en Composición
Maritza Castañeda Valencia	Licenciada en Educación Musical	Magíster en Educación y Desarrollo Humano
Samuel Brian Farley	Bachellor in Music	Doctor en Artes Musicales
Williams Naranjo Zerpa	Violinista Solista - Sin título	
PROFESORES DE MEDIO TIEMPO		
Blanca Uribe Espitia	Bachellor in Music	Doctor Honoris Causa
Braunwin Sheldrick	Bachellor in Music	Doctor en Artes Musicales
Detlef Scholz	Cantante concertista	Magíster en Canto
Fabio Soto Correa	Licenciado en Piano	Magíster en Música
Gustavo Yepes Londoño	Licenciado en Música	Magíster en Artes
Juan David Santander	Músico con énfasis en Composición	
Sandra Lorena Caicedo	Maestro en Canto	Magíster en Música
Víctor Agudelo Ramírez	Músico con énfasis en Composición	Doctor en Artes Musicales

4.3.2. Población estudiantil

La población estudiantil del pregrado en Música ha aumentado en 56 estudiantes desde el año 2006 y se caracteriza por ser uno de los programas de la Universidad EAFIT con menores índices de deserción, lo cual muestra la alta vocación que poseen sus estudiantes. (En la Tabla 9 se pueden observar en detalle estos datos).

Tabla 9. Población estudiantil de Música 2006- 2011

Año	Población estudiantil		Índice de retención (%)		Índice de deserción (%)		Graduados	
	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre
2006	115	116	96%	96%	4%	4%	5	5
2007	112	109	89%	90%	11%	10%	7	6
2008	113	118	94%	93%	6%	7%	9	8
2009	122	129	96%	93%	4%	7%	9	5
2010	130	137	90%	93%	10%	7%	7	10
2011	153	171	99%	-	1%	-	8	-
Total	1,525						79	

Fuente: Departamento de Planeación

4.3.3. Plan de estudios

El pregrado en Música es un programa de formación profesional que inculca en el estudiante el gusto por desarrollar sus capacidades de aprender a aprender, despierta la curiosidad intelectual y brinda las herramientas teóricas y prácticas necesarias para enfrentar repertorios universales. El programa promueve no sólo la formación de profesionales sino también la formación de seres humanos integrales.

El egresado del Programa de Música será un profesional con sólida formación musical y humanística, capaz de desempeñarse bien sea como intérprete, compositor, o director y podrá aspirar a estudiar un posgrado en la Universidad EAFIT o en otra universidad del país o en el exterior. A continuación se describen los aspectos generales del programa:

- El egresado del programa, con título de Músico Instrumentista, estará en capacidad de desempeñarse como intérprete del instrumento escogido en diferentes agrupaciones instrumentales y/o vocales, o como solista.
- El egresado del énfasis en Jazz estará en capacidad de desempeñarse como intérprete en las diferentes agrupaciones musicales del género.
- El egresado con título de Músico Director podrá conformar y dirigir grupos corales y/o instrumentales.
- El egresado con título de Músico Compositor estará en capacidad de realizar creaciones musicales para todo tipo de formaciones instrumentales y/o vocales.

4.3.3.1. Reforma curricular:

En el marco de la modernización curricular en la cual la Universidad EAFIT definió criterios para las reformas de cada uno de sus pregrados, el Pregrado de Música presentó su propuesta, la cual fue aprobada mediante acta 620 del Consejo Académico (ver anexo A4).

Teniendo en cuenta que aún hay estudiantes cursando la carrera con el pensum antiguo, en este documento se presentan los dos pensum.

Cambios realizados:

- El pregrado se redujo a nueve semestres con 166 créditos.
- Se definieron dos ciclos académicos dentro del plan curricular:

- Ciclo Básico (4 semestres): se centra en las materias teóricas comunes
- Ciclo Profesional (5 semestres): más práctico y varía de acuerdo con la Línea de Énfasis.
- Se creó una nueva línea de énfasis: Énfasis en Jazz (ver anexo A4).
- Se empezó a implementar el Núcleo de Formación Institucional (NFI) (18 Créditos).
- Se modificó el número de créditos de algunas asignaturas según el decreto 2566. Algunas materias pasaron de un crédito asignado a dos créditos.
- La correpetición con piano a los alumnos del Énfasis Instrumento se ofrecía como un servicio complementario al énfasis, ya de por sí con alto número de créditos (6), generando altos costos a la Universidad. Con la reforma, la correpetición pasó a ser una materia matriculada por los estudiantes con dos créditos, una hora de clase semanal.
- Se redujo el plan académico en 14 materias y se crearon asignaturas comunes de énfasis. Se pasó de 75 a 61 asignaturas.
- El semestre de Práctica Profesional se realiza ahora en el octavo semestre.

En la Tabla 10, que se presenta a continuación, se resumen los ajustes que tuvo el *pensum* del programa.

Tabla 10. Ajustes del *pensum* con la reforma de 2007

	Pensum antiguo	Pensum nuevo (2007)
Duración	10 semestres	9 semestres
Créditos	179	166
Asignaturas	75	61
Líneas de énfasis	Composición Dirección Instrumento (Canto incluido)	Instrumento (Canto incluido) Dirección Composición Jazz
Ciclos académicos		Ciclo básico Ciclo complementario
Modificaciones de créditos		Algunas materias pasan de un crédito asignado a dos créditos.
Nuevas materias		Correpetición Núcleo de Formación Institucional(*)

(*) El Núcleo de Formación Institucional (NFI) representa la expresión de las ciencias y las humanidades en la Universidad. Está constituido por 18 asignaturas que, desde una perspectiva interdisciplinaria, acercan a los estudiantes a los temas relacionados con el arte, la cultura, la política, la historia, la ciencia, la técnica, la tecnología, la filosofía y la literatura. El estudiante debe tomar seis asignaturas, cuatro del Ciclo Común (compuesto por las asignaturas de las áreas de Habilidades comunicativas, Contexto colombiano, Constitución y democracia, y Emprendimiento) y dos del Ciclo Electivo (compuesta por las asignaturas de las áreas de Arte y cultura, Filosofía y letras, Historia y política, Música y sociedad, Ciencia y técnica, y Cultura ambiental)

Como resultados de la reforma se incrementó la Flexibilidad del Plan Curricular. El estudiante, a lo largo de la carrera, puede diseñar su propio plan académico de acuerdo con su línea de énfasis específico.

Se optimizó el recurso humano y económico. Con la asignación de créditos a algunas asignaturas, con la implementación de la Correpetición como materia y no como servicio, con la reestructuración de las materias ofrecidas por el Departamento de Música dentro del Núcleo de Formación Institucional, se mejoraron aspectos de tipo financiero, aprovechando la planta de profesores vinculados y liberando espacios de la planta física.

La creación del nuevo énfasis en Jazz tiene gran importancia dentro del panorama de la música actual. Este énfasis tiene una gran demanda en el medio, ofrece nuevas alternativas musicales fuera del ámbito de la música “clásica” tradicional y, a su vez, se constituye en el segundo que se ofrece en el país.

La reforma también permitió el tránsito más fluido de los estudiantes al sistema de Posgrado, específicamente a la nueva maestría en Música, creada en el año 2007 (la primera en el país). Dentro de la reforma se tuvo en cuenta el “Sistema Metro”. La Maestría en Música es una maestría genérica con diferentes líneas de énfasis, utilizando el mismo diseño de pregrado. Al tener el mismo esquema, se estructuraron una serie de materias en cada uno de los énfasis de pregrado, que pueden ser aprobadas en la maestría.

4.3.3.2. Plan de estudios antiguo

Consta de un Ciclo de Nivelación (de cuatro semestres) para los estudiantes que así lo requieran, un Ciclo Básico compuesto de un área común obligatoria para todos los aspirantes y tres Áreas de énfasis: Instrumento (Canto incluido), Dirección y Composición.

El Plan de estudios antiguo se muestra en la Tabla 11.

4.3.3.3. Plan de estudios actual

El programa consta de un Ciclo de Nivelación (ahora de tres semestres) para los estudiantes que así lo requieran, un Ciclo Básico que consta de un área común obligatoria para todos los aspirantes y cuatro áreas de énfasis o líneas de profundización: Instrumento (Canto incluido) (ver Tabla 12), Composición (ver Tabla 13), Dirección (ver Tabla 14) y al nuevo énfasis en Jazz (ver Tabla 16).

En el énfasis de Instrumento se definió un Plan de estudios específico para Piano (ver Tabla 15) y otro para Piano-Jazz (ver Tabla 17).

Tabla 11. Plan de estudios antiguo

Semestre 1		
Código	Materia	Créditos
MU0002	Instrumento énfasis específico I	6
MU0006	Práctica vocal I	1
MU0003	Lectura I	2
MU0004	Dictado I	2
MU0005	Piano o instrumento complementario I	1
MU0007	Apreciación musical I	2
BU0010	Inducción	0
BU0011	Bienestar universitario	1
	Núcleo de formación institucional	2
TOTAL		17
Semestre 2		
Código	Materia	Créditos
MU0020	Instrumento énfasis específico II	6
MU0024	Práctica vocal II	1
MU0021	Lectura II	2
MU0022	Dictado II	2
MU0023	Piano o instrumento complementario II	1
MU0025	Apreciación musical II	2
	Núcleo de formación institucional	2
TOTAL		16
Semestre 3		
Código	Materia	Créditos
MU0039	Instrumento énfasis específico III	6
MU0043	Práctica vocal III	1
MU0040	Lectura III	2
MU0041	Dictado III	2
MU0045	Piano o instrumento complementario III	1
MU0042	Historia de la música I	2
MU0087	Armonía I	1
MU0044	Electiva I	1
	Ruta disciplinaria elegida I	2
TOTAL		18
Semestre 4		
Código	Materia	Créditos
MU0061	Instrumento énfasis específico IV	6
MU0065	Práctica instrumental o vocal IV	1
MU0062	Lectura IV	2
MU0063	Dictado IV	2
MU0102	Piano o instrumento complementario IV	1
MU0064	Historia de la música II	2
MU0058	Armonía II	1
MU0066	Electiva II	1
	Ruta disciplinaria elegida II	2
TOTAL		18
Semestre 5		
Código	Materia	Créditos
MU0082	Instrumento énfasis específico V	6
MU0086	Práctica instrumental o vocal V	1
MU0083	Lectura V	2
MU0084	Dictado V	2
MU0085	Historia de la música III	2
MU0087	Armonía III	1
MU0088	Electiva III	1
MU0131	Contrapunto I	1
	Ruta disciplinaria elegida III	2
TOTAL		18

Semestre 6		
Código	Materia	Créditos
MU0107	Instrumento énfasis específico VI	6
MU0106	Práctica instrumental o vocal VI	1
MU0108	Lectura VI	2
MU0105	Dictado VI	2
MU0059	Historia de la música IV	2
MU0058	Armonía IV	1
MU0051	Electiva IV	1
MU0178	Contrapunto II	1
	Ruta disciplinaria elegida IV	2
TOTAL		18
Semestre 7		
Código	Materia	Créditos
MU0129	Instrumento énfasis específico VII	6
MU0133	Práctica instrumental o vocal VII	1
MU0135	Electiva V	1
MU0130	Música y movimiento	1
MU0132	Análisis de la forma I	2
MU0131	Contrapunto III	1
MU0134	Pedagogía de la música I	1
	Ruta disciplinaria elegida V	2
TOTAL		15
Semestre 8		
Código	Materia	Créditos
MU0175	Instrumento énfasis específico VIII	6
MU0176	Práctica instrumental o vocal VIII	1
MU0165	Axiología y contemporaneidad	2
MU0180	Electiva VI	1
MU0181	Música latinoamericana	2
MU0177	Análisis de la forma II	2
MU0184	Contrapunto IV	1
MU0179	Pedagogía de la música II	1
PT0003	Pre- práctica	0
TOTAL		16
Semestre 9		
Código	Materia	Créditos
MU0185	Instrumento énfasis específico IX	6
PT0201	Práctica profesional	20
TOTAL		26
Semestre 10		
Código	Materia	Créditos
MU0186	Instrumento énfasis específico X	6
MU0187	Práctica instrumental o vocal IX	1
MU0188	Electiva VII	1
MU0189	Análisis del siglo XX y XXI	1
MU0190	Colombia en la música	2
MU0191	Recital proyecto de grado	6
TOTAL		17
TOTAL CRÉDITOS		179

Tabla 12. Plan de estudios énfasis Instrumento

ÉNFASIS INSTRUMENTO		
Semestre 1		
Código	Materia	Créditos
MU0621	Específico Instrumento I	6
MU0413	Lectura I	2
MU0412	Dictado I	2
MU0411	Armonía I	2
MU0414	Historia de la música I	2
MU0415	Práctica vocal I	1
MU0511	Piano complementario I	1
	Inducción	0
	Bienestar universitario	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		20
Semestre 2		
Código	Materia	Créditos
MU0622	Específico Instrumento II	6
MU0423	Lectura II	2
MU0422	Dictado II	2
MU0421	Armonía II	2
MU0424	Historia de la música II	2
MU0425	Práctica vocal II	1
MU0512	Piano complementario II	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		19
Semestre 3		
Código	Materia	Créditos
MU0623	Específico Instrumento III	6
MU0433	Lectura III	2
MU0432	Dictado III	2
MU0431	Armonía III	2
MU0436	Contrapunto I	2
MU0434	Historia de la música III	2
MU0435	Práctica vocal III	1
MU0513	Piano complementario III	1
MU0404	Música y movimiento	1
TOTAL		19
Semestre 4		
Código	Materia	Créditos
MU0624	Específico Instrumento IV	6
MU0443	Lectura IV	2
MU0442	Dictado IV	2
MU0441	Armonía IV	2
MU0446	Contrapunto II	2
MU0444	Historia de la música IV	2
MU0445	Práctica vocal o instrumental IV	1
MU0514	Piano complementario IV	1
TOTAL		18

Semestre 5		
Código	Materia	Créditos
MU0625	Específico Instrumento V	6
MU0405	Música en América Latina y en Colombia	2
MU0455	Práctica vocal o instrumental V	1
MU0457	Análisis I	2
MU0458	Correpetición I	2
MU0451	Música de cámara I	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		17
Semestre 6		
Código	Materia	Créditos
MU0626	Específico Instrumento VI	6
MU0406	Estética de la música	2
MU0407	Análisis Siglo XX-XXI	2
MU0465	Práctica vocal o instrumental VI	1
MU0468	Correpetición II	2
MU0461	Música de cámara II	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		17
Semestre 7		
Código	Materia	Créditos
MU0627	Específico Instrumento VII	6
MU0408	Ensamble	2
MU0475	Práctica vocal o instrumental VII	1
MU0478	Correpetición III	2
	Pre-práctica	0
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		14
Semestre 8		
Código	Materia	Créditos
	Práctica profesional	18
MU0628	Específico Instrumento VIII	6
TOTAL		24
Semestre 9		
Código	Materia	Créditos
MU0629	Específico Instrumento IX	6
MU0495	Práctica vocal o instrumental VIII	1
MU0498	Correpetición IV	2
MU0499	Recital proyecto de grado	6
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		18
TOTAL CRÉDITOS		166

Tabla 13. Plan de estudios énfasis Composición

ÉNFASIS COMPOSICIÓN		
Semestre 1		
Código	Materia	Créditos
MU0601	Específico Composición I	6
MU0413	Lectura I	2
MU0412	Dictado I	2
MU0411	Armonía I	2
MU0414	Historia de la música I	2
MU0415	Práctica vocal I	1
MU0501	Piano complementario composición-dirección I	1
	Inducción	0
	Bienestar universitario	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		20
Semestre 2		
Código	Materia	Créditos
MU0602	Específico Composición II	6
MU0423	Lectura II	2
MU0422	Dictado II	2
MU0421	Armonía II	2
MU0424	Historia de la música II	2
MU0425	Práctica vocal II	1
MU0502	Piano complementario composición-dirección II	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		19
Semestre 3		
Código	Materia	Créditos
MU0603	Específico Composición III	6
MU0433	Lectura III	2
MU0432	Dictado III	2
MU0431	Armonía III	2
MU0436	Contrapunto I	2
MU0434	Historia de la música III	2
MU0435	Práctica vocal III	1
MU0503	Piano complementario composición-dirección III	1
MU0404	Música y movimiento	1
TOTAL		19
Semestre 4		
Código	Materia	Créditos
MU0604	Específico Composición IV	6
MU0443	Lectura IV	2
MU0442	Dictado IV	2
MU0441	Armonía IV	2
MU0446	Contrapunto II	2
MU0444	Historia de la música IV	2
MU0445	Práctica vocal o instrumental IV	1
MU0504	Piano complementario composición-dirección IV	1
TOTAL		18

Semestre 5		
Código	Materia	Créditos
MU0605	Específico Composición V	6
MU0457	Análisis I	2
MU0456	Contrapunto III	2
MU0405	Música en América Latina y Colombia	2
MU0505	Piano complementario composición-dirección V	1
MU0455	Práctica vocal o instrumental V	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		17
Semestre 6		
Código	Materia	Créditos
MU0606	Específico Composición VI	6
MU0407	Análisis Siglo XX - XXI	2
MU0466	Contrapunto IV	2
MU0406	Estética de la música	2
MU0506	Piano complementario composición-dirección VI	1
MU0465	Práctica vocal o instrumental VI	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		17
Semestre 7		
Código	Materia	Créditos
MU0607	Específico Composición VII	6
MU0473	Orquestación	4
MU0475	Práctica vocal o instrumental VII	1
MU0408	Ensamble	2
	Pre-práctica	0
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		16
Semestre 8		
Código	Materia	Créditos
	Práctica profesional	18
MU0608	Específico Composición VIII	6
TOTAL		24
Semestre 9		
Código	Materia	Créditos
MU0609	Específico Composición IX	6
MU0495	Práctica vocal o instrumental VIII	1
MU0499	Recital proyecto de grado	6
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		16
TOTAL CRÉDITOS		166

Tabla 14. Plan de estudios énfasis Dirección

ÉNFASIS DIRECCIÓN		
Semestre 1		
Código	Materia	Créditos
MU0611	Específico Dirección I	6
MU0413	Lectura I	2
MU0412	Dictado I	2
MU0411	Armonía I	2
MU0414	Historia de la música I	2
MU0415	Práctica vocal I	1
MU0501	Piano complementario composición-dirección I	1
	Inducción	0
	Bienestar universitario	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		20
Semestre 2		
Código	Materia	Créditos
MU0612	Específico Dirección II	6
MU0423	Lectura II	2
MU0422	Dictado II	2
MU0421	Armonía II	2
MU0424	Historia de la música II	2
MU0425	Práctica vocal II	1
MU0502	Piano complementario composición-dirección II	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		19
Semestre 3		
Código	Materia	Créditos
MU0613	Específico Dirección III	6
MU0433	Lectura III	2
MU0432	Dictado III	2
MU0431	Armonía III	2
MU0436	Contrapunto I	2
MU0434	Historia de la música III	2
MU0435	Práctica vocal III	1
MU0503	Piano complementario composición-dirección III	1
MU0404	Música y movimiento	1
TOTAL		19
Semestre 4		
Código	Materia	Créditos
MU0614	Específico Dirección IV	6
MU0443	Lectura IV	2
MU0442	Dictado IV	2
MU0441	Armonía IV	2
MU0446	Contrapunto II	2
MU0444	Historia de la música IV	2
MU0445	Práctica vocal o instrumental IV	1
MU0504	Piano complementario composición-dirección IV	1
TOTAL		18
Semestre 5		
Código	Materia	Créditos
MU0615	Específico Dirección V	6
MU0457	Análisis I	2
MU0456	Contrapunto III	2
MU0405	Música en América Latina y Colombia	2
MU0505	Piano complementario composición-dirección V	1
MU0455	Práctica vocal o instrumental V	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		17
Semestre 6		
Código	Materia	Créditos
MU0616	Específico Dirección VI	6
MU0407	Análisis Siglo XX - XXI	2
MU0466	Contrapunto IV	2
MU0406	Estética de la música	2
MU0506	Piano complementario composición-dirección VI	1
MU0465	Práctica vocal o instrumental VI	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		17
Semestre 7		
Código	Materia	Créditos
MU0617	Específico Dirección VII	6
MU0473	Orquestación	4
MU0475	Práctica vocal o instrumental VII	1
MU0408	Ensamble	2
	Pre-práctica	0
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		16
Semestre 8		
Código	Materia	Créditos
	Práctica profesional	18
MU0618	Específico Dirección VIII	6
TOTAL		24
Semestre 9		
Código	Materia	Créditos
MU0619	Específico Dirección IX	6
MU0495	Práctica vocal o instrumental VIII	1
MU0499	Recital proyecto de grado	6
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		16
TOTAL CRÉDITOS		166

**Tabla 15. Plan de estudios énfasis Instrumento-
Piano**

ÉNFASIS PIANO		
Semestre 1		
Código	Materia	Créditos
MU0641	Específico énfasis Piano I	6
MU0413	Lectura I	2
MU0412	Dictado I	2
MU0411	Armonía I	2
MU0414	Historia de la música I	2
MU0415	Práctica vocal I	1
MU0521	Complementario instrumento I	1
	Inducción	0
	Bienestar universitario	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		20
Semestre 2		
Código	Materia	Créditos
MU0642	Específico énfasis Piano II	6
MU0423	Lectura II	2
MU0422	Dictado II	2
MU0421	Armonía II	2
MU0424	Historia de la música II	2
MU0425	Práctica vocal II	1
MU0522	Complementario instrumento II	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		19
Semestre 3		
Código	Materia	Créditos
MU0643	Específico énfasis Piano III	6
MU0433	Lectura III	2
MU0432	Dictado III	2
MU0431	Armonía III	2
MU0436	Contrapunto I	2
MU0434	Historia de la música III	2
MU0435	Práctica vocal III	1
MU0523	Complementario instrumento III	1
MU0404	Música y movimiento	1
TOTAL		19
Semestre 4		
Código	Materia	Créditos
MU0644	Específico énfasis Piano IV	6
MU0443	Lectura IV	2
MU0442	Dictado IV	2
MU0441	Armonía IV	2
MU0446	Contrapunto II	2
MU0444	Historia de la música IV	2
MU0445	Práctica vocal o instrumental IV	1
MU0524	Complementario instrumento IV	1
TOTAL		18

Semestre 5		
Código	Materia	Créditos
MU0645	Específico énfasis Piano V	6
MU0405	Música en América Latina y en Colombia	2
MU0455	Práctica vocal o instrumental V	1
MU0457	Análisis I	2
MU0458	Correpetición I	2
MU0451	Música de cámara I	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		17
Semestre 6		
Código	Materia	Créditos
MU0646	Específico énfasis Piano VI	6
MU0406	Estética de la música	2
MU0407	Análisis Siglo XX-XXI	2
MU0465	Práctica vocal o instrumental VI	1
MU0468	Correpetición II	2
MU0461	Música de cámara II	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		17
Semestre 7		
Código	Materia	Créditos
MU0647	Específico énfasis Piano VII	6
MU0408	Ensamble	2
MU0474	Práctica vocal o instrumental VII	1
MU0478	Correpetición III	2
	Pre-práctica	0
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		14
Semestre 8		
Código	Materia	Créditos
	Práctica profesional	18
MU0648	Específico énfasis Piano VIII	6
TOTAL		24
Semestre 9		
Código	Materia	Créditos
MU0649	Específico énfasis Piano IX	6
MU0495	Práctica vocal o instrumental VIII	1
MU0498	Correpetición IV	2
MU0499	Recital proyecto de grado	6
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		18
TOTAL CRÉDITOS		166

Tabla 16. Plan de estudios énfasis Instrumento- Jazz

ÉNFASIS INSTRUMENTO – JAZZ		
Semestre 1		
Código	Materia	Créditos
MU0631	Específico Instrumento Jazz I	6
MU0413	Lectura I	2
MU0412	Dictado I	2
MU0411	Armonía I	2
MU0414	Historia de la música I	2
MU0415	Práctica vocal I	1
MU0511	Piano complementario I	1
	Inducción	0
	Bienestar universitario	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		20
Semestre 2		
Código	Materia	Créditos
MU0632	Específico Instrumento Jazz II	6
MU0423	Lectura II	2
MU0422	Dictado II	2
MU0421	Armonía II	2
MU0424	Historia de la música II	2
MU0425	Práctica vocal II	1
MU0512	Piano complementario II	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		19
Semestre 3		
Código	Materia	Créditos
MU0633	Específico Instrumento Jazz III	6
MU0433	Lectura III	2
MU0432	Dictado III	2
MU0431	Armonía III	2
MU0436	Contrapunto I	2
MU0434	Historia de la música III	2
MU0435	Práctica vocal III	1
MU0513	Piano complementario III	1
MU0404	Música y movimiento	1
TOTAL		19
Semestre 4		
Código	Materia	Créditos
MU0634	Específico Instrumento Jazz IV	6
MU0443	Lectura IV	2
MU0442	Dictado IV	2
MU0441	Armonía IV	2
MU0446	Contrapunto II	2
MU0444	Historia de la música IV	2
MU0445	Práctica vocal o instrumental IV	1
MU0514	Piano complementario IV	1
TOTAL		18

Semestre 5		
Código	Materia	Créditos
MU0635	Específico Instrumento Jazz V	6
MU0455	Práctica vocal o instrumental V	1
MU0481	Teoría del Jazz I	2
MU0454	Composición y arreglos I	2
MU0405	Música en América Latina y Colombia	2
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		16
Semestre 6		
Código	Materia	Créditos
MU0636	Específico Instrumento Jazz VI	6
MU0465	Práctica vocal o instrumental VI	1
MU0482	Teoría del Jazz II	2
MU0464	Composición y arreglos II	2
MU0483	Historia del Jazz I	2
MU0406	Estética de la música	2
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		18
Semestre 7		
Código	Materia	Créditos
MU0637	Específico Instrumento Jazz VII	6
MU0475	Práctica vocal o instrumental VII	1
MU0474	Composición y arreglos III	2
MU0484	Historia del Jazz II	2
	Pre-práctica	0
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		14
Semestre 8		
Código	Materia	Créditos
	Práctica profesional	18
MU0638	Específico Instrumento Jazz VIII	6
TOTAL		24
Semestre 9		
Código	Materia	Créditos
MU0639	Específico Instrumento Jazz IX	6
MU0495	Práctica vocal o instrumental VIII	1
MU0499	Recital proyecto de grado	6
MU0497	Correpetición	2
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		18
TOTAL CRÉDITOS		166

Tabla 17. Plan de estudios énfasis Piano- Jazz

ÉNFAISIS PIANO- JAZZ		
Semestre 1		
Código	Materia	Créditos
MU0651	Específico énfasis Jazz piano I	6
MU0413	Lectura I	2
MU0412	Dictado I	2
MU0411	Armonía I	2
MU0414	Historia de la música I	2
MU0415	Práctica vocal I	1
MU0521	Complementario instrumento I	1
	Inducción	0
	Bienestar universitario	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		20
Semestre 2		
Código	Materia	Créditos
MU0652	Específico énfasis Jazz piano II	6
MU0423	Lectura II	2
MU0422	Dictado II	2
MU0421	Armonía II	2
MU0424	Historia de la música II	2
MU0425	Práctica vocal II	1
MU0522	Complementario instrumento II	1
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		19
Semestre 3		
Código	Materia	Créditos
MU0653	Específico énfasis Jazz piano III	6
MU0433	Lectura III	2
MU0432	Dictado III	2
MU0431	Armonía III	2
MU0436	Contrapunto I	2
MU0434	Historia de la música III	2
MU0435	Práctica vocal III	1
MU0523	Complementario instrumento III	1
MU0404	Música y movimiento	1
TOTAL		19
Semestre 4		
Código	Materia	Créditos
MU0654	Específico énfasis Jazz piano IV	6
MU0443	Lectura IV	2
MU0442	Dictado IV	2
MU0441	Armonía IV	2
MU0446	Contrapunto II	2
MU0444	Historia de la música IV	2
MU0445	Práctica vocal o instrumental IV	1
MU0524	Complementario instrumento IV	1
TOTAL		18

Semestre 5		
Código	Materia	Créditos
MU0655	Específico énfasis Jazz piano V	6
MU0455	Práctica vocal o instrumental V	1
MU0481	Teoría del Jazz I	2
MU0454	Composición y arreglos I	2
MU0405	Música en América Latina y Colombia	2
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		16
Semestre 6		
Código	Materia	Créditos
MU0656	Específico énfasis Jazz piano VI	6
MU0465	Práctica vocal o instrumental VI	1
MU0482	Teoría del Jazz II	2
MU0464	Composición y arreglos II	2
MU0483	Historia del Jazz I	2
MU0406	Estética de la música	2
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		18
Semestre 7		
Código	Materia	Créditos
MU0657	Específico énfasis Jazz piano VII	6
MU0475	Práctica vocal o instrumental VII	1
MU0474	Composición y arreglos III	2
MU0484	Historia del Jazz II	2
	Pre-práctica	0
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		14
Semestre 8		
Código	Materia	Créditos
	Práctica profesional	18
MU0658	Específico énfasis Jazz piano VIII	6
TOTAL		24
Semestre 9		
Código	Materia	Créditos
MU0659	Específico énfasis Jazz piano IX	6
MU0495	Práctica vocal o instrumental VIII	1
MU0499	Recital proyecto de grado	6
MU0497	Correpetición	2
	Núcleo de formación institucional	3
TOTAL		18
TOTAL CRÉDITOS		166

Gráfico 2. Pensum énfasis Instrumento

ÉNFASIS INSTRUMENTO									
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL					
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	
Específico Instrumento I	Específico Instrumento II	Específico Instrumento III	Específico Instrumento IV	Específico instrumento V	Específico instrumento VI	Específico instrumento VII	Específico instrumento VIII	Específico instrumento IX	
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII	
Piano complementario I	Piano complementario II	Piano complementario III	Piano complementario IV					Recital Proyecto de Grado	
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV						
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV						
Amonía I	Amonía II	Amonía III	Amonía IV					Análisis I	Análisis del Siglo XX- XXI
		Contrapunto I	Contrapunto II						
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música en América Latina y Colombia	Estética de la música				
		Música y Movimiento			Correpetición I	Correpetición II		Correpetición III	Correpetición IV
				Música de Cámara I	Música de Cámara II	Ensamble			
Inducción								Pre- práctica	
Bienestar universitario									
NFI - I	NFI - I			NFI - II	NFI - III	NFI - IV		NFI - V	

Gráfico 3. Pensum énfasis Composición

ÉNFASIS COMPOSICIÓN								
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL				
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX
Específico composición I	Específico composición II	Específico composición III	Específico composición IV	Específico composición V	Específico composición VI	Específico composición VII	Específico composición VIII	Específico composición IX
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII
Piano Complementario com- dir I	Piano Complementario com- dir II	Piano Complementario com- dir III	Piano Complementario com- dir IV	Piano Complementario com- dir V	Piano Complementario com- dir VI			Recital Proyecto de Grado
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV					
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV	Análisis I	Análisis del Siglo XX- XXI	Orquestación		
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV					
		Contrapunto I	Contrapunto II	Contrapunto III	Contrapunto IV	Ensamble		
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música América Latina y Colombia	Estética de la música			
		Música y Movimiento						
Inducción								
Bienestar universitario						Pre- práctica		
NFI - I	NFI - II			NFI - III	NFI - IV	NFI - IV		NFI - VI

Gráfico 4. Pensum énfasis Dirección

ÉNFASIS DIRECCIÓN								
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL				
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX
Específico dirección I	Específico dirección II	Específico dirección III	Específico dirección IV	Específico dirección V	Específico dirección VI	Específico dirección VII	Específico dirección VIII	Específico dirección IX
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII
Piano Complementario com- dir I	Piano Complementario com- dir II	Piano Complementario com- dir III	Piano Complementario com- dir IV	Piano Complementario com- dir V	Piano Complementario com- dir VI			Recital Proyecto de Grado
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV					
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV	Análisis I	Análisis del Siglo XX- XXI	Orquestación		
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV					
		Contrapunto I	Contrapunto II	Contrapunto III	Contrapunto IV	Ensamble		
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música América Latina y Colombia	Estética de la música			
		Música y Movimiento						
Inducción								
Bienestar universitario						Pre- práctica		
NFI - I	NFI - II			NFI - III	NFI - IV	NFI - IV		NFI - VI

Gráfico 5. Pensum énfasis Piano

ÉNFASIS PIANO									
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL					
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX	
Específico énfasis piano I	Específico énfasis piano II	Específico énfasis piano III	Específico énfasis piano IV	Específico énfasis piano V	Específico énfasis piano VI	Específico énfasis piano VII	Específico énfasis piano VIII	Específico énfasis piano IX	
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII	
Instrumento complementario I	Instrumento complementario II	Instrumento complementario III	Instrumento complementario IV					Recital Proyecto de Grado	
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV						
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV						
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV	Análisis I	Análisis del Siglo XX- XXI				
		Contrapunto I	Contrapunto II						
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música en América Latina y Colombia	Estética de la música				
		Música y Movimiento				Correpetición I		Correpetición II	Correpetición III
					Música de Cámara I	Música de Cámara II		Ensamble	
Inducción								Pre- práctica	
Bienestar universitario									
NFI - I	NFI - I			NFI - II	NFI - III	NFI - IV		NFI - V	

Gráfico 6. Pensum énfasis Instrumento- Jazz

ÉNFASIS INSTRUMENTO- JAZZ								
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL				
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX
Específico instrumento Jazz I	Específico instrumento Jazz II	Específico instrumento Jazz III	Específico instrumento Jazz IV	Específico instrumento Jazz V	Específico instrumento Jazz VI	Específico instrumento Jazz VII	Específico instrumento Jazz VIII	Específico instrumento Jazz IX
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII
Piano Complementario I	Piano Complementario II	Piano Complementario III	Piano Complementario IV					Recital Proyecto de Grado
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV					Correpetición
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV	Teoría del Jazz I	Teoría del Jazz II			
Armonía I	Armonía II	Armonía III	Armonía IV	Composición y arreglos I	Composición y arreglos II	Composición y arreglos III		
		Contrapunto I	Contrapunto II		Historia del Jazz I	Historia del Jazz II		
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música América Latina y Colombia	Estética de la música			
		Música y Movimiento						
Inducción								
Bienestar universitario								Pre- práctica
NFI - I	NFI - I			NFI - II	NFI - III	NFI - IV	NFI - V	

Gráfico 7. Pensum énfasis Piano- Jazz

ÉNFASIS PIANO- JAZZ								
CICLO BÁSICO				CICLO PROFESIONAL				
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII	Semestre IX
Específico énfasis Jazz piano I	Específico énfasis Jazz piano II	Específico énfasis Jazz piano III	Específico énfasis Jazz piano IV	Específico énfasis Jazz piano V	Específico énfasis Jazz piano VI	Específico énfasis Jazz piano VII	Específico énfasis Jazz piano VIII	Específico énfasis Jazz piano IX
Práctica Vocal I	Práctica Vocal II	Práctica Vocal III	Práctica Vocal o instrumental IV	Práctica Vocal o instrumental V	Práctica Vocal o instrumental VI	Práctica Vocal o instrumental VII	Práctica profesional	Práctica Vocal o instrumental VIII
Instrumento complementario I	Instrumento complementario II	Instrumento complementario III	Instrumento complementario IV					Recital Proyecto de Grado
Lectura I	Lectura II	Lectura III	Lectura IV					Correpetición
Dictado I	Dictado II	Dictado III	Dictado IV	Teoría del Jazz I	Teoría del Jazz II			
Amonía I	Amonía II	Amonía III	Amonía IV	Composición y arreglos I	Composición y arreglos II	Composición y arreglos III		
		Contrapunto I	Contrapunto II		Historia del Jazz I	Historia del Jazz II		
Historia de la música I	Historia de la música II	Historia de la música III	Historia de la música IV	Música América Latina y Colombia	Estética de la música			
		Música y Movimiento						
Inducción								
Bienestar universitario						Pre- práctica		
NFI - I	NFI - I			NFI - II	NFI - III	NFI - IV	NFI - V	

5. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

A continuación se expondrá el análisis y los juicios realizados por el Grupo Autoevaluador para calificar cada una de las 42 características que componen los factores, teniendo en cuenta la información recolectada, tanto cualitativa como cuantitativa, y citando los documentos anexos que soportan los análisis y conclusiones de la calificación.

5.1. FACTOR 1: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA MISIÓN Y AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

5.1.1. Autoevaluación: Características 1 a 4

5.1.1.1. CARACTERÍSTICA 1: MISIÓN INSTITUCIONAL

“La institución tiene una misión claramente formulada; ésta corresponde a la naturaleza de la institución y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros de cada programa. En ella se hace explícita el compromiso institucional con la calidad y con los referentes universales de la educación superior”.

La Universidad EAFIT cuenta con una Misión declarada desde principios de los años 90, acorde con su naturaleza y objetivos como entidad educativa. Ésta se ha modificado a medida que cambia el enfoque de los objetivos de la Universidad y está comprometida con los principios y objetivos que plantea la Ley de Educación Superior, con la calidad y los referentes universales de la educación superior.

La Misión institucional se divulga y se encuentra disponible en diversos medios para toda la comunidad académica y el público en general. Entre ellos:

- Medios electrónicos, como la página web (www.eafit.edu.co/institucional/info-general/Paginas/mision-vision.aspx).
- Medios impresos como volantes, plegables y revistas.
- Medios físicos como los avisos en las aulas y oficinas del campus universitario.

Para la evaluación de la apreciación sobre la Misión se tomó en cuenta únicamente la opinión de los estudiantes, profesores y egresados del Programa de Música, ya que se deduce que los directivos y el personal administrativo, por la naturaleza de su labor, entienden y comparten la Misión de la Institución. Para conocer la apreciación de los estudiantes, egresados y profesores se realizaron talleres de sensibilización y encuestas de autoevaluación.

De los talleres se pudo concluir que, tanto estudiantes como docentes, están de acuerdo en que la Misión se encuentra articulada directamente con los objetivos del Programa de Música y que ésta es plenamente identificada y aceptada por la comunidad académica de la institución (ver anexo B1.b). Asimismo, reconocieron y destacaron que el Departamento de Música realiza una ardua labor para el cumplimiento de sus metas, en estrecha correlación con la Misión institucional.

En la Tabla 18 se muestran los resultados de las encuestas (ver anexo B1.c) que se realizaron a profesores y egresados. El porcentaje de conocimiento de los profesores fue alto, con un 90%, mientras que el porcentaje de conocimiento de los egresados fue del 30%. Al respecto, el

Grupo Autoevaluador consideró que esto se debe principalmente a que la Misión de la Universidad fue cambiada en el año 2008, lo cual crea confusión en los egresados que estudiaron cuando existía la antigua Misión.

Tabla 18. Resultados encuesta Característica 1

Conocimiento de la Misión*	%
Profesores	90
Egresados	30

(*)Calificaciones de 4 a 5 (máxima calificación)

El Grupo Autoevaluador también reconoció que hace falta mayor difusión del programa en la comunidad universitaria ya que, aunque Música es de los programas de la Universidad que realiza mayor proyección cultural y social, existen muchos estudiantes y profesores de otros Departamentos que desconocen este aporte.

Teniendo en cuenta la información anteriormente mostrada, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.7**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.1.1.2. CARACTERÍSTICA 2: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

“El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, de la docencia, de la investigación, de la internacionalización, de la extensión o proyección social y del bienestar institucional”.

La Universidad EAFIT cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) (ver anexo B8), el cual se ha venido actualizando de acuerdo con las necesidades institucionales y del entorno. El Proyecto Educativo Institucional actual, “Una Universidad en permanente cambio”, fue actualizado en 2008 y permite orientar las actividades académicas y administrativas de la totalidad de los programas académicos que se ofrecen, incluyendo el Programa de Música.

En dicho proyecto se definen las acciones encaminadas a fortalecer la docencia, la investigación, la proyección social, la internacionalización y el bienestar de la comunidad universitaria. Contempla también la necesidad de mantener este Proyecto Educativo en permanente cambio, consciente de que la educación debe, no sólo adaptarse a las transformaciones del entorno, sino anticiparse a ellas.

El PEI destaca que “De esta manera, hay que señalar que también hacen parte del Proyecto Institucional: los reglamentos, los planes de desarrollo, los informes de autoevaluación, y las actas de los organismos colegiados en los que se trazan políticas y se toman decisiones sobre el quehacer cotidiano de la Institución...”.

Este documento está al alcance de la comunidad académica, tanto en la página web (http://www.eafit.edu.co/institucional/Documents/pei_eafit.pdf), como a través de medios impresos entregados a los docentes durante el proceso de vinculación, y a los estudiantes en su proceso de inducción y en las presentaciones y talleres que se realizan durante los procesos de autoevaluación.

Existen además otros documentos institucionales que permiten y facilitan el manejo de los programas, tales como:

- Estatutos Generales (ver anexo B10).
- Reglamentos (ver anexo B3).
- Planes de Desarrollo (ver anexos B11 y B12), en los que se define el rumbo que debe seguir la Institución en el corto y largo plazo los cuales se apoyan en la elaboración de unos objetivos anuales, definidos por cada una de las dependencias académicas y administrativas en los Planes Operativos (ver anexo B2).
- Informes de autoevaluación.
- Actas de los organismos colegiados, que consagran las decisiones en el ámbito académico y administrativo: Consejo Superior, Consejo Directivo y Consejo Académico.

La Universidad establece las políticas para la autoevaluación de programas en el PEI y en el documento Políticas y Modelos de autoevaluación institucional (ver anexo B13) aprobado por el Consejo Superior en Agosto de 2002. Éste establece los diferentes modelos utilizados por la institución para autoevaluar sus programas académicos. Como fruto de la primera autoevaluación del programa realizada en 2006 se generó un Plan de Mejoramiento (ver anexo B6) que permitió, entre otros aspectos, marcar el rumbo del programa.

El PEI y los demás documentos institucionales orientan los procesos educativos y las actividades que a éstos conciernen. Igualmente, facilitan la administración de los programas y son documentos de obligatoria referencia para la toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión y el bienestar universitario.

Luego de analizar la información anteriormente expuesta, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.9**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.1.1.3. CARACTERÍSTICA 3: PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)

“El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público”.

El Programa de Música cuenta con los lineamientos básicos que define el Proyecto Educativo del Programa (PEP) (ver anexo B9) y se relaciona directamente con los objetivos que busca la Universidad en el PEI.

La formación ofrecida a los estudiantes, la interacción con la comunidad a través de las diferentes actividades que realiza, y la investigación, son aspectos en los cuales el Departamento de Música trabaja día a día para mantener una permanente actualización de sus programas.

El Programa de Música acoge los principios del PEI por medio de la formación de profesionales responsables, contextualizados, buenos ciudadanos, que proyecten su trabajo en procura de una convivencia civilizada entre sus conciudadanos, conforme con la Misión y filosofía de la Universidad.

El programa forma intérpretes, compositores, directores, docentes e investigadores musicales, capaces de enfrentar repertorios universales y de multiplicarla labor artística y cultural en pro

del desarrollo musical de la ciudad, el Departamento y la Nación. Por lo cual, la proyección realizada por estudiantes, docentes y egresados de la institución ante la sociedad constituye un aporte significativo para la cultura y la transformación social.

Los diferentes cursos de extensión que se brindan en el CEC (Centro de Educación Continua) (ver anexo B26) a toda la comunidad interna y externa de la Universidad promueven la difusión del conocimiento en la sociedad, aspecto que se destaca en el PEI. Del mismo modo, se ofrecen espacios para que el estudiante de música pueda encontrar posibilidades creativas e interpretativas, permitiendo cultivar y expresar sus talentos y habilidades artísticas.

El Programa de Música inculca en el estudiante el gusto por desarrollar sus capacidades de aprender a aprender y despierta la curiosidad del intelecto. Promueve, no sólo la formación de profesionales sino también la formación de seres humanos integrales. El aprendizaje es el centro de la formación.

Como otro elemento del PEI, EAFIT considera la investigación como la mejor fuente de mejoramiento de sus programas académicos y de su personal docente y discente. Este conocimiento, derivado de la realización de procesos de investigación científica y aplicada, es uno de los aspectos fundamentales mediante el cual la Universidad busca, en su Misión, contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país.

El Programa de Música, a través de las investigaciones realizadas por el Grupo de Investigación “Estudios Musicales”, promueve este elemento del PEI y hace un aporte significativo a la generación de nuevo conocimiento en el área específica. Los egresados del programa estarán en capacidad de proponer y desarrollar diferentes proyectos de investigación.

Para discutir y actualizar el PEP se realizan reuniones en las cuales se analizan y discuten políticas y aspectos curriculares que puedan afectar la calidad del programa. Estas reuniones en su mayoría cuentan con representación tanto de los docentes como de los estudiantes.

- Reuniones del Departamento.
- Reuniones del Consejo de Escuela.
- Reuniones del Comité Primario (con los Jefes del Departamento de la Escuela).
- Asambleas de Carrera (cuyo objetivo principal es hacer público el Proyecto Educativo del Programa y someterlo a discusión por parte de los estudiantes).
- Comités de Carrera (cuentan con la participación no sólo de los Jefes, docentes y estudiantes del programa, sino también con la participación de un egresado).
- Reuniones del Consejo Académico.
- Reuniones del Consejo Directivo o Consejo Superior.

Asimismo, para difundir y dar a conocer este documento se utilizan diferentes medios, entre los que se destacan:

- Experiencia EAFIT.
- Atención personalizada a estudiantes.
- Talleres informativos de carreras.
- Página web.
- La Institución cuenta con un área de Mercadeo, la cual cumple una importante labor en la difusión y divulgación de la información de todos los programas académicos. Entre las actividades que gestiona el área de Mercadeo se encuentran: visitas a Colegios, atención personalizada a estudiantes y ferias, entre otros.

Los resultados de la encuesta a profesores (ver anexo B1.c) mostraron que el 86% de los mismos calificaron entre 4 y 5 este conocimiento. Por su parte, en la encuesta a estudiantes (ver anexo B1.c) el 79% de los estudiantes calificaron entre 4 y 5 este conocimiento. En la Tabla 19, se muestran los resultados de la encuesta realizada.

Tabla 19. Resultados encuesta Característica 3

Conocimiento del PEP*	%
Profesores	86
Estudiantes	79

(*)Calificaciones de 4 a 5 (máxima calificación).

Se preguntó también, a estudiantes y profesores, si consideraban que espacios como: Asambleas de Carrera, Asamblea General, Consejos de Escuela, Consejo Directivo, Consejo Académico, Coordinación de Áreas y Reuniones de Departamento, propiciaban la discusión y actualización del Programa de Música. El 78% de los profesores consideraron que estos espacios propiciaban plenamente y en alto grado la discusión y actualización del PEP y el 62% de los estudiantes consideraron que estos espacios propician plenamente, y en alto grado, la discusión y actualización del PEP (ver Tabla 20).

Tabla 20. Resultados encuesta Característica 3

Espacios propician la discusión y actualización del PEP	Plenamente y el alto grado (%)
Profesores	78
Estudiantes	62

Aunque en la Universidad se dan los espacios propicios para la actualización y discusión del PEP, algunos de los resultados de las encuestas muestran bajos porcentajes de conocimiento de éste por parte de los estudiantes (21%) e igualmente un porcentaje considerable de profesores y estudiantes opinaron que los espacios que se propician para la discusión del PEP no son suficientes.

Esto se contrapone con el contexto de la Universidad, que difunde, convoca y brinda los espacios necesarios para retroalimentar los lineamientos y fortalecer la planeación de los programas, sin embargo la asistencia a éstos es voluntaria. También es una realidad que existe un porcentaje considerable de estudiantes de Música que no asiste a las asambleas por ensayar en los cubículos y no se toman el tiempo para participar en estos espacios.

El Grupo Autoevaluador reconoció que hace falta difundir más el PEP entre los estudiantes para mejorar el conocimiento que tienen sobre el sentido de éste. Para incentivar la asistencia a las asambleas se propuso resaltar los logros que se han obtenido gracias a las asambleas.

En los talleres (ver anexo B1. b) realizados también a estudiantes y docentes, se preguntó sobre la correlación que existe entre el PEP y el PEI. En el taller a los docentes se les pidió que respondieran sobre cuáles elementos pedagógicos del PEI eran característicos al Programa de Música. Los resultados fueron los siguientes:

- Los docentes destacaron como una fortaleza el alto contenido teórico-práctico en el desarrollo de las diferentes asignaturas. Igualmente resaltaron la formación centrada en el ser humano, en el ámbito individual y colectivo.

- La relación profesor - alumno se ve fortalecida por medio de la formación personalizada, en la cual el profesor cumple una función de formador y de modelo para los estudiantes y es co-partícipe en las diversas actividades musicales.
- El producto investigativo del Departamento ha llegado a ser tan calificado que mereció el reconocimiento, por parte de la Universidad, de la producción artística propia de los músicos, la cual fue incluida en el Estatuto Profesoral. Además del aumento de la vinculación de los estudiantes en los semilleros y grupos de investigación.
- El programa interactúa con la comunidad de diversas formas, entre las cuales se destacan:
 - 1) Las actividades del CEC-Música que ofrece un variado programa de educación no formal, bajo la guía de profesores y egresados del Programa de Música.
 - 2) El alto porcentaje de egresados de Música de la Universidad EAFIT vinculados como profesores en distintas instituciones de la ciudad.
 - 3) La proyección artística de profesores, egresados y estudiantes de Música en el ámbito nacional e internacional.
- La Consultoría y el Empresarismo están tomando cada vez mayor auge. Algunos estudiantes han realizado su práctica profesional alrededor del tema de la gestión musical y el empresarismo. Muchos han conformado academias, estudios de sonido y agrupaciones musicales en distintos géneros con proyección nacional e internacional.

Por su parte, a los estudiantes se les hizo la siguiente pregunta: ¿Cómo considera usted que se articula el Proyecto Educativo de la Universidad EAFIT con el PEP, Proyecto Educativo del Programa de Música? Estos fueron los resultados obtenidos:

Los estudiantes reconocieron que, tanto la Universidad como el programa, contribuyen al desarrollo social, cultural y académico del país, a través de la formación de personas competentes para desempeñarse en el campo musical, a nivel nacional e internacional. Contribuyen también a este desarrollo la realización de diferentes actividades y eventos culturales. Asimismo, con el apoyo al campo de la investigación, se fomenta la creación de semilleros y grupos de investigación musical.

Los estudiantes comentaron que es importante que muchas de estas actividades se realicen en escenarios por fuera de la Universidad para llegar a otros públicos. (Sobre este punto vale anotar que el Departamento de Música está promoviendo este tipo de conciertos desde hace varios años).

Igualmente se refirieron a la importancia de promover la ejecución de repertorio contemporáneo y colombiano. (Sobre este punto también hay que aclarar que existe una actividad permanente en el Departamento con relación a la difusión de repertorio contemporáneo, colombiano y latinoamericano, principalmente por medio de "Periscopio", Ensemble de Música Nueva, "Percanto", Ensemble de Percusión, la Orquesta Sinfónica EAFIT, el "Encuentro de Música EAFIT", realizado anualmente y los distintos conciertos que se realizan en el Auditorio Fundadores de la Universidad y en escenarios de la ciudad).

Sobre el aspecto de la internacionalización referida en el PEI, los estudiantes opinan que la carrera de música cumple poco con los objetivos relacionados con el semestre de práctica en el exterior. Esto puede ser debido a la falta de convenios con otras universidades.

En cuanto al semestre de práctica (requisito obligatorio en todas las carreras de la Universidad EAFIT) las alternativas de práctica para los estudiantes son escasas, incluso en la ciudad. El Departamento está buscando crear más convenios y activar y explorar los ya existentes.

El programa de pre-práctica para los estudiantes de Música debe aportar otros conocimientos como: hacer un portafolio, presentar un recital, etc., que estén basados en los músicos. Se recomienda presentar una propuesta para redefinir la materia Pre-práctica de los estudiantes de música.

Igualmente opinan que en la consultoría y el empresarismo se debe fortalecer la formación con pensamiento crítico y creador, como alternativa para crear grupos de música, ya que no existen muchas actividades al respecto en el Departamento.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.1**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.1.1.4. CARACTERÍSTICA 4: RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA

“El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales”.

Los documentos que evidencian el análisis y la reflexión sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión son: el Acta 195 de Agosto 5 de 2006 del Consejo Superior (ver anexo A3) sobre la modernización curricular, en donde se expusieron los objetivos y desarrollos del proceso, y se definieron y aprobaron los lineamientos para la modernización y actualización curricular de los diferentes programas académicos. En el ámbito del programa se encuentra la Reforma Curricular del mismo, aprobada por el Consejo Académico mediante Acta 620 del 24 de Mayo de 2007 (ver anexo A4), y el Registro Calificado del programa concedido mediante la Resolución 8392 del 20 de noviembre de 2008, por un lapso de siete años.

La Universidad promueve y establece en el PEI la revisión constante de las tendencias de los campos del saber del programa con el fin de mantener actualizados los planes curriculares de los programas académicos. Particularmente, el Programa de Música implementa un plan curricular encaminado a formar egresados íntegros, comprometidos con su labor y con el fomento de la música, la cultura y el arte.

En las diferentes actividades que realiza el Departamento (ver anexo B31) en su entorno social, en la ciudad, en el país y en el extranjero, se destaca la calidad de la formación que se imparte, contribuyendo a la buena imagen de la Universidad y al enriquecimiento cultural de la comunidad. A través de la inclusión de estudiantes invidentes en el programa se amplían las posibilidades de desarrollo de estas personas, realizando un aporte valioso a la proyección social del país.

Para conocer la apreciación sobre la relevancia académica y pertinencia social del programa, se preguntó a docentes de pregrado y directivos de otros programas de música de instituciones reconocidas, si consideraban que el Programa de Música, con sus diferentes proyectos

artísticos (festivales, encuentros de música, conferencias, clases maestras, conciertos y publicaciones) aporta e impacta el entorno social y cultural; regional, nacional e internacionalmente.

Las apreciaciones se encuentran detalladas en los anexos (ver anexo B1.d). Entre los aspectos que más se destacaron podemos resaltar los siguientes:

- El Programa de Música de EAFIT se ha convertido en un excelente referente de formación de músicos profesionales en el país. Los aportes más importantes del programa tienen que ver con el dinamismo de su currículum, el posicionamiento de diferentes eventos académicos y artísticos con invitados nacionales e internacionales, el trabajo conjunto con la Orquesta Sinfónica de la Universidad y el fortalecimiento de la actividad coral con un importante impacto para la región y el país.
- En este momento se puede afirmar que el Programa de Música de EAFIT es líder en la divulgación de la música contemporánea latinoamericana y de nuevos repertorios e intérpretes en la región y en el país, incrementando el nivel musical del medio.
- Se destaca también el aporte realizado a través de la publicación de partituras y grabaciones de compositores colombianos, resultado de la investigación que se realiza en el Departamento por medio del Grupo de investigación en Estudios Musicales.
- La Sala Patrimonial y la Biblioteca Digital del Centro Cultural Luis Echavarría Villegas, de la Universidad, ofrecen una serie de archivos y colecciones abiertas a toda la comunidad, fortaleciendo así las fuentes de consulta para los diferentes proyectos de investigación.
- El Programa de Música, con la programación de sus diversas actividades, amplía las posibilidades de acceso del público a eventos de alta calidad artística, realizando una contribución importante al ampliar la comprensión de la música, no sólo para el disfrute colectivo, sino también como una herramienta de transformación social, con la que se pueden generar procesos de sensibilización artística y estética en el público.
- Los programas académicos, con sus distintos énfasis, están diseñados para generar resultados acordes con los estándares internacionales. Como consecuencia, muchos egresados del Departamento de Música de la Universidad EAFIT han ingresado como docentes a distintas instituciones educativas y musicales nacionales e internacionales.
- Los estudiantes de música, a través de las diferentes opciones que tienen para su práctica, como son la investigación, la docencia y la práctica internacional, se han destacado por su desempeño, por permanecer y/o crear ellos mismos, grupos para proyectarse a la sociedad. Aportan al fortalecimiento de procesos de creación de nuevo conocimiento en el ámbito artístico y a la consolidación de un acervo cultural que fortalece el tejido social de la región.

Igualmente, para conocer la apreciación sobre el reconocimiento de los egresados del Pregrado de Música, se preguntó a cuatro directivos de otras instituciones musicales cómo consideraban el nivel de formación académica de aquellos, teniendo en cuenta su desempeño en los diferentes cargos de la actividad profesional musical (ver anexo B1.d).

Los directivos entrevistados fueron:

- Jefe del Departamento de Música de la Universidad de Antioquia.

- Decana de la Escuela de Música de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Director del área de Música de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.
- Jefe del Programa de Música de la Universidad del Norte de Barranquilla.

Estos destacaron el nivel de formación y desempeño de los egresados. Consideraron que la propuesta diseñada por la Universidad garantiza un excelente nivel de formación, observable en sus productos artísticos, propios de la actividad profesional musical.

Los egresados del Programa de Música de la Universidad EAFIT que han trabajado como docentes en otras instituciones, han obtenido excelentes calificaciones en su desempeño por parte de estudiantes y directivas.

Entre los diferentes estudios y proyectos que se han realizado para la modernización, actualización y pertinencia del currículo, se encuentra el Registro Calificado (ver anexo A5), otorgado por el Ministerio de la Educación Superior de Colombia, vigente hasta el año 2015.

Dentro de los proyectos formulados en el Plan Operativo 2012 (ver anexo B2) está la revisión del plan curricular, adoptado por el Departamento en el 2007, dentro de la reforma propuesta por la Universidad en el 2006. Es por eso que, el plan de estudios se encuentra en proceso de revisión y evaluación permanente.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 5.0**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.1.2. Evaluación global del Factor 1

A partir de la evaluación que se realizó a las características del Factor 1, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- La Misión de la Universidad EAFIT existe, corresponde a la naturaleza de la institución y está al alcance de la comunidad, así como también se divulga en los documentos de la Institución y en el campus universitario.
- La Universidad tiene establecido un Proyecto Educativo Institucional (PEI) para orientar la gestión de sus programas y éste es referencia para la toma de las decisiones.
- El Departamento de Música también ha definido su Proyecto Educativo del Programa (PEP), coherente con el PEI, el cual define los objetivos, lineamientos básicos y aspectos generales del pregrado y se encuentra en total correlación con las directrices generales y los principios de la Universidad.
- El Departamento de Música realiza un gran aporte a la comunidad, por medio de las diferentes actividades de extensión y proyección social que realiza. Tanto los directivos, profesores y empleados de la institución, como los pares académicos externos estuvieron de acuerdo y destacaron el impacto positivo de esta labor.

En la Tabla 21 se describen las calificaciones que obtuvieron las características del Factor 1. Como se observa en esta tabla, el Factor 1 tiene un cumplimiento dentro del Programa de Música del 94.23%, equivalente a una calificación de 4.71, en una escala de 1 a 5, lo que permite afirmar, de acuerdo con los parámetros definidos en el modelo, que es un factor que se cumple plenamente.

Tabla 21. Síntesis de la evaluación del Factor 1: Misión y Proyecto Educativo Institucional

Factor 1									
Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(Σ7)/(Σ5)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
1	B	0.013	5	0.07	4.7	0.063	94	94.23	4.71
2	B	0.013	5	0.07	4.9	0.065	98		
3	B	0.013	5	0.07	4.1	0.055	82		
4	C	0.020	5	0.10	5	0.100	100		

5.2. FACTOR 2: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS ESTUDIANTES

5.2.1. Autoevaluación: Características 5 a 9

5.2.1.1. CARACTERÍSTICA 5: MECANISMOS DE INGRESO

“Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional”.

Es requisito indispensable para todos los aspirantes haber terminado y aprobado todos los estudios tendientes a la obtención del título de bachiller, de acuerdo con los programas aprobados por el Ministerio de Educación de la República de Colombia y haber presentado el examen de Estado para los estudiantes que aspiren a los programas de pregrado obteniendo un puntaje igual o superior al mínimo exigido por la Universidad.

La Universidad establece ésta y otras políticas generales para el ingreso de los estudiantes de todos los pregrados, las cuales se encuentran establecidas en el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado (ver anexo B3).

De manera particular, el Departamento de Música tiene como política que todos los candidatos al pregrado de música presenten un examen de admisión, para determinar su talento y su nivel musical. Este examen se divide en dos partes:

1. Examen teórico-práctico grupal.
2. Entrevista y audición individual de acuerdo con la línea de énfasis escogido.

El reglamento para la admisión de estudiantes se difunde a través de diversos medios: Página Web de la Universidad, ferias universitarias, como Experiencia EAFIT, la inducción, el Centro de Educación Continua (CEC), la prensa, plegables, volantes, talleres informativos de carreras y la atención personalizada y de orientación por parte del Jefe de Carrera y de los coordinadores de área, de acuerdo con las solicitudes recibidas. Entre las actividades que gestiona el área de Mercadeo se encuentran: visitas a Colegios, atención personalizada a estudiantes y ferias.

El 100% de los estudiantes con los que actualmente cuenta el programa han sido admitidos al mismo siguiendo el proceso universal de selección y admisión, ya que este programa por sus

particularidades exige unos conocimientos básicos que hace que se limite la admisión a quienes cumplen con estos requisitos.

Por lo tanto, desde su creación el programa ha implementado de manera permanente mecanismos de evaluación de los procesos de pre-selección y admisión de sus estudiantes, debido al nivel de conocimiento musical básico requerido para el ingreso al pregrado.

Cuando los aspirantes a ingresar al pregrado de música no cumplen con las exigencias musicales y académicas establecidas, deben cursar un ciclo nivelatorio.

El 18 de noviembre de 2005, fueron presentados y aprobados ante el Consejo Académico de la Universidad, diferentes lineamientos que conformaron el Reglamento Académico del Ciclo Nivelatorio (ver anexo B3).

El Grupo Autoevaluador consideró que la información relacionada con la admisión de los estudiantes al programa es de conocimiento público para toda la comunidad en general, razón por la cual no se contempló esta pregunta dentro de las encuestas.

Finalmente, el Grupo concluyó que tanto la Universidad como el Departamento utilizan mecanismos generales para la admisión de los estudiantes. Por las exigencias y particularidades del programa, prima la universalidad, y no se recurre a las vías de excepción para la admisión de los estudiantes. Por lo tanto, estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 5.0**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.2.1.2. CARACTERÍSTICA 6: NÚMERO Y CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS

“El número y la calidad de los estudiantes que ingresa al programa son compatibles con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación”.

La información estadística de la población estudiantil del Programa de Música (ver anexo A7) muestra que, desde el año 2000, la población de matriculados nuevos ha sido en promedio de 13 estudiantes por semestre. En la Tabla 22 se muestra en detalle esta información.

Tabla 22. Población estudiantil desde el año 2000

Matricula Nuevos	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Semestre 1	13	10	21	14	14	10	15	8	17	15	14	20
Semestre 2	12	7	11	5	12	6	8	7	15	18	19	21

En la Tabla 23 se muestra la relación entre admitidos y matriculados nuevos, que muestra altos porcentajes de absorción. El Grupo Autoevaluador consideró que una razón para que no se matriculen los estudiantes admitidos al Programa puede ser porque algunos no tienen los recursos para ingresar y están a la espera de una beca.

Tabla 23. Relación entre admitidos y matriculados nuevos

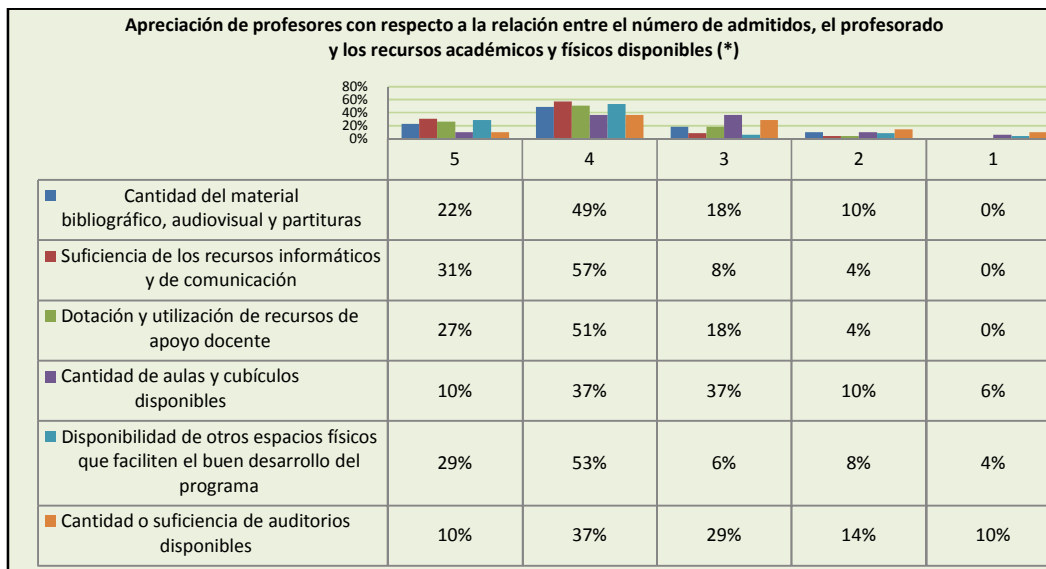
Música	20091	20092	20101	20102	20111	20112
Admitidos	17	23	21	22	23	22
Matriculados nuevos	15	18	14	19	20	21
Tasa de absorción	88%	78%	67%	86%	87%	95%

El Departamento de Música igualmente cuenta con información sobre la calificación ICFES de los colegios de donde provienen los estudiantes admitidos al programa. En promedio, el 53% de los estudiantes que han ingresado desde el año 2003 proviene de colegios con categoría Muy superior y Superior.

Es importante destacar que el programa de música no es un programa masivo, y que el número de aspirantes es reducido y variable semestre a semestre. Esto depende del número de estudiantes que aplican a las diferentes líneas de énfasis ofrecidas. Existe un Comité Académico que se encarga de seleccionar los estudiantes que serán admitidos para cada semestre.

Con el fin de conocer la apreciación de los profesores del programa sobre este tema, se les pidió que calificaran entre 1 y 5 (siendo 5 la máxima calificación) los aspectos que se muestran en el Gráfico 8.

Gráfico 8. Resultados de encuesta Característica 6



(*) Siendo 5 la máxima calificación.

Los resultados (ver anexo B1.c) mostraron que entre el 75% y el 90% de los profesores calificaron entre 4 y 5 la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación, la disponibilidad de otros espacios físicos para el desarrollo del Programa y la dotación y utilización de recursos de apoyo docente.

Por su parte, los recursos con menor calificación (entre 1 y 3) fueron: la cantidad de aulas y cubículos disponibles (53%) y la cantidad o suficiencia de auditorios disponibles (53%).

Del mismo modo, a los estudiantes se les pidió que valoraran los recursos académicos y físicos, en relación con el número de estudiantes por curso. El 39% consideró los recursos como muy suficientes (9%) y suficientes (30%); el 61% los calificó como medianamente suficientes (38%) e insuficientes (23%). Los resultados se muestran en la Tabla 24.

Tabla 24. Resultados encuesta a estudiantes Característica 6

Estudiantes		
Recursos académicos y físicos en relación con número de estudiantes por curso	Total Ocurrencias	Porcentaje
Muy suficientes	10	9%
Suficientes	32	30%
Medianamente suficientes	40	38%
Insuficientes	24	23%
Total	106	100%

Es importante aclarar que en este aspecto a evaluar: *Concordancia entre el número de estudiantes admitidos en el programa, y el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles*¹⁰, se evalúan los recursos académicos y físicos en la misma pregunta.

Sin embargo, el Grupo Autoevaluador consideró que estos ítems deberían haberse separado para lograr una mejor apreciación de la concordancia entre el número de estudiantes con cada uno de los aspectos mencionados, ya que más adelante los estudiantes destacan el nivel de formación de los profesores, la calidad y la pertinencia del Programa.

Por otro lado, también se preguntó en la encuesta si consideraban que el tamaño de los grupos en las materias que han cursado favoreció su aprendizaje. El 76% consideró que el tamaño de los grupos favoreció su aprendizaje en alto grado y plenamente, el 18% respondió que aceptablemente y el 6% restante considera que no favoreció su aprendizaje o le fue indiferente (ver Tabla 25).

Tabla 25. Resultados encuesta a estudiantes Característica 6

Estudiantes		
Tamaño de los grupos en las materias favoreció su aprendizaje	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	51	48%
En alto grado	30	28%
Aceptablemente	19	18%
No favoreció	5	5%
Le fue indiferente	1	1%
Total	106	100%

El Departamento de Música aplica políticas de ingreso al pregrado de Música las cuales son revisadas por el Comité Académico del programa. Teniendo en cuenta la demanda que tengan las diferentes líneas de énfasis, los conocimientos básicos requeridos, y la capacidad disponible del Departamento, se determina el número de estudiantes que pueden ingresar en cada semestre.

Se consideró tener en cuenta la capacidad de la planta física del Departamento a la hora de crear nuevos programas o de aceptar más estudiantes, ya que se debe guardar balance entre el número de estudiantes, la capacidad docente y la planta física actual.

De esta forma el Departamento asegura que el número y la calidad de los estudiantes admitidos sean compatibles con las capacidades de la Institución y del Programa, y así asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

¹⁰ Aspecto a evaluar de la Característica 6, definido en el documento presentado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Lineamientos para la acreditación de programas. Bogotá, Noviembre de 2006. ISSN 0122-7874).

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.2.1.3. CARACTERÍSTICA 7: PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL

“El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos para su control. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es conciliable con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales”.

La población estudiantil del Programa de Música ha aumentado aproximadamente en 56 estudiantes, siendo en promedio 125 estudiantes por semestre. La Tabla 26 muestra la población total de estudiantes del programa en las últimas cinco cohortes:

Tabla 26. Población estudiantil últimas cinco cohortes

Matricula	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Semestre 1	115	115	112	113	122	130	153
Semestre 2	113	116	109	118	129	137	171

A continuación, en la Tabla 27, se muestra también la tasa de éxito, que expresa el porcentaje de estudiantes que terminó el Programa en la duración prevista.

Tabla 27. Tasa de éxito

Tasa de éxito	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Semestre 1	-	0%	0%	8%	0%	25%
Semestre 2	0%	36%	0%	20%	27%	0%

El Grupo Autoevaluador consideró que es importante aclarar que las primeras cohortes del programa de música han tenido baja cantidad de estudiantes, por lo cual se pueden dar estas grandes variaciones en la tasa de éxito. Otras razones pueden ser: el nivel de inglés exigido para graduarse, las dificultades del recital de grado, los cambios de énfasis y el aspecto económico (bajos ingresos).

La siguiente tabla muestra la tasa de deserción acumulada y los porcentajes de deserción por semestre académico para el Programa de Música, tomada desde el período 2005- 2:

Tabla 28. Tasa acumulada y porcentajes de deserción

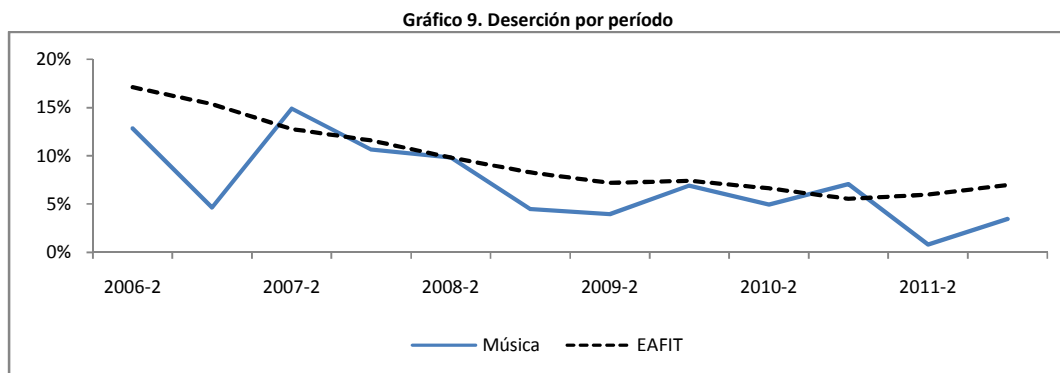
	20052	20061	20062	20071	20072	20081	20082	20091	20092	20101	20102	20111	20112
Desertores	6	5	5	13	11	6	8	5	8	13	9	1	
Tasa acumulada	76	81	86	99	110	116	124	129	137	150	159	160	160
MATRICULA	113	115	116	112	109	113	118	122	129	130	137	153	171
% Deserción	5%	4%	4%	11%	10%	6%	7%	4%	7%	10%	7%	1%	

Fuente: Departamento de Planeación

Como se observa en la Tabla 28, la deserción del programa se ha mantenido en promedio entre el 1% y el 11%, el período de mayor deserción (11%) fue el segundo semestre del año 2007 y el de menor porcentaje fue el primer semestre del año 2011, en el cual desertó sólo un estudiante (1%).

Según el Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en Instituciones de Educación Superior (SPADIES), el cual mide la deserción estudiantil en el décimo semestre de las carreras teniendo en cuenta estándares internacionales, la deserción del programa para el último período, independientemente de la cohorte en la cual ingresaron, fue del 0.81% frente al

estándar de la Universidad EAFIT que fue 5.97% (ver Gráfico 9), mostrándose así que la carrera de Música cuenta con un bajo porcentaje de deserción con respecto al porcentajes de la Institución.



Fuente: SPADIES

Fecha de consulta: 15 de Junio de 2012

La Universidad EAFIT realiza estudios de investigación para evaluar las causas de la deserción estudiantil. Éstos se encuentran documentados en los documentos y Cuadernos de Investigación que realizan los grupos de investigación de la Universidad. De manera particular el Programa de Música no ha realizado este tipo de estudios.

Los estudios documentados en el anexo 20 mostraron que los motivos de deserción entre los estudiantes de la Universidad EAFIT se encuentran relacionados básicamente con el rendimiento académico de los estudiantes en el semestre académico.

Al analizar los graduados, desertores y rezagados por programa, se encontró que entre los programas con un mayor porcentaje de graduados y menor porcentaje de rezagados son Música e Ingeniería Matemática. Esto posiblemente se debe a que los estudiantes que ingresan a este tipo de programas tienen una vocación profesional más definida.

La Institución también lleva a cabo diversos proyectos orientados a optimizar las tasas de retención estudiantil del programa. La Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario- vela por generar condiciones de bienestar a toda la comunidad universitaria para garantizar su proyección, mejoramiento y crecimiento, con el fin de trascender de forma positiva no solo en lo personal, sino también en el ámbito institucional. Los departamentos que integran esta dirección y llevan a cabo proyectos para optimizar las tasas de deserción, son:

- Desarrollo Estudiantil: en el Departamento de Desarrollo Estudiantil es posible encontrar una respuesta a las inquietudes que presentan los estudiantes en su devenir académico.
- Beneficios y Compensación: ofrece una posibilidad concreta para identificar posibilidades de crecimiento, materializar propósitos y proyectarse socialmente en el futuro. Incluye el Programa de Becas Universidad EAFIT y el Programa de Monitorias.
- Servicio Médico y Salud Ocupacional: es una opción vital, donde la comunidad universitaria encuentra profesionales que velan por su bienestar y trabajan para propiciar condiciones laborales adecuadas.

En el documento "Estrategias para prevenir el bajo rendimiento académico y la deserción estudiantil" (ver anexo B21) se presenta un informe detallado sobre la gestión extra curricular desarrollada por el Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Universidad EAFIT.

Particularmente, el Departamento ofrece servicios especiales para facilitar el desempeño de los estudiantes admitidos en desventaja física o económica, aparte de tener una planta física para que los estudiantes invidentes y discapacitados puedan estudiar en el campus:

- Servicio de tutoría a estudiantes invidentes: servicio de apoyo dirigido específicamente a estudiantes invidentes, el cual se realiza con el apoyo de tutores. Estas tutorías se realizan por medio de diferentes líneas de trabajo, principalmente las siguientes: la transcripción del material de Lectura musical a Braille (tanto de melodías como de ritmo), el estudio y repaso con el estudiante todos los conceptos de materias teóricas y el acompañamiento en la elaboración de los parciales y exámenes finales de las mismas. El estudiante también cuenta con apoyo en la realización de trabajos y ejercicios evaluativos durante el semestre.

El servicio de tutorías se presta hace tres años aproximadamente. La intensidad horaria depende de la intensidad de materias teóricas que el estudiante curse en el semestre y en las cuales requieran mayor asesoría. Para el semestre 2011- 2 tanto la estudiante Sandra Aguirre como Juan Camilo Suárez, ambos estudiantes invidentes, tenían 4 horas semanales de tutoría cada uno.

- Préstamo de instrumentos: el Departamento de Música presta este servicio a los estudiantes que no pueden en un momento determinado acceder a su instrumento, o no cuentan con la capacidad económica para adquirirlo.

También cabe resaltar que Música es uno de los Programas de la Institución en el cual una parte considerable de los estudiantes es becada. En la Tabla 29 se muestran las becas que subsidian el estudio de 52 estudiantes del programa, las cuales equivalen al 30,4% del total de estudiantes matriculados de Música para el año 2011.

Tabla 29. Becas del Departamento de Música

Nombre de la beca	Número de becados
Beca honor pregrado	1
Hijo de empleado	4
Hijo empleado cátedra	1
Cónyuge de empleado	1
Rectoría	17
Fondo social ANDI - EAFIT convenio 2004	8
Crédito educativo condonable	19
Beca L'bel	1
Total	52

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.2.1.4. CARACTERÍSTICA 8: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL

"El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral".

Por sí solo, el programa curricular de formación general de carácter institucional no es suficiente para promover el desarrollo de una cultura, de una mentalidad y de unas actitudes distintivas de los egresados de la Universidad EAFIT frente a los graduados en otras instituciones.

Por ello, se complementa con un conjunto de prácticas pedagógicas, académicas y administrativas, acordes con los orígenes fundadores, con la tradición de la Universidad y con la búsqueda de la excelencia académica, prescrita en la Visión aprobada por el Consejo Superior en 1996.

Estas prácticas están expresadas en el Proyecto Educativo Institucional (ver anexo B8), a través de la Impronta Eafitense y los valores institucionales, en los Estatutos (ver anexo B10), en el área destinada a la formación integral y el bienestar, en el Proyecto Educativo Institucional de Bienestar Universitario (ver anexo B15) y en la Guía de procedimientos de investigación (ver anexo B14).

El Departamento de Música ofrece a sus estudiantes diferentes proyectos y actividades académicas y culturales distintas a la docencia, contribuyendo así a su formación integral.

En el campo de la investigación está el Grupo de Estudios Musicales al cual han pertenecido 40 estudiantes en los últimos 5 años. Igualmente está la Orquesta Sinfónica EAFIT que cuenta con la participación de 19 estudiantes del programa. Existen también diferentes ensambles vocales e instrumentales (ver anexo B34) que cuentan con la participación activa del estudiantado.

El 73% de los estudiantes consideró que la Universidad, en general, y el programa en particular, siempre y casi siempre desarrollan estrategias y actividades apropiadas para su formación integral. En la Tabla 30 se muestran los resultados.

Tabla 30. Resultados encuesta Característica 8

Estudiantes		
La Universidad y el Programa desarrollan estrategias y actividades apropiadas para su formación integral	Total Ocurrencias	Porcentaje
Siempre	36	34%
Casi siempre	41	39%
Algunas veces	27	25%
Nunca	2	2%
Total	106	100%

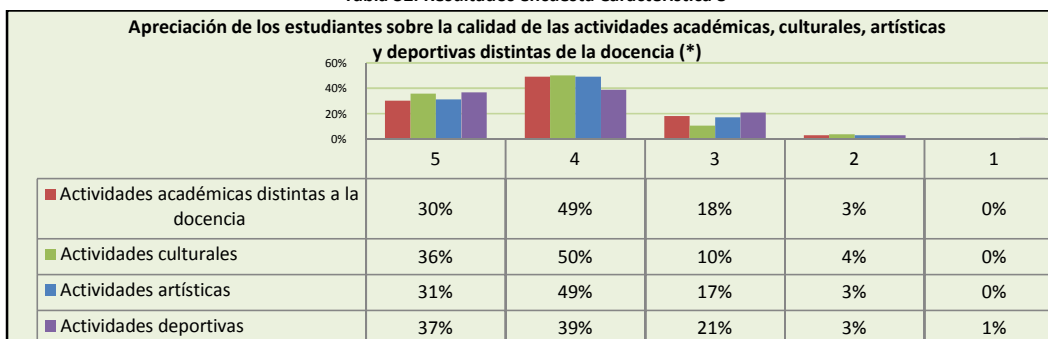
La Tabla 31 muestra las actividades de bienestar en las que participan con mayor frecuencia los estudiantes. El 78% de los estudiantes encuestados ha participado en actividades académicas y culturales distintas a la docencia. De éstas en las que participan con mayor frecuencia son los grupos artísticos y los programas deportivos.

Tabla 31. Resultados encuesta Característica 8

Estudiantes		
Participación en actividades de Bienestar Universitario	Total Ocurrencias	Frecuencia
Talleres artísticos (baile, fotografía, joyería, entre otros)	25	20%
Grupos artísticos (coros, grupo de baile, grupo literario, grupo escénico, entre otros)	23	18%
Programas deportivos (club de caminantes, cursos dirigidos, entre otros)	32	25%
Deporte representativo (Selecciones EAFIT en varios deportes)	12	9%
Otro	12	9%
Ninguno	23	18%
Total	127	100%

Con respecto a la calidad de estas actividades académicas distintas a la docencia, culturales, artísticas y deportivas, en la Tabla 32 se muestra que entre el 75% y el 80% de los estudiantes la calificaron con 4 y 5.

Tabla 32. Resultados encuesta Característica 8



(*) Siendo 5 la máxima calificación.

Igualmente, 81% de los estudiantes consideró que los espacios y actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas contribuyeron en alto grado y plenamente a su formación como persona y como músico (ver Tabla 33).

Tabla 33. Resultados encuesta Característica 8

Estudiantes		
Los espacios y actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas contribuyeron a su formación como persona y como músico	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	57	54%
En alto grado	29	27%
Aceptablemente	17	16%
Insatisfactoriamente	1	1%
No contribuyen	2	2%
Total	106	100%

El Grupo Autoevaluador opinó que el Programa de Música se destaca por la alta participación del estudiantado en las actividades académicas y culturales distintas a la docencia que brinda la institución para contribuir a su formación integral.

Además, como se vio anteriormente, la Universidad les ofrece a sus estudiantes muchísimas posibilidades de formación integral.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.9**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.2.1.5. CARACTERÍSTICA 9: REGLAMENTO ESTUDIANTIL

“La institución cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa”.

La Institución cuenta con un Reglamento Estudiantil de los Programas de Pregrado oficialmente aprobado y de aplicación universal (ver anexo B3). Según el Artículo 124 del Reglamento también hacen parte integral de éste y, por tanto, constituyen normas

complementarias, todas las reglamentaciones específicas expedidas por el Consejo Académico en materia de biblioteca, semestre de práctica, laboratorios, bilingüismo, etc.

El Reglamento Estudiantil también establece criterios para el otorgamiento de estímulos académicos a los estudiantes y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa. Igualmente cuenta con un Régimen Disciplinario, orientado a prevenir y corregir conductas contrarias a la vida institucional.

Se difunde dicho reglamento utilizando diferentes alternativas que van desde su publicación en la web (visitar <http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Paginas/reglamento-academico-pregrado.aspx>) hasta su entrega a los estudiantes durante el proceso de inducción a la carrera, lo cual garantiza transparencia en las relaciones de los alumnos con la Institución.

El 47% de los estudiantes calificaron entre 4 y 5 (siendo 5 la máxima calificación) el impacto de la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Institución y del Programa (Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Carrera). En la Tabla 34 se muestran los resultados.

Tabla 34. Resultados encuesta Característica 9

Estudiantes		
Impacto de la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Institución y del Programa (*)	Total Ocurrencias	Porcentaje
5	12	11%
4	38	36%
3	20	19%
2	13	12%
1	4	4%
Sin información	19	18%
Total	106	100%

(*) Siendo 5 la máxima calificación.

Asimismo, un porcentaje alto de los profesores y estudiantes del programa dieron calificaciones entre 4 y 5 a la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil (ver Tabla 35).

Tabla 35. Resultados encuesta Característica 9

Calificaciones entre 4 y 5 (*)	Reglamento estudiantil		
	Pertinencia	Vigencia	Aplicación
Profesores	88%	73%	88%
Estudiantes	88%	74%	79%

(*) Calificaciones de 1 a 5 (máxima calificación).

El 75% de los estudiantes y el 72% de los docentes, como se muestra en la Tabla 36, consideraron que las normas académicas sobre la permanencia de los estudiantes en la Universidad y los requisitos de grado son pertinentes plenamente y en alto grado para el Programa de Música.

Tabla 36. Resultados encuesta característica 9

Pertinencia de las normas académicas sobre la permanencia de los estudiantes en la Universidad y los requisitos de grado del Programa.	Plenamente y en alto grado
Profesores	72%
Estudiantes	75%

La Universidad EAFIT, desde los primeros años de su creación, ha contado con la participación de estudiantes y docentes en los órganos académicos y administrativos de la Universidad.

Éstos son el **Consejo Académico**, el **Consejo Directivo** y el **Consejo de Escuela**. En los Estatutos generales (ver anexo B10) se encuentran las políticas concernientes a estos órganos de dirección.

Igualmente, para materializar la vinculación de estudiantes y profesores ante los órganos colegiados de la institución, la Universidad estableció el Reglamento de Elecciones de Representantes Profesorales y Estudiantiles a los cuerpos colegiados de la Universidad EAFIT (ver anexo B3).

Según los artículos 1 y 2 de este reglamento, cada estudiante de pregrado tiene derecho a elegir representantes al Consejo Directivo, al Consejo Académico y al Consejo de la Escuela a la cual pertenece. Cada profesor tiene derecho a elegir representantes al Consejo Directivo, al Consejo Académico, al Comité de Escalafón, al Comité de Investigaciones y al Consejo de la Escuela a la cual pertenece. La elección de los representantes profesorales y estudiantiles se hará por votación universal, directa y secreta.

La Universidad realiza una convocatoria mediante la página web y de manera física en el campus. Estas convocatorias incluyen el calendario donde se establecen las fechas de inscripción de los candidatos, fechas de realización de las votaciones, etc. Cada año los elegidos en las votaciones inician su labor como representantes y son la voz de estos integrantes de la comunidad eafitense.

En conclusión, el Grupo Autoevaluador consideró que en el Reglamento Académico se definen las políticas institucionales pertinentes en materia de derechos y deberes, régimen académico y disciplinario y se establecen igualmente, como reglamentaciones complementarias, todos aquellos documentos expedidos y aprobados por los diferentes órganos colegiados.

Tanto estudiantes como docentes consideraron que el Reglamento Estudiantil se encuentra actualizado y que éste es pertinente y aplicado de manera transparente en el Departamento. Igualmente se evidencia que, a través de los años, se ha incrementado la participación de los estudiantes como representantes ante los órganos de dirección de la Institución.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 5.0**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.2.2. Evaluación global del Factor 2

A partir de la evaluación que se realizó a las características del Factor 2, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- La Universidad y el Programa de Música aplican políticas generales y equitativas de selección e ingreso para todos los aspirantes al pregrado. La información sobre dichos mecanismos es ampliamente difundida y accesible para todo el público. Para la selección de los admitidos de Música se tienen en cuenta el conocimiento, capacidades y habilidades musicales de los aspirantes, por lo que se concluye que se basa en la selección por méritos, en el marco del PEI.
- Los mecanismos de selección e ingreso aseguran que el número y la calidad de los estudiantes admitidos sea compatible con las capacidades de la Institución y el Programa y así poder brindar a los estudiantes las condiciones necesarias para adelantar exitosamente sus estudios hasta su culminación.

- La Universidad cuenta con sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción estudiantil, e implementa mecanismos para controlar y optimizar las tasas de retención, los cuales han dado resultados obteniéndose bajos porcentajes de deserción en el Programa de Música.
- A través de la realización de programas de Bienestar Universitario se ofrecen espacios, actividades extracurriculares y servicios a los estudiantes que optimizan las tasas de graduación manteniendo la calidad académica del programa. Asimismo, el Departamento de Música ofrece y dispone de servicios que benefician a la población menos favorecida o en discapacidad.
- El PEI fundamenta y promueve la participación de los alumnos en actividades académicas, proyectos de investigación, actividades artísticas, deportivas, y todas aquellas actividades que aporten a la formación complementaria e integral, en un ambiente académico propicio para la formación integral y mediante la consolidación de una cultura institucional abierta y democrática, regida por los valores institucionales.
- La Universidad cuenta con un Reglamento Estudiantil oficialmente aprobado, el cual es divulgado a los estudiantes desde su ingreso a los programas y su consulta está disponible para el público por medio de la página web de la Universidad.

En la Tabla 37 se describen las calificaciones que obtuvieron las características del Factor 2.

Tabla 37. Síntesis de la evaluación del Factor 2: Características asociadas a los estudiantes

Factor 2									
Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(Σ7)/(Σ5)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
5	B	0.013	5	0.07	5	0.067	100	97.39	4.86
6	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
7	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
8	E	0.032	5	0.16	4.9	0.156	98		
9	B	0.013	5	0.07	5	0.067	100		

Como se observa en la Tabla 37, el Factor 2 tiene un cumplimiento dentro del Programa de Música del 97.39%, equivalente a una calificación de 4.86, en una escala de 1 a 5, lo que permite afirmar, de acuerdo con los parámetros definidos en el modelo, que es un factor que se cumple plenamente.

5.3. FACTOR 3: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES

5.3.1. Autoevaluación: Características 10 a 17

5.3.1.1. CARACTERÍSTICA 10: SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PROFESORES

“La institución ha definido criterios académicos claros para la selección y vinculación de profesores, que toman en cuenta la naturaleza del programa, y los aplica de forma transparente”.

Hasta este año (2012), las políticas concernientes a la selección y vinculación de profesores de planta y de cátedra se han regido por el Estatuto Profesorial (ver anexo B16) aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad y vigente desde enero del año 2000.

Desde inicios del 2011 se empezó en toda la Universidad el estudio y discusión de un nuevo Estatuto Profesorial, el cual fue aprobado a finales de 2011 y empezó a regir desde el 01 de enero de 2012.

Con el nuevo Estatuto Profesorial (ver anexo B39) se darán algunos cambios en cuanto a la selección y vinculación de nuevos profesores que apuntan a mejorar aún más los criterios del estatuto anterior con respecto a este punto.

El proceso concerniente a la realización de convocatorias y vinculación de profesores de ambos estatutos profesorales se complementa con los lineamientos definidos en el PEI (ver anexo B8), el cual alude al perfil del profesor de EAFIT que se debe tener en cuenta para la selección.

El Departamento de Música, al igual que los demás departamentos de la Universidad, tiene establecido un proceso interno para la selección y vinculación de sus profesores de planta al Programa (ver anexo B23). Éste se inicia con una convocatoria abierta, de carácter nacional e internacional, la cual es divulgada por diferentes medios de comunicación. Luego de recibir las hojas de vida y el portafolio artístico de los aspirantes, el Comité Académico procede a seleccionar aquellas que cumplan con los requisitos.

Los candidatos pre-seleccionados se citan para la realización de una entrevista y una audición ante un jurado, el cual teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos para la convocatoria, se encarga de escoger el candidato que ocupará la vacante. (Éste proceso seguirá vigente en el nuevo Estatuto Profesorial).

La Tabla 38 muestra la planta profesoral que ha estado vinculada al Departamento en los últimos cinco años. En el período 2007-1 había en total 44 profesores, de los cuales 7 eran de tiempo completo y 7 de medio tiempo. Actualmente se encuentran vinculados 65 profesores, lo cual muestra que la planta profesoral aumentó en 21.

El promedio de docentes de tiempo completo y de cátedra se ha duplicado en los últimos cinco años, contando en la actualidad con 15 de tiempo completo y 42 de cátedra. El número de docentes de medio tiempo, 8 en la actualidad, se ha mantenido constante.

Tabla 38. Profesores vinculados al Programa de Música

Año	NIVEL DE ESTUDIOS														
	TIEMPO COMPLETO					MEDIO TIEMPO					CÁTEDRA				
	P	E	M	D	Total	P	E	M	D	Total	P	E	M	D	Total
2007-1	2	1	4		7	3		3	1	7	16	8	2	2	28
2007-2	2	1	5		8	3		2	1	6	21	7	4	2	34
2008-1	2		6	1	9	2	1	3	1	7	17	6	3	2	28
2008-2	2		9	1	12	3	1	2	1	7	17	6	2	2	27
2009-1	3		8	2	13	4	1	2	1	8	20	7	4	3	34
2009-2	3		8	2	13	4	1	2	1	8	20	5	3	3	31
2010-1	3		8	3	14	3		2	2	7	21	5	7	2	35
2010-2	3		9	3	15	3		2	2	7	14	5	9	3	31
2011-1	3		9	3	15	3		2	2	7	16	5	7	2	30
2011-2	1	1	10	3	15	3		2	3	8	19	5	16	2	42

P: Pregrado, E: Especialización, M: Maestría, D: Doctorado
Fuente: SIO

Los directivos conocen plenamente las políticas, criterios y procesos institucionales relacionados con la selección y vinculación de profesores a la Institución. Por su parte, el 57% de los docentes encuestados opinó que las conoce plenamente y en alto grado, el 27% de manera aceptable y el 16% de manera insatisfactoria (8%) o no los conoce (8%) (ver Tabla 39).

Tabla 39. Resultados encuesta Característica 10

Profesores		
Conocimiento de las políticas, criterios y procesos institucionales relacionados con la selección y vinculación de profesores a la Institución	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	13	27%
En alto grado	15	31%
Aceptablemente	13	27%
Insatisfactoriamente	4	8%
No los conoce	4	8%
Total	49	100%

El Grupo Autoevaluador consideró que el porcentaje de profesores que desconoce el proceso de vinculación, se puede dar debido a que los docentes de cátedra no son contratados por convocatoria sino por selección directa.

Finalmente, el grupo estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.7**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.3.1.2. CARACTERÍSTICA 11: ESTATUTO PROFESORAL

“La institución ha expedido y aplica un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismo de dirección, distinciones y estímulos; sistemas de evaluación de desempeño y régimen disciplinario”.

Como se señaló anteriormente, la Institución aprobó el nuevo Estatuto Profesoral 2012 el cual empezó a regir el 01 de enero de 2012 (ver anexo B39).

Este nuevo estatuto rige para todos los profesores nuevos a partir de esta fecha y de los profesores vinculados que voluntariamente se quieran pasar para este nuevo régimen, a partir de 2012.

La Institución ha contado entonces con el anterior Estatuto Profesoral (ver anexo B16) y el Estatuto de Desarrollo Profesoral (ver anexo B17) para regular las labores docentes el cual ha establecido hasta ahora los criterios para la remuneración de los profesores y los factores para la asignación de puntajes en el escalafón docente. Aunque hay profesores que no están vinculados a este escalafón, tienen derecho a muchos beneficios que ofrecen los estatutos.

Otras situaciones comprendidas en ambos estatutos son: los deberes y derechos de los docentes, la participación en los órganos de dirección y las distinciones y estímulos.

Estos documentos son divulgados a través de la página web de la Universidad:

- Nuevo Estatuto Profesoral:

http://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/Estatuto_profesoral_2012.pdf

- Anterior Estatuto Profesoral:

www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/EstatutoProfesoral.pdf

- Estatuto de Desarrollo Profesoral:

www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/Documents/EstatutoDeDesarrolloProfesoral.pdf

Igualmente, estos documentos se entregan a los profesores durante la inducción, además de otra información pertinente sobre la Institución.

Es importante resaltar que, en 2010 se permitió, por parte de la Universidad, el ingreso de los profesores de música al antiguo sistema de escalafón establecido en el anterior Estatuto Profesoral, **pero tan sólo para la producción académica**, puesto que la producción artística no ha estado contemplada en este reglamento. Seis profesores se acogieron al escalafón anterior, en las siguientes categorías:

- Asistente 1: 1 docente
- Asistente 2: 3 docentes
- Asociado 2: 1 docente
- Titular 1: 1 docente

Es fácilmente deducible que el antiguo estatuto profesoral no beneficiaba a los profesores del programa por dejar por fuera la Producción Artística. Cabe anotar que actualmente se logró que dicha producción musical y artística se incluyera en el nuevo Estatuto Profesoral. (Este compromiso se había incluido dentro del Plan de Mejoramiento durante la evaluación del programa en la primera acreditación).

Por lo tanto, a partir de 2012, con la aprobación del nuevo Estatuto Profesoral de la Universidad ya sí se contempla la producción artística en la modalidad de bonificación y no de puntaje.

En la encuesta, un porcentaje alto de los profesores del programa dieron calificaciones entre 4 y 5 a la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento profesoral (ver Tabla 40).

Tabla 40. Resultados encuesta Característica 11

Profesores	Reglamento profesoral		
	Pertinencia	Vigencia	Aplicación
Calificaciones entre 4 y 5 (*)	72%	62%	70%
Calificaciones entre 2 y 3 (*)	10%	16%	6%
No cuenta con información suficiente	18%	23%	24%

(*) Siendo 5 la máxima calificación.

Los docentes también opinaron sobre los criterios para la evaluación de los profesores. El 45% de los profesores consideró que los criterios consignados en la Evaluación de la Docencia reflejan plenamente, y en alto grado, la realidad de la actividad docente (ver Tabla 41). Por otro lado, el 47% de los docentes acepta plenamente, y en alto grado, el mecanismo de evaluación docente, teniendo en cuenta los efectos que se derivan de ella (ver Tabla 42).

Tabla 41. Resultados encuesta Característica 11

Profesores		
Los criterios consignados en la Evaluación de la Docencia reflejan la realidad de la actividad docente	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	7	14%
En alto grado	15	31%
Aceptablemente	18	37%
Insatisfactoriamente	3	6%
No la reflejan	1	2%
Sin información	5	10%
Total	49	100%

Tabla 42. Resultados encuesta Característica 11

Profesores		
Grado de aceptación del mecanismo de evaluación docente, teniendo en cuenta los efectos que se derivan de ella	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	9	18%
En alto grado	14	29%
Aceptablemente	19	39%
Insatisfactoriamente	2	4%
No tiene efectos	1	2%
Sin información	4	8%
Total	49	100%

Por su parte, el 78% de los estudiantes opinó que los mecanismos de evaluación a los profesores cubren plenamente y en alto grado aspectos importantes relacionados con el quehacer docente (ver Tabla 43).

Tabla 43. Resultados encuesta Característica 11

Estudiantes		
Los mecanismos de evaluación a los profesores cubren aspectos importantes relacionados con el quehacer docente	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	26	25%
En alto grado	56	53%
Aceptablemente	17	16%
No cubren aspectos importantes	4	4%
Sin información	3	3%
Total	106	100%

Teniendo en cuenta que los profesores de Música sólo hasta el año 2012 pueden aspirar para ingresar su producción artística bajo el régimen del nuevo estatuto profesoral, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 3.9**, es decir esta característica se cumple aceptablemente.

Se consideró que, con la inclusión de la producción artística en el nuevo estatuto, los profesores de música se verán altamente beneficiados.

5.3.1.3. CARACTERÍSTICA 12: NÚMERO, DEDICACIÓN Y NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES

“En conformidad con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta con el número de profesores con la dedicación y el nivel de formación requeridos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes”.

El Programa de Música cuenta actualmente con 65 profesores, de los cuales 15 son de tiempo completo, 8 de medio tiempo y 42 de cátedra. El grupo de profesores de tiempo completo está conformado por un (1) profesor con pregrado, un (1) profesor con especialización, diez (10) con maestría y tres (3) con doctorado (ver tabla 44).

Tabla 44. Vinculación y Formación de profesores de Música

Dedicación	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total	Porcentaje
Tiempo completo	1	1	10	3	15	23%
Medio tiempo	3	-	2	3	8	12%
Cátedra	19	5	16	2	42	65%
Total	23	6	28	8	65	100%
Porcentaje	35%	9%	43%	13%	100%	

Teniendo en cuenta que la población estudiantil de Música a diciembre de 2011 era de 171 matriculados, la relación es de 9 estudiantes por cada profesor de planta (asumiendo que son 15 profesores de tiempo completo y 8 de medio tiempo que equivalen a 4 de tiempo completo).

Vale la pena resaltar que los 42 docentes de cátedra no fueron tenidos en cuenta en esta relación, por lo que el Grupo Autoevaluador consideró que la capacidad de servicio a los estudiantes sería mucho mayor.

El Grupo también considera que el criterio para definir la dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra no reflejan de forma real el número de horas que se prestan (ver tabla 44). En el caso de Música, sin embargo, este porcentaje es alto teniendo en cuenta el número de estudiantes con los cuales cuenta el programa.

Con respecto a la calidad del profesorado que sirve al Programa, el 96% de los mismos la calificó con 4 y 5 (ver Tabla 45).

Tabla 45. Resultados encuesta Característica 12

Profesores		
Calidad (entendida como conocimientos y metodología) de los docentes que atienden el Programa de Música (*)	Total Ocurrencias	Porcentaje
5	29	59%
4	18	37%
3	2	4%
2	0	0%
1	0	0%
Total	49	100%

(*) Siendo 5 la máxima calificación.

Por su parte, los estudiantes calificaron la cantidad y la calidad del profesorado que sirve al programa, discriminados en cátedra y tiempo completo y medio tiempo.

La calidad del profesorado de tiempo completo y medio tiempo fue calificada entre 4 y 5 por el 91% de los estudiantes y el profesorado de cátedra fue calificado entre 4 y 5 por el 84% de los mismos.

Asimismo, el 80% de estudiantes encuestados calificó entre 4 y 5 la cantidad del profesorado de tiempo completo y medio tiempo que sirve al programa y el 73% calificó igualmente a los profesores de cátedra (ver Tabla 46).

Tabla 46. Resultados encuesta característica 12

Estudiantes		
Calificaciones entre 4 y 5 (*)	Cantidad (%)	Calidad (%)
Tiempo completo y Medio tiempo	80	91
Cátedra	73	84

(*) Calificaciones de 1 a 5 (máxima calificación).

Hasta ahora, la asignación docente es definida por los Jefes del Departamento y de Carrera, teniendo en cuenta las necesidades de docencia (número de estudiantes matriculados), investigación y extensión; y los criterios para la asignación docente (ver anexo B24) que son establecidos por el Comité Primario de la Escuela de Ciencias y Humanidades.

Vale la pena anotar que, con el nuevo Estatuto Profesoral, la asignación docente deberá apoyarse en un Plan de Trabajo presentado por los profesores y posteriormente aprobado por el propio Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades y el Jefe del Departamento de Música.

Con el fin de asegurar la calidad, pertinencia y coherencia de las labores de docencia, investigación, extensión y administración académica realizadas por los profesores de la Escuela de Ciencias y Humanidades y teniendo en cuenta las directrices y criterios que operan para todos los docentes de la Universidad, así como los criterios que se han ido esbozando para la nueva política de asignación académica, el Comité Primario de la Escuela redefinió los criterios relativos a la asignación de tiempo para estas actividades (ver anexo B24).

Criterios Generales: para efectos de la asignación docente se consideran como labores de un docente las siguientes:

- Docencia
- Investigación
- Extensión
- Formación del docente
- Administración académica

Teniendo en cuenta los anteriores aspectos, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.9**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.3.1.4. CARACTERÍSTICA 13: DESARROLLO PROFESORAL

“En conformidad con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen políticas y programas de desarrollo profesoral adecuadas a las necesidades y objetivos del programa, y en los que efectivamente participan los profesores del mismo”.

La Institución ha definido criterios y políticas referentes al desarrollo integral del profesorado, las cuales están estipuladas en el Estatuto de Desarrollo Profesoral, que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad EAFIT el día 3 de diciembre de 1997 (ver anexo B17).

La Universidad cuenta con variados mecanismos para el fomento del desarrollo integral y actualización profesional de los profesores:

- Programas de perfeccionamiento que la Institución organice o las que sea invitada a participar, e igualmente las comisiones, becas de estudio y pasantías que realicen los profesores.
- Programas de educación no formal a los cuales tienen acceso los docentes a través del Centro de Educación Continua (CEC) de la Universidad (ver anexo B26).
- Cursos de idiomas en el Centro de Idiomas de la Universidad.
- Proyecto 50, que busca fortalecer los procesos de formación que se vienen desarrollando para innovar en los procesos de enseñanza, impulsar procesos de gestión curricular y dotar a la Universidad de espacios físicos y virtuales donde los docentes, además de tener acceso a tecnologías más contemporáneas, encuentren asesoría y acompañamiento permanente para transformar los procesos de aprendizaje y enseñanza.

A través de las diferentes oportunidades de educación que se ofrecen a los profesores, en el país o en el exterior, se fomenta su formación profesional e integral, la proyección de los

resultados de sus trabajos y/o proyectos a la comunidad y la conformación de redes académicas.

Es importante resaltar que, en los últimos cinco años, como resultado de las políticas que define la Universidad concernientes al desarrollo profesoral, 17 docentes del programa de Música han recibido apoyo para su capacitación (ver anexo B32), lo cual representa el 26.15% del total de profesores que actualmente prestan sus servicios al programa.

El 86% de los docentes consideran que las diferentes actividades orientadas al desarrollo de los profesores repercuten plenamente, y en alto grado, en el enriquecimiento de la calidad del Programa de Música (ver Tabla 47).

Tabla 47. Resultados encuesta Característica 13

Profesores		
Las diferentes actividades orientadas al desarrollo de los profesores repercuten en el enriquecimiento de la calidad del Programa	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	28	57%
En alto grado	14	29%
Algunas veces	7	14%
Insatisfactoriamente	0	0%
No repercuten	0	0%
Total	49	100%

El Departamento de Música es el encargado de hacer la planeación del presupuesto anualmente y lo envía a la dependencia de Costos y Presupuesto donde, conjuntamente con Vicerrectoría, se encargan de dar el aval al mismo. Complementario a esto, la Universidad cuenta también con un presupuesto destinado para el desarrollo integral del profesorado.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en que existe una gran cantidad de servicios que la Universidad pone al servicio de los docentes para fomentar su formación profesional e integral y dio una **calificación de 5.0**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.3.1.5. CARACTERÍSTICA 14. INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS

“Los profesores mantienen interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa”.

El Departamento de Música mantiene 9 convenios a nacionales y 11 convenios internacionales con importantes instituciones musicales (ver anexo B35). Estos convenios han permitido el incremento de la movilidad estudiantil y docente en los últimos años.

Los profesores visitantes realizan diferentes actividades académicas, tales como conferencias y clases maestras, entre otras, las cuales fortalecen la formación musical y artística de los estudiantes.

Aproximadamente un total de 35 profesores del Programa ha participado como expositores, en congresos, festivales, cursos, talleres y demás actividades académicas de carácter nacional e internacional en los últimos cinco años; esta cantidad equivale al 53,84% del total de profesores vinculados (ver anexo B32).

Del mismo modo, en los últimos cinco años el Programa ha recibido la visita de 65 profesores aproximadamente. La información sobre el objetivo, duración y resultados de estas visitas se encuentra archivada en el Departamento de Música y se evidencia en el anexo B36.

Los profesores también mantienen interacción con comunidades académicas por medio de la utilización de redes internacionales de información; el 86% de los profesores encuestados utiliza este recurso (ver Tabla 48) y el 43% pertenece a asociaciones o redes nacionales o internacionales de orden académico y/o profesional (ver Tabla 49).

Tabla 48. Resultados encuesta Característica 14

Profesores		
Utilizan redes internacionales de información	Total Ocurrencias	Porcentaje
Si	42	86%
No	7	14%
Total	49	100%

Tabla 49. Resultados encuesta Característica 14

Profesores		
Pertenece a asociaciones o redes nacionales o internacionales de orden académico y/o profesional	Total Ocurrencias	Porcentaje
Si	21	43%
No	28	57%
Total	49	100%

Estudiantes y profesores opinaron sobre la importancia de la interacción con comunidades académicas para el Programa de Música. El 96% de los profesores y el 65% de los estudiantes encuestados consideró que la interacción con las comunidades académicas nacionales e internacionales repercute plenamente y en alto grado en el enriquecimiento de la calidad del programa (ver Tabla 50).

Tabla 50. Resultados encuesta Característica 14

La interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales repercute plenamente y en alto grado en el enriquecimiento de la calidad del Programa	Total Ocurrencias	Porcentaje
Profesores	47	96%
Estudiantes	68	65%

El Grupo Autoevaluador reconoció la existencia de numerosos convenios los cuales aportan de forma positiva al fortalecimiento de las interacciones académicas del Programa. Por lo tanto, estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.3.1.6. CARACTERÍSTICA 15: ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

“La institución ha definido y aplica en el programa, con criterios académicos, un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, docencia, extensión o proyección social y cooperación internacional”.

La Universidad EAFIT establece las políticas sobre los estímulos y reconocimientos a los docentes por el ejercicio de sus labores académicas. En el capítulo II, artículo 13, del Estatuto de Desarrollo Profesional (ver anexo B17) se establece:

“Mediante los estímulos académicos, la Universidad propicia y exalta la excelencia académica de los profesores. Los estímulos académicos serán: la capacitación institucional, el período

sabático, las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida, premios etc. y, la asignación de recursos para el desarrollo de los proyectos específicos”.

Adicionalmente, en el PEI de Bienestar Universitario (ver anexo B15), se establece que, a través de la dependencia de Desarrollo de Empleados se ofrecen diversos servicios de estímulo a los docentes. Esta dependencia reconoce al personal administrativo y docente como seres humanos llenos de talento y capacidades, y por eso promueve el desarrollo de sus habilidades, competencias y destrezas.

Igualmente, en la Institución, como un beneficio para los empleados de planta, se ofrecen diferentes tipos de becas para los familiares, según su vinculación laboral:

- Beca para cónyuge de empleado
- Beca para hijo de empleado
- Becas Pregrado para hijos de profesores con vinculación con contrato por el término de duración de la labor contratada

En cuanto a reconocimientos institucionales a sus docentes, la Institución ha otorgado reconocimientos por méritos a cinco profesores en los últimos cinco años, lo cual corresponde al 7,69% del total de docentes del programa (ver anexo B32). Cuatro de estos reconocimientos corresponden a la Mención por Mejor Profesor -el cual es escogido por los graduandos- y un reconocimiento por mejor proyecto investigativo.

Al respecto, el 96% de los profesores consideró que las políticas de estímulos a las labores académicas (entendidos como licencias de viajes, capacitación, entre otros) contribuyeron plenamente y en alto grado al enriquecimiento del Programa de Música.

Tabla 51. Resultados encuesta Característica 15

Profesores		
Las políticas de estímulos a las labores académicas contribuyen al enriquecimiento del Programa de Música	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	32	65%
En alto grado	15	31%
Aceptablemente	1	2%
Insatisfactoriamente	1	2%
No contribuyen	0	0%
Sin información para evaluar	0	0%
Total	49	100%

El Grupo Autoevaluador consideró que los estímulos e incentivos ofrecidos a los profesores reconocen efectivamente el ejercicio calificado dentro de las funciones de investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional. Estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.6**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.3.1.7. CARACTERÍSTICA 16: PRODUCCIÓN DE MATERIAL DOCENTE

“Los profesores al servicio del programa producen materias para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos”.

Aproximadamente, un total de 23 profesores del Programa de Música ha elaborado materiales de apoyo docente para el desarrollo de sus clases (ver anexo B32), esta cantidad equivale al 35,38% del total de profesores con los que actualmente cuenta el programa de Música.

El Grupo Autoevaluador consideró que esta cifra es baja y no refleja la realidad de la producción de material docente. Opinó que, en el Departamento de Música, esta producción se expresa también por medio de conciertos, recitales, clases maestras, es decir como producción artística y no como documentos escritos o físicos. Se consideró que la creación artística de los profesores se debe tener en cuenta como una forma de material de apoyo docente, al igual que su producción intelectual.

Un docente en permanente producción artística logra siempre un mejor resultado en la enseñanza impartida a sus estudiantes por ser un modelo y ejemplo permanente para ellos.

Los estudiantes del Programa calificaron así (ver Tabla 52):

El 85% calificó entre 4 y 5 la **utilización** que hace de estos recursos.

El 91% calificó entre 4 y 5 la **pertinencia** de los materiales de apoyo docente y

El 90% calificó entre 4 y 5 la **calidad** de los mismos.

Tabla 52. Resultados encuesta Característica 16

Estudiantes			
Materiales de apoyo docente			
Calificaciones (*)	Utilización	Pertinencia	Calidad
4-5	85%	91%	90%
2-3	14%	9%	10%

(*) Siendo 5 la máxima calificación.

Alrededor de 6 profesores del programa ha recibido premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional e internacional por la elaboración de material de apoyo docente. No obstante, hay docentes que han recibido premios por su labor artística y cultural, la cual se toma también como un aporte para el apoyo docente en la medida que esto incrementa la experiencia y la calidad de la enseñanza práctica que se le brinda al estudiante.

Considerando lo anterior, aproximadamente 13 profesores ha recibido premios por su labor artística en los últimos cinco años (ver anexo B32), ésta cantidad equivale al 20% del total de la planta profesoral que presta sus servicios al Programa de Música.

La Universidad también ha establecido criterios y políticas para el reconocimiento del material de apoyo producido en la Institución como propiedad intelectual, por medio del Reglamento de Propiedad Intelectual (ver anexo B3); el cual, entre otros, tiene como objetivos básicos estimular la creación de obras artísticas, científicas y literarias, y la realización de investigación científica básica y aplicada, entre otros.

También consideró muy importante la compilación de material pedagógico y la elaboración de material escrito que realizan los docentes, ya que están pensados directamente para los estudiantes del programa.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.2**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

De todas maneras, se considera que la producción de material docente es un aspecto en el cual se puede mejorar.

5.3.1.8. CARACTERÍSTICA 17: REMUNERACIÓN POR MÉRITOS

“La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales y se ajusta a las políticas institucionales y a las disposiciones legales”.

La Universidad EAFIT ha definido en el Estatuto Profesorado (ver anexo B16) los factores que determinan la asignación salarial de los profesores a su ingreso a la institución, de acuerdo con los estudios profesionales y la experiencia profesional y académica de los mismos.

En cuanto a la Producción Académica, el 39% de los profesores encuestados respondió que su grado de aceptación frente a los mecanismos de evaluación de dicha era alto, mientras que el 39% respondió que era medio y el 22% restante calificó su grado de aceptación como bajo (ver Tabla 53).

Tabla 53. Resultados encuesta Característica 17

Profesores		
Grado de aceptación frente a los mecanismos de evaluación de la producción académica del profesorado de Música	Total Ocurrencias	Porcentaje
Alto	19	39%
Medio	19	39%
Bajo	11	22%
Total	49	100%

Los profesores del Programa opinaron sobre la remuneración que reciben y la correspondencia con las normas legales e institucionales y con sus méritos académicos y profesionales. El 63% de los profesores respondió que la correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales vigentes, y la que reciben por sus servicios al Programa es muy alta y alta, mientras que el 47% respondió que es aceptable (ver Tabla 54).

Con respecto al grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados, el 35% respondió que muy alta y alta, mientras que el 59% opinó que es aceptable y el 6% que no hay correlación (ver Tabla 55).

Tabla 54. Resultados encuesta Característica 17

Profesores		
Nivel de correspondencia entre la remuneración que han de recibir los profesores, establecida en las normas legales e institucionales, y la que reciben por sus servicios al Programa	Total Ocurrencias	%
a) Muy alta	5	29.41
b) Alta	4	23.53
c) Aceptable	8	47.06
d) Muy baja	0	0
e) No hay correspondencia	0	0
Total	17	100

Tabla 55. Resultados encuesta Característica 17

Profesores		
Grado de correlación existente entre la remuneración que reciben los profesores del programa y sus méritos académicos y profesionales comprobados	Total Ocurrencias	%
a) Muy alto	1	5.88
b) Alto	5	29.41
c) Aceptable	7	41.18
d) Muy bajo	3	17.65
e) No hay correlación	1	5.88
Total	17	100

Teniendo en cuenta las apreciaciones de los docentes y lo expuesto anteriormente, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.4**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.3.2. Evaluación global del Factor 3

A partir de la evaluación que se realizó a las características del Factor 3, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- La Universidad cuenta con reglamentaciones claras para la selección y vinculación de docentes, las cuales se encuentran consignadas en el Estatuto Profesorial. En el PEI se describe además el “perfil del profesor de EAFIT”, lo que también soporta los mecanismos de selección de los docentes.
- Para el Programa de Música la selección de los profesores se realiza de forma clara y transparente de acuerdo con los criterios establecidos en el Estatuto.
- La Universidad EAFIT cuenta con un Estatuto Profesorial en el que se consignan, entre otros, los regímenes de selección, vinculación, promoción, derechos, deberes y mecanismos de participación de los docentes ante los órganos de dirección. Éste es divulgado a los docentes desde el momento de su vinculación y tiene como propósito contribuir a su desarrollo personal y profesional en el ejercicio de su labor. Sin embargo, un porcentaje alto de profesores no comparte algunas políticas manejadas dentro del mismo sobre los criterios que se tienen en cuenta para su evaluación.
- El Programa cuenta con un grupo de docentes con la dedicación y el nivel de formación requerido para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social. Se destaca el alto nivel de formación de los docentes que atienden al programa, así como la excelente percepción que tienen los estudiantes sobre la calidad de los mismos. Del mismo modo, la relación profesor/alumno se ve favorecida por el número de docentes al servicio del programa, permitiendo que los estudiantes reciban asesoría cuando la necesitan.
- La Universidad EAFIT cuenta con un Estatuto de Desarrollo Profesorial que reglamenta la participación de los profesores de EAFIT en programas de perfeccionamiento que la Institución organiza o a la cual es invitada; y las comisiones, becas de estudio y pasantías que realizan.
- El Programa mantiene interacción permanente con diversas comunidades académicas, tanto nacionales como internacionales, que son coherentes con los objetivos del mismo. Esto se ve reflejado en la constante movilidad docente, tanto entrante como saliente, la cual permite la realización de clases maestras, recitales, conferencias, entre otras actividades que enriquecen las necesidades académicas del programa.
- En el Estatuto de Desarrollo Profesorial se establecen también los aspectos concernientes a los estímulos e incentivos a los docentes, los cuales son aplicados en el Departamento de Música. Estos reconocen efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.
- Un porcentaje importante de los profesores que sirven al programa contribuyen al desarrollo de las actividades de formación con la elaboración de material de apoyo docente. Los estudiantes destacaron en las encuestas la calidad, pertinencia y eficacia de tales materiales, lo cual se respalda con los diferentes reconocimientos, en el ámbito nacional e internacional, que han recibido.
- La Universidad ha establecido los criterios con respecto a la remuneración de los docentes. Sin embargo, en el Departamento de Música, la ausencia de evaluación de producción artística ha creado un desequilibrio en la remuneración de los profesores, en el

reconocimiento de sus méritos académicos y artísticos, lo cual sin duda mejorará con el nuevo Estatuto Profesoral, el cual incluye la Producción Artística para los profesores del programa de Música.

En la Tabla 56 se describen las calificaciones que obtuvieron las características del Factor 3.

Tabla 56. Síntesis de la evaluación del Factor 3: Características asociadas a los profesores

Factor 3									
Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(27)/(25)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
10	B	0.013	5	0.07	4.7	0.063	94	91.74	4.58
11	B	0.013	5	0.07	3.9	0.052	78		
12	E	0.032	5	0.16	4.9	0.156	98		
13	B	0.013	5	0.07	5	0.067	100		
14	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
15	B	0.013	5	0.07	4.6	0.061	92		
16	E	0.032	5	0.16	4.2	0.134	84		
17	B	0.013	5	0.07	4.4	0.059	88		

Como se observa en la Tabla 56, el Factor 3 tiene un cumplimiento dentro del Programa de Música del 91.74%, equivalente a una calificación de 4.58, en una escala de 1 a 5, lo que permite afirmar, de acuerdo con los parámetros definidos en el modelo, que es un factor que se cumple plenamente.

5.4. FACTOR 4: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS ACADÉMICOS

5.4.1. Autoevaluación: Características 18 a 31

5.4.1.1. CARACTERÍSTICA 18: INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO

“El currículo contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos métodos, principios de acción básicos y competencias comunicativas y profesionales, de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa”.

Como mecanismo para la evaluación y el seguimiento del desarrollo de las competencias en las cuales se está formando el estudiante, la Institución cuenta con órganos de dirección que se encargan de velar por la calidad de la formación integral de los estudiantes en coherencia con los objetivos y principios de la Universidad. Entre ellos están el **Consejo Académico**, encargado de aprobar o reprobar los planes de estudio de las carreras de formación universitaria y los **Comités de Carrera**, que promueven la revisión y actualización de los currículos de cada uno de los pregrados.

La Universidad también establece mecanismos de seguimiento por medio de las evaluaciones a las asignaturas, las encuestas a graduandos y egresados, las reuniones del Departamento Académico y el Informe del Departamento de Prácticas Profesionales (DEPP).

Específicamente, el Programa realiza un seguimiento permanente al desempeño de los estudiantes en cada asignatura, teniendo en cuenta diversos criterios:

- Evaluaciones del semestre (exámenes parciales, seguimiento y examen final, en las asignaturas teóricas).
- Montajes de repertorio (según la línea de énfasis, que se interpretan en los recitales de estudiantes y en los Conciertos del Medio Día, programados durante el semestre).
- El examen final de semestre realizado ante un jurado calificador.
- El examen final de grado (con jurados, entre ellos un par externo) y el recital de graduación ante el público.

El pensum de la carrera de Música inicialmente constaba de 179 créditos; pero en el año 2007, por una decisión institucional, fueron reformados todos los programas de pregrado. El nuevo pensum, pasó entonces a tener 166 créditos¹¹ (ver anexo A4). Esta información fue notificada al Ministerio de Educación Nacional con motivo de la renovación del Registro Calificado del Programa (ver anexo A5), realizada en el año 2008.

El Programa consta de un Ciclo de Nivelación, (para los estudiantes que así lo requieran), un Ciclo Básico que consta de un área común obligatoria para todos los aspirantes y cuatro Líneas de énfasis: Instrumento y Canto, Dirección, Composición y Jazz (ver anexo A8).

Los créditos del programa se distribuyen de la siguiente manera:

- Créditos de formación básica (comunes a todos los énfasis)	76
- Créditos de formación profesional	<u>90</u>
- Total créditos	166

El Grupo Autoevaluador consideró que en la reducción de los créditos, reflejado en la reducción en el número de materias, se hizo con el fin de que el currículo esté de acuerdo con los estándares y paradigmas internacionales por los que propende la Universidad.

El currículo cuenta con un porcentaje de materias destinado a ampliar la formación de los estudiantes que cursan la carrera, éstas son:

- El Núcleo de Formación Institucional NFI, el cual representa la nueva expresión de las ciencias y las humanidades en la Universidad, está conformado por 18 créditos, es decir 10.8% de los créditos.
- El Bienestar Universitario, que corresponde a una materia de un crédito en el primer semestre, equivalente al 0.6% de los créditos.
- La Práctica Profesional (20 créditos) amplía la formación del estudiante, en la medida en que éste opta entre diferentes tipos de práctica: docente, empresarial, académica o social. El porcentaje de créditos asignados a la Práctica Profesional corresponde al 12.04%.
- La materia de Práctica Vocal o Instrumental, en los primeros semestres, consiste en una práctica coral para todos los estudiantes y, a partir del cuarto semestre, se puede optar entre práctica coral o instrumental, dependiendo de la naturaleza del énfasis. La conforman ocho materias a lo largo del programa, cada una con un crédito por semestre, es decir, un total de 8 créditos del pensum, lo que equivale al 4.8% de los créditos totales de la carrera.
- La Correpetición (8 créditos), está compuesta por 4 materias en el Programa (4.8% de los créditos), le da oportunidad a los estudiantes del énfasis instrumento-canto de trabajar con

¹¹De acuerdo con la legislación colombiana, un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo de un estudiante. De este tiempo, sólo una tercera parte (16 horas) corresponde a trabajo acompañado por el docente (clases magistrales, talleres, asesorías individuales) y las restantes 32 horas son de trabajo independiente -aprendizaje individual- por parte del alumno.

un pianista acompañante. Los pianistas que toman este curso reciben asesoría con un docente del programa y lo toman conjuntamente con un instrumentista o cantante.

Teniendo en cuenta las actividades y materias anteriores, se considera que el porcentaje total de créditos del Programa de Música que permiten ampliar la formación del estudiante es de 35.43% (ver Tabla 57).

Tabla 57. Materias de formación complementaria

Materia	Créditos	%
Núcleo de Formación Institucional (NFI)	18	10.8
Bienestar Universitario	1	0.60
Práctica Profesional	24	14.43
Práctica vocal o instrumental	8	4.8
Correpetición	8	4.8
Total	59	35.43%

Algunos de los mecanismos utilizados para desarrollar habilidades para el análisis de diversas dimensiones éticas, estéticas y sociales ligados al programa a los que tienen acceso los estudiantes son: los grupos estudiantiles, los diferentes programas y talleres ofrecidos por Desarrollo Humano, tales como el Grupo de Jazz, el Grupo de Percusión Folclórica, el Grupo de Danza, los diversos servicios (salud, deporte, orientación profesional, desarrollo de la creatividad, etc.) que brinda el Departamento de Bienestar Universitario (ver anexo B27).

Vale la pena resaltar que en este campo, mediante sus distintas áreas, la Institución ofrece múltiples actividades culturales, deportivas y extracurriculares en general difíciles de cuantificar y a la cual tienen acceso todos los estudiantes, independientemente del programa que cursen, y también la comunidad universitaria en general.

Específicamente, en el Programa de Música, se cuenta con numerosos y diversos grupos que permiten fortalecer la formación y habilidades de los estudiantes (ver anexo B34).

En las encuestas, el 96% de los profesores calificó entre 4 y 5 (siendo 5 la mayor calificación) la calidad e integralidad del currículo (ver Tabla 58).

Tabla 58. Resultados encuesta Característica 18

Profesores		
Calidad e integralidad del currículo de Música (*)	Total ocurrencias	Porcentaje
5	13	27%
4	34	69%
3	1	2%
2	1	2%
1	0	0%
Total	49	100%

(*) Siendo 5 la máxima calificación.

Igualmente, para conocer la apreciación de pares académicos externos sobre la calidad e integralidad del currículo de Música, se preguntó a los directivos de otros programas de Música de instituciones reconocidas, si consideraban que el plan curricular ofrecido por la carrera de Música está acorde con los objetivos del programa.

Los pares académicos entrevistados fueron:

- Jefe del Departamento de Música de la Universidad de Antioquia.
- Decana de la Escuela de Música de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

- Director del área de Música de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.
- Jefe del Programa de Música de la Universidad del Norte de Barranquilla.

Las apreciaciones se encuentran detalladas en los anexos (ver anexo B1.d). Entre los aspectos que más se destacaron estuvieron:

- El currículo del Programa de Música ofrecido por la Universidad EAFIT es claro en el lineamiento curricular de cada uno de los ciclos de acuerdo a los énfasis específicos, concuerda con los objetivos propuestos y se ajusta a los estándares nacionales e internacionales.
- El plan curricular contiene las asignaturas necesarias para la formación disciplinar y profesional de un músico con amplio y completo dominio de las competencias generales y específicas del énfasis seleccionado.
- Los énfasis ofrecidos satisfacen las necesidades del medio musical actual. Además de los énfasis tradicionales, es un acierto que se esté ofreciendo el de Jazz.
- Los objetivos del programa son consecuentes con la realidad del medio y son claros en la intención de formar músicos y ciudadanos responsables frente al quehacer artístico del músico en nuestra ciudad y país.
- Asimismo, la idea de tener un plan de estudios de 8 semestres (sin contar la práctica) está de acuerdo con las tendencias de formación musical mundiales, donde los programas de música están tendiendo a reducirse a cuatro años, para empalmar con maestrías y doctorados.
- Por otro lado, el semestre de práctica se convierte en un acierto y punto diferenciador del programa con respecto a otros existentes en el país. Esta es una excelente opción para que los músicos se acerquen previamente a su grado a un futuro profesional que está en formación en el país y en el cual se debe trabajar arduamente para definir un claro campo de acción.

Con lo anterior, se concluye que el currículo del programa de Música es coherente con los objetivos de formación integral que se quieren lograr, contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos y principios de los estudiantes, con base en los valores institucionales expresados en la Misión y la Visión de la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.5**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.4.1.2. CARACTERÍSTICA 19: FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

“El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución”.

El PEI hace alusión a la flexibilidad del currículo en el numeral 3, el cual describe los Principios Rectores de la Formación que rigen todas las actividades educativas de la Universidad la formación centrada en el ser humano y la formación teórico-práctica:

Específicamente, la flexibilidad del currículo de Música se ve reflejada por varios aspectos:

- La existencia de cuatro Líneas de énfasis: Instrumento (Canto incluido), Dirección, Composición, Piano y Jazz.

- La existencia de gran variedad de opciones en la línea de instrumento: canto, clarinete, contrabajo, corno, flauta, guitarra, oboe, percusión, saxofón, trombón, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo.
- El Núcleo de Formación Institucional, como materias complementarias en el campo humanístico.
- Los estudiantes de música hacen su práctica profesional en diferentes modalidades: académica, instrumental, en el exterior, social, investigativa, docente, validación de la experiencia profesional, empresarial, alianza EAFIT-AISEC.
- La posibilidad de que estudiantes de diferentes niveles (semestres) participen en los diferentes ensambles vocales e instrumentales (ver anexo B34).
- La posibilidad que tienen los estudiantes de cursar un semestre académico en otra institución, por medio de las diferentes opciones de intercambio que ofrece la carrera, a nivel nacional e internacional.

Igualmente, diversas materias aplican diferentes metodologías de enseñanza aprendizaje, ya que por la naturaleza de la carrera, éstas se ameritan:

- La asignatura de énfasis específico es de carácter individual y personalizado.
- En general las asignaturas tienen un enfoque teórico-práctico en las cuales el profesor está en una función tutorial más que magistral.
- En algunas asignaturas (música de cámara, ensambles, entre otras) el profesor también es co-partícipe en las diversas actividades musicales y de proyección.
- Las clases maestras, dictadas tanto por músicos visitantes, nacionales como extranjeros, utilizan también otro tipo de metodología donde participan estudiantes activos y estudiantes que participan como asistentes.
- Materias en donde se utiliza software especializado como: Finale, Práctica música, Logic Audio, Bias Peak, Max/ MPS, Virtuoso TV.
- En el año 2011 se dio inicio a un convenio de cooperación pionero en el país entre la New World Symphony de Miami, EE.UU. y el Departamento de Música de la Universidad EAFIT en asocio con la Academia de la Orquesta Filarmónica de Medellín, para la realización de clases maestras y formación orquestal por medios virtuales y presenciales.

La carrera de Música mantiene 9 convenios en el ámbito nacional y 11 convenios internacionales que garantizan la movilidad estudiantil. Éstos, en algunos casos se dan como alianzas, mientras se formalizan los contratos (ver anexo B35).

Dentro de los procesos y mecanismos para la actualización del currículo, para la evaluación de su pertinencia y para la incorporación de los alcances en la investigación se encuentran: las discusiones del cuerpo profesoral y de los Consejos de Escuela y Académico, las evaluaciones de las asignaturas, los informes del Departamento de Prácticas Profesionales, las encuestas a graduandos y egresados.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.4**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.4.1.3. CARACTERÍSTICA 20: INTERDISCIPLINARIEDAD

“El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento”.

La Institución cuenta con políticas que garantizan la interacción de distintas unidades académicas en la solución de problemas pertinentes al Programa y dispone de espacios académicos suficientes para que esto pueda llevarse a cabo.

El artículo 7 de los Estatutos Generales (ver anexo B10) establece que la administración de todos los asuntos de la Universidad, incluyendo los académicos, está a cargo del Consejo Superior, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector. En dichos Estatutos se define también la existencia y objetivos de otros órganos, como el Consejo de Escuela (artículo 28), el cual es asesor del Decano y cuenta con la participación de Jefes de Departamento, Jefes de Carrera y representantes estudiantiles.

Otra forma a través de la cual se garantiza la participación de distintas unidades académicas en el programa de Música se da por medio del NFI (Núcleo de Formación Institucional). Los docentes de este núcleo pertenecen a otras áreas del conocimiento diferentes a la música (psicólogos, comunicadores, filósofos, politólogos, etc.), lo que le permite al programa un enfoque interdisciplinario. Otras materias del programa con enfoque interdisciplinario son: Estética, Historia de la Música y Música y Movimiento.

Al respecto, el 94% de los profesores encuestados consideró que la interdisciplinariedad contribuyó plenamente y en alto grado a la calidad del programa de Música (ver Tabla 59).

Tabla 59. Resultados encuesta Característica 20

Profesores		
La interdisciplinariedad (entendida como la interacción de estudiantes y profesores de distintas áreas del conocimiento) contribuyó a la calidad del Programa de Música	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	28	57%
En alto grado	18	37%
Aceptablemente	3	6%
Insatisfactoriamente	0	0%
No contribuye	0	0%
Total	49	100%

La Universidad aplica la interdisciplinariedad a través de diversas formas:

- El Programa es interdisciplinario *per se*. Los alumnos están en contacto permanente con estudiantes de diferentes líneas de énfasis y también con estudiantes de otras disciplinas artísticas cuando se realizan montajes como: ópera, teatro, audiovisuales, entre otros.
- Los estudiantes ven materias con alumnos de diferentes carreras en las materias que ofrece el Núcleo de Formación Institucional, el cual es obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad. Estas materias, además, son impartidas por docentes de áreas de conocimiento diversas y diferentes a Música.
- El aprendizaje de un segundo idioma fomenta la interacción de los estudiantes con personas de otras disciplinas, a través de las opciones que brinda la Universidad para aprender idiomas, como son: los intercambios académicos por medio de los convenios nacionales e internacionales y los cursos de aprendizaje de idiomas en el Centro de Idiomas de la Universidad EAFIT.

El Departamento de Música aplica las políticas establecidas por la Universidad para el tratamiento interdisciplinario de los problemas ligados al Programa facilitando los espacios académicos institucionales para tal fin. Teniendo en cuenta la información expuesta, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.7**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.4.1.4. CARACTERÍSTICA 21: RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA

“Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior”.

Las políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, para la revisión y actualización de planes de estudio parten desde la postura estratégica, cuando en su Visión la Universidad plantea que “...mantendrá vínculos con otras instituciones educativas, nacionales e internacionales, para continuar el mejoramiento de sus profesores y de sus programas”.

Otras políticas se encuentran en el PED 2006- 2012 (ver anexo B11) en el cual se presenta un análisis DOFA del Programa y se establecen los objetivos por cumplir para la mejora del mismo. Vale la pena destacar que este Plan fue revisado y actualizado a partir del 2012, debido a que la gran mayoría de sus objetivos habían sido alcanzados a nivel institucional.

Se aprobó entonces, el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2018 “Una renovación del compromiso con la excelencia académica” (ver anexo B12) en el cual se definieron tres nuevos ejes de desarrollo: Preservar la excelencia académica, consolidar la Universidad de docencia con investigación y mejorar la proyección nacional e internacional de la institución. Estos tres ejes obligan a que los diferentes planes de estudio se actualicen permanentemente, acorde con las necesidades cambiantes del entorno.

De manera particular, el Departamento de Música cuenta con un Comité Académico que es el encargado de revisar y monitorear las tendencias y necesidades de actualización de los planes de estudio del programa. En caso de requerirse un cambio sustancial al mismo, acude a los diferentes órganos institucionales para su presentación y aprobación.

El Departamento de Música mantiene 9 convenios en el ámbito nacional y 11 en el ámbito internacional y desarrolla alrededor de 20 proyectos, como producto de la gestión realizada por directivos, profesores y estudiantes del Programa a través de su participación en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del Programa (ver anexo B35). Cerca de 11 docentes han participado en estas actividades de cooperación académica, porcentaje que equivale al 7.15% del total de profesores que sirven al Programa.

El Grupo Autoevaluador opinó que la interacción permanente del programa con miembros de comunidades nacionales e internacionales (docentes, intérpretes, investigadores, conferencistas) enriquece permanentemente el aprendizaje de los estudiantes y la calidad del programa.

En general el Programa cumple con los paradigmas internacionales de programas similares en el exterior. Prueba de ello es que la mayoría de los estudiantes graduados que han salido a hacer estudios de postgrado en el extranjero han sido aceptados y se han destacado por su buen rendimiento. Finalmente, se estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 5.0**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.4.1.5. CARACTERÍSTICA 22: METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

“Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, con las necesidades y los objetivos del programa y con el número de estudiantes que participa en cada actividad docente”.

La Universidad hace referencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas, en el numeral 3.2 del Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el cual se alude a una formación teórico-práctica. Al respecto cita lo siguiente:

“Una propuesta de formación teórico-práctica, abierta y flexible, que dé respuesta a las nuevas expectativas y requerimientos del hombre, la sociedad, la educación, la economía y el Estado.”

Concretamente, las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el Pregrado en Música se encuentran en el Plan Curricular de la Carrera (ver anexo A2) el cual está organizado por énfasis específicos donde se especifican las metodologías por asignatura.

Por la naturaleza del programa, las asignaturas utilizan diferentes metodologías de enseñanza para facilitar el aprendizaje de los estudiantes:

- Clases teóricas (Historias).
- Clases teórico-prácticas (Teóricas).
- Clases prácticas (Prácticas vocales e instrumentales).
- Clases personalizadas (Específicos).

Para todas estas materias existen programas específicos y revisados, en los cuales se definen los criterios y metodologías de enseñanza a la vez que los repertorios específicos.

Los métodos de enseñanza empleados tienen como finalidad la formación de intérpretes, compositores, directores, docentes e investigadores musicales capaces de enfrentar repertorios universales, con lo cual se fomenta la cultura y el arte en la región y el país, en correlación con los objetivos que del programa.

Igualmente, los diferentes escenarios a través de los cuales se imparten las clases posibilitan que el estudiante de música pueda encontrar posibilidades creativas e interpretativas, permitiendo cultivar y expresar sus talentos y habilidades artísticas y facilita el autoestudio permanente, fundamental para el fortalecimiento de las habilidades de los estudiantes.

Al respecto, el 91% de los estudiantes encuestados considera que, en las materias que ha cursado, las metodologías de enseñanza- aprendizaje utilizadas han contribuido plenamente y en alto grado al aprendizaje de las mismas (ver Tabla 60).

Tabla 60. Resultados encuesta Característica 22

Estudiantes		
Las metodologías de enseñanza - aprendizaje utilizadas han contribuido al aprendizaje de las materias	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	44	42%
En alto grado	52	49%
Aceptablemente	10	9%
Insatisfactoriamente	0	0%
No han contribuido	0	0%
Total	106	100%

El artículo 64 del régimen académico establecido en el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado (ver anexo B3) se refiere a la evaluación de seguimiento: *“Bajo esta denominación quedan comprendidos los exámenes parciales, las pruebas cortas, los trabajos prácticos y demás actividades evaluativas que se realizan durante el desarrollo de la materia y que, en conjunto, constituyen la calificación previa al examen final”*.

Específicamente, los profesores del Programa de Música emplean como metodologías de seguimiento:

- El trabajo individual del estudiante fundamentado en el mejoramiento a lo largo del semestre.
- El trabajo grupal durante los ensayos.
- Evaluaciones realizadas en el semestre (parciales, participación y trabajo en clase y examen final).
- Montajes de repertorios.

Al respecto, el 92% de los profesores y 87% de los estudiantes consideraron que las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en las asignaturas contribuyeron plenamente y en alto grado a mejorar la calidad del programa (ver Tabla 61).

Tabla 61. Resultados encuesta Característica 22

Las metodologías de enseñanza- aprendizaje utilizadas en las asignaturas contribuyeron plenamente y en alto grado a mejorar la calidad del Programa.	Total ocurrencias	Porcentaje
Profesores	45	92%
Estudiantes	92	87%

El Grupo Autoevaluador opinó que el Plan Curricular está en correlación con las necesidades y objetivos del Programa de Música, permitiendo desarrollar eficazmente las habilidades y conocimientos en los estudiantes. Esto se ve sustentado en la apreciación que arrojaron las encuestas, tanto de docentes como de estudiantes. Estos consideraron que las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas han contribuido plenamente y en alto grado al aprendizaje de las materias y a mejorar la calidad del programa.

El Grupo estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.3**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.4.1.6. CARACTERÍSTICA 23: SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

“El sistema de evaluación de estudiantes contempla políticas y reglas claras, universales y equitativas de evaluación, y las aplica teniendo en cuenta la naturaleza de las distintas actividades académicas”.

Los criterios, políticas y reglamentaciones institucionales en materia de evaluación académica de los estudiantes se encuentran consignados en los capítulos V y VI del Régimen Académico establecido en el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado (ver anexo B3).

Este reglamento establece como evaluación académica (artículo 59) todo tipo de actividad de carácter pedagógico-disciplinar tendiente a comprobar el grado de asimilación de los saberes impartidos en una asignatura que culmina con la asignación de una valoración por parte del profesor de la asignatura.

A nivel del Programa, los criterios de evaluación se expresan en los programas de cada asignatura (ver anexo A2). Éstos se dan a conocer a los estudiantes al inicio del semestre y se acuerda, entre el profesor y los estudiantes, las fechas de las diferentes evaluaciones.

Respecto a este tema, el 98% de los profesores y el 96% de los estudiantes encuestados consideraron que los sistemas de evaluación en sus materias correspondían, siempre y casi siempre, con las metodologías pedagógicas y los contenidos de ellas (ver Tabla 62).

Tabla 62. Resultados encuesta Característica 23

Los sistemas de evaluación en sus materias correspondían siempre y casi siempre con las metodologías pedagógicas y los contenidos de ellas	Total ocurrencias	Porcentaje
Profesores	48	98%
Estudiantes	91	96%

El 91% de los estudiantes encuestados opinó que los profesores del Programa les dan a conocer, siempre y casi siempre, los aspectos relacionados con la forma de evaluación de las materias, tales como: fechas de realización, porcentajes, parámetros de calificación, fechas de revisión, solución a las preguntas, entre otros (ver Tabla 63).

Tabla 63. Resultados encuesta Característica 23

Los profesores del Programa les dan a conocer aspectos relacionados con la forma de evaluación de las materias	Total Ocurrencias	Porcentaje
Siempre	63	59%
Casi siempre	34	32%
Algunas veces	9	8%
Nunca	0	0%
Total	106	100%

El procedimiento para la revisión y evaluación de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes consiste en la evaluación final de los cursos, realizada por los estudiantes, la cual permite valorar diversos aspectos de los docentes y de las asignaturas que estos imparten, incluyendo los sistemas de evaluación académica. El Comité Académico del Programa se encarga de revisar dichos sistemas, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones.

Adicionalmente, el Reglamento Académico de Pregrado, en el artículo 72, contempla la posibilidad de revisar la nota de las evaluaciones, en caso de que los estudiantes no estén satisfechos con las mismas, mediante la posibilidad de un segundo calificador.

El Grupo Autoevaluador considera que en el Programa de Música no han existido problemas considerables con respecto a la transparencia de los sistemas de evaluación. Además, tanto estudiantes como docentes, respaldaron en las encuestas las políticas institucionales sobre este aspecto, al considerar que los sistemas de evaluación en sus materias correspondían, siempre y casi siempre, con las metodologías pedagógicas y los contenidos de éstas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.4.1.7. CARACTERÍSTICA 24: TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES

“Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de competencias, según las exigencias de calidad de la comunidad académica”.

Por la naturaleza del programa, los estudiantes practican constantemente las enseñanzas recibidas. El Departamento de Música propicia los espacios para que puedan encontrar las posibilidades creativas e interpretativas que les permitan cultivar y expresar sus talentos y habilidades artísticas.

Los estudiantes también tienen la posibilidad de desempeñarse en diferentes campos (como integrantes de ensambles vocales o instrumentales, como compositores o arreglistas, directores, o bien como docentes, en diferentes instituciones musicales), lo cual da cuenta de la importante labor artística y cultural que realizan en la ciudad y el país.

Por medio de la constante interacción que tienen los estudiantes de Música en las actividades de los distintos énfasis, el Departamento fomenta la formación de profesionales responsables y buenos ciudadanos, quienes proyectan su trabajo en procura de una convivencia civilizada entre sus conciudadanos conforme con la Misión y la Visión de la Universidad.

Adicionalmente, los estudiantes del Programa, en su gran mayoría, promueven su labor artística por medio de numerosos trabajos, 19 de ellos han merecido premios o reconocimientos significativos por parte de la comunidad académica nacional e internacional. (ver anexo B37).

La calidad del trabajo que realizan los estudiantes fue destacada por los profesores en la encuesta. En la Tabla 64 se muestra que el 96% de los mismos calificó entre 4 y 5 (siendo 5 la máxima calificación) la correspondencia entre los trabajos que ellos proponen y los logros obtenidos por los estudiantes del Programa.

Tabla 64. Resultados encuesta Característica 24

Profesores		
Correspondencia entre los trabajos que los profesores proponen y los logros obtenidos por los estudiantes del Programa*	Total Ocurrencias	Porcentaje
5	21	43%
4	26	53%
3	2	4%
2	0	0%
1	0	0%
Total	49	100%

(*) Siendo 5 la máxima calificación.

Teniendo en cuenta lo expuesto, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.5**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.4.1.8. CARACTERÍSTICA 25: EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

“Existen criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes y egresados, considerando la pertinencia del programa para la sociedad”.

La Universidad EAFIT ha venido realizando permanentemente procesos de autoevaluación, tanto institucionales como de cada uno de los programas, con fines de acreditación y de mejoramiento continuo.

Las políticas necesarias para garantizar la realización de estos procesos se encuentran soportadas en documentos como el Plan Estratégico de Desarrollo (ver anexo B12), los Planes Operativos (ver anexo B2), los Estatutos (ver anexo B10) y las Políticas y Modelos Institucionales de Autoevaluación (ver anexo B13). Este último, aprobado por el Consejo Superior en el año 2002, da cuenta del sistema de aseguramiento de la calidad que ha establecido la Institución para todas sus actividades académicas y administrativas.

Específicamente en el Programa de Música, la evaluación de los objetivos y logros se realiza en espacios como los Comités Académicos, los Consejos de Escuela, reuniones de profesores, las Asambleas de Carrera y las reuniones con el Departamento de Prácticas Profesionales, entre otros.

Como mecanismo para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, la Universidad realiza anualmente su Planeación Operativa, en la cual define los objetivos que contribuirán al cumplimiento del Plan Estratégico.

Para asegurar la realización y el control de los Planes Operativos establecidos, se desarrolló un sistema de seguimiento, a partir de 2003, denominado *Platino*, en donde se definen objetivos y metas para los compromisos del Plan de Desarrollo y se asignan responsables para las distintas tareas.

Otros mecanismos para el seguimiento de los procesos y logros del programa, son las reuniones del Departamento, los Consejos de Escuela, los Comités de Carrera y el Comité Académico.

Adicionalmente, el Departamento desarrolla diversas actividades y propicia espacios convenientes para definir las políticas y tomar decisiones ligadas al Programa, en las cuales cuenta con la participación de docentes, estudiantes y egresados. Dichas actividades son: las reuniones del Departamento, la asamblea general de estudiantes y las reuniones del Consejo Académico.

La participación de los estudiantes es fundamental en estos procesos, donde tienen la oportunidad de evaluar la calidad y otros aspectos del programa, mediante la encuesta a graduandos que diligencian como requisito administrativo previo a la ceremonia de graduación.

Asimismo, los profesores, estudiantes y egresados del Programa, reconocieron la importancia del proceso de autoevaluación de la carrera porque permite identificar fortalezas y aspectos por mejorar (ver Tabla 65).

Tabla 65. Resultados encuesta Característica 25

El proceso de autoevaluación de la carrera es bueno, porque permite identificar fortalezas y aspectos por mejorar del Programa	Total ocurrencias	Porcentaje
Profesores	49	100%
Estudiantes	103	97%
Egresados	41	79%

Los profesores también opinaron que los resultados de las evaluaciones hechas por los estudiantes y profesores (por medio de encuestas periódicas, asambleas y reuniones estudiantiles y profesoriales, el Comité de Departamento, el Consejo de Escuela y el Consejo

Académico, entre otros) contribuyeron plenamente y en alto grado al mejoramiento de la calidad del Programa (ver Tabla 66).

Tabla 66. Resultados encuesta Característica 25

Los resultados de las evaluaciones hechas por los estudiantes y profesores contribuyeron plenamente y en alto grado en el mejoramiento de la calidad del Programa	Total ocurrencias	Porcentaje
Profesores	39	80%

En los últimos cinco años el Programa ha realizado varios cambios, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación del Programa: la Reforma Curricular (ver anexo A4), el Registro Calificado del Programa (ver anexo A5), el Proceso de Acreditación que conllevó a la realización de un Plan de Mejoramiento (ver anexo B6), el cual se ha venido ejecutando y revisando desde la Acreditación.

Igualmente, dentro de los proyectos formulados en el Plan Operativo 2012, está la revisión del Plan Curricular, adoptado por el Departamento en 2007, dentro de la reforma propuesta por la Universidad en 2006.

Como conclusión, la Universidad ha definido criterios claros para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, por medio del establecimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad para todas sus actividades académicas y administrativas y el seguimiento de los planes operativos.

Finalmente, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.4.1.9. CARACTERÍSTICA 26: FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

“El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa ya potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución”.

El Programa de Música ofrece asignaturas que permiten la aproximación crítica del estudiante al estado del arte en diferentes áreas de conocimiento y los motivan para que continúen su propia investigación fuera del aula de clase.

Para propiciar la investigación formativa se utilizan diversos medios como: documentos, bases de datos, partituras, grabaciones, videos, discos compactos, entre otros.

Los profesores están permanentemente hablando en términos de la investigación, mediante la motivación en clase, el discurso académico, la vinculación de estudiantes a proyectos que se están realizando y la su vinculación a las actividades que se están llevando a cabo en el Departamento.

Existen también actividades como discusiones del Comité Académico, el Foro del Investigador, la presentación de avances en investigación, entre otras, las cuales facilitan el análisis por parte de estudiantes y profesores del programa, de las diferentes tendencias de la investigación.

El Departamento cuenta además con el Semillero de Investigación en Estudios musicales, el cual se inició en 2003 y se formalizó en 2005. Éste ha participado en encuentros regionales y nacionales, en Medellín, Bogotá, Manizales y Barranquilla.

Desde 2009, el Semillero de Investigación trabaja con estudiantes de pregrado en la línea de Teoría (ver anexo B25). Muchos de estos estudiantes han seguido su tránsito a la Maestría y han desarrollado proyectos financiados por la Universidad.

El Grupo Autoevaluador concluyó que el Programa desarrolla actividades que permiten identificar tendencias en investigación, dentro y fuera del aula de clases. Del mismo modo, se promueve la investigación mediante proyectos en el aula de clase y su articulación con el grupo de investigación del Departamento de Música.

El Grupo finalmente estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.5**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.4.1.10. CARACTERÍSTICA 27: COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN

“De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional, el programa cuenta con un núcleo de profesores que dedica tiempo significativo a la investigación relacionada con el programa y articulada con la docencia y la extensión o proyección social”.

Los criterios y políticas institucionales en materia de investigación se encuentran en el Estatuto de Investigaciones (ver anexo B18), aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad EAFIT. En el artículo 1 de este estatuto se expresa: *“Se entenderá por investigación toda actividad intelectual orientada a la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a la solución de los problemas de la comunidad en la búsqueda de una mejor calidad de vida del hombre”.*

Asimismo, para administrar la investigación en la Universidad se cuenta con la Guía de Procedimientos de Investigación (ver anexo B14), la cual presenta toda la información relacionada con el desarrollo de la actividad investigativa y sus principales procedimientos.

En el capítulo II de esta Guía se establece que el Sistema de Investigación en la Universidad estará organizado, tomando como base el proyecto de desarrollo institucional de la investigación y referencias, tales como la del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, definido por COLCIENCIAS bajo las figuras de los semilleros y grupos de investigación.

La Dirección de Investigación y Docencia es la dependencia encargada del manejo del presupuesto de investigaciones, ya sea en la modalidad de proyecto interno, proyecto cofinanciado o proyecto cooperado. Una vez aprobado el proyecto se le asigna un presupuesto, con los debidos detalles en términos de rubros y contrapartidas. Este presupuesto se administra haciendo uso de los centros de costos creados para el proyecto como parte del proceso de formalización del mismo¹².

En la Tabla 67 se muestra el presupuesto de los proyectos aprobados para Grupo de investigación “Estudios Musicales” del Departamento de Música de la Universidad EAFIT, desde el año 2008.

¹² Guía de procedimientos de investigación. Dirección de Administración y Docencia. Universidad EAFIT. Medellín. Septiembre de 2007. p. 16.

Tabla 67. Grupo de investigación “Estudios Musicales”: Resumen presupuesto aprobado por año

Grupo de investigación “Estudios Musicales”	
Año	Presupuesto
2008	321,847,522
2009	338,811,072
2010	300,430,313
2011	306,880,069
2012	345,306,096
Total general	1,613,275,072

Actualmente siete profesores de planta del programa de Música desarrollan proyectos de investigación. Esta cantidad equivale al 30.43% del total de profesores de planta del Departamento. La formación de estos profesores está acorde con los objetivos del programa, teniendo en cuenta que la naturaleza del mismo es formativa, mas que investigativa (ver Tabla 68).

Tabla 68. Formación de profesores investigadores Música

Docente	Pregrado	Maestría	Doctorado
Fernando Gil Araque			x
Gustavo Yepes Londoño		x	
Andrés Posada Saldarriaga		x	
Cecilia Espinosa Arango		x	
Javier Vinasco			En curso
Jorge Gaviria Restrepo	x		
Marco Alunno			x

Tabla 69. Profesores investigadores de Música

Año	2003	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Profesores investigadores	1	2	3	3	4	6	6	6	7

Grupo de investigación “Estudios Musicales” del Departamento de Música de la Universidad EAFIT

El 3 de Abril del 2002, se conformó el grupo de Investigación “Estudios Musicales” del Departamento de Música de la Universidad EAFIT. Según el Estatuto de Investigación: “Se considera grupo de investigación a un conjunto de investigadores comprometidos con el estudio de una problemática definida en un proyecto o programa de investigación, que ha desarrollado capacidades y competencias para producir resultados significativos, que le permite tener visibilidad y aceptación por parte de sus pares y de la sociedad”.

El grupo de investigación en Estudios Musicales, clasificado en la categoría D de Colciencias, liderado por el profesor Fernando Gil Araque, tiene como objetivo investigar, interpretar, generar y difundir conocimiento desde las diferentes esferas de la investigación musical, mediante la indagación propiamente dicha y la investigación formativa.

Los proyectos que se desarrollan contribuyen al estudio y/o solución de problemas en torno a la música en Colombia y América Latina; al fortalecimiento del pregrado y la maestría en música y al desarrollo social, cultural y musical del país, a través de cinco líneas de trabajo: Musicología histórica, Teoría, Dirección, Música y tecnología e Interpretación.

Cabe destacar que los profesores del programa han realizado aproximadamente 37 publicaciones, entre libros, artículos de revista, cuadernos de investigación, documentales y discos compactos. En el anexo B25 se pueden consultar los diferentes proyectos desarrollados

por cada profesor en el Grupo de Estudios Musicales desde el año 2006 y el tiempo que han dedicado a estos.

En el año 2011, la Universidad EAFIT entregó un reconocimiento al profesor Fernando Gil por el proyecto de investigación en el área de Artes y Ciencias Sociales *Patrimonio documental e innovaciones tecnológicas, académicas y disciplinares de la Biblioteca Digital de Música de la Universidad EAFIT* realizado con el apoyo del grupo de investigación en Estudios Musicales.

El Grupo Autoevaluador considera que se dio un paso muy importante al consolidar el grupo independiente de Estudios Musicales, cuyo producto investigativo ha tenido buena aceptación en el país y en el exterior. Sin embargo se debe seguir trabajando arduamente, teniendo en cuenta que las artes son una disciplina que aún no ha tomado suficiente importancia para COLCIENCIAS.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.6**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.4.1.11. CARACTERÍSTICA 28: EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL

“El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas del entorno, promueve el vínculo con los distintos sectores de la sociedad e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias”.

A nivel institucional, estos criterios se expresan en la Misión y la Visión de la Universidad. En la Misión se alude a la proyección al manifestarse la intención de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país (...) en interacción permanente con los sectores empresarial, gubernamental y académico.

En la Visión, la Universidad expresa su aspiración de ser reconocida nacional e internacionalmente, entre otras cosas, porque mantendrá vínculos con otras instituciones educativas, nacionales e internacionales y contribuirá al progreso de la Nación con programas innovativos de investigación y profesionales con formación académica respaldada en los valores fundamentales de la persona.

Asimismo, el PEI (ver anexo B8) resalta que *“A lo largo de su historia la Universidad EAFIT ha consolidado su interacción con la comunidad con diferentes acciones y medios, entre los que sobresalen: la inclusión en todos sus planes de estudio de, por lo menos, un semestre de práctica profesional; la creación y transformación de diferentes dependencias para atender los requerimientos de investigación y consultaría por parte de los sectores público y privado (CEIE, CEACE, CICE; y el desarrollo de un amplio portafolio de educación continua.”*¹³

La Universidad también establece criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión y proyección social en el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2006-2012 (ver anexo B11), el cual agrupa las estrategias encaminadas a cumplir su propósito fundamental en unos ejes de desarrollo (el aprendizaje, el descubrimiento y el compromiso), que a su vez son soportes para el cumplimiento de la Visión.

¹³ Universidad EAFIT. Proyecto Educativo Institucional. Una Universidad en permanente cambio. Medellín, Centro de Publicaciones Universidad EAFIT. 2008; p. 26.

Particularmente, para el programa de Música, se plantearon los objetivos a corto y largo plazo en el PED 2006- 2012, entre los cuales se incluyó la preservación y ampliación de la proyección social y el incremento de la presencia internacional de la Institución.

Cabe anotar que, en el 2011, se desarrolló el nuevo PED 2012 – 2018 (ver anexo B12), con el cual se redefinió el plan antiguo y se plantearon nuevos ejes y líneas estratégicas, ya que se habían cumplido la mayoría de los objetivos propuestos.

Las consultorías, los cursos de extensión del Centro de Educación Continua (ver anexo B26) y los Semilleros de investigación permiten la participación de directivos, profesores y estudiantes del programa en el estudio de problemas del entorno y en la formulación de proyectos de extensión que contribuyan a su solución.

Prueba de esto es que en los últimos cinco años se han venido desarrollado en el Departamento importantes proyectos y actividades de extensión y proyección a la comunidad (ver anexo B31), cuyo impacto en el entorno ha sido reconocido por el medio (ver anexo B38).

Además, el Pregrado en Música es uno de los programas de la Universidad que más estudiantes becados tiene, realizando así una importante labor de proyección social. (ver Tabla 70).

Tabla 70. Becas del Departamento de Música

Nombre de la beca	Número de becados
Beca honor pregrado	1
Hijo de empleado	4
Hijo empleado cátedra	1
Cónyuge de empleado	1
Rectoría	17
Fondo social ANDI - EAFIT convenio 2004	8
Crédito educativo condonable	19
Beca L'bel	1
Total	52

La reforma curricular que se hizo al Programa en el año 2007 (ver anexo A4) fue resultado del análisis de los paradigmas de la educación superior, con el fin de que los currículos de todos los programas de la Universidad fueran competitivos con respecto a los currículos de instituciones reconocidas en el ámbito nacional e internacional y a las tendencias que actualmente se manejan en la educación superior.

Para conocer la apreciación de agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa, se preguntó a directivos de otros programas similares de instituciones reconocidas, si consideraban que el programa, con sus diferentes proyectos artísticos (festivales, encuentros de música, conferencias, clases maestras, conciertos y publicaciones) aporta e impacta el entorno social y cultural; regional, nacional e internacionalmente.

Las apreciaciones se encuentran detalladas en el anexo B1.d. Entre los aspectos más destacados estuvieron:

- Los aportes más importantes del programa tienen que ver con el dinamismo de su currículum, el posicionamiento de diferentes eventos académicos y artísticos con invitados

nacionales e internacionales, el trabajo conjunto con la Orquesta Sinfónica de la Universidad y el fortalecimiento de la actividad coral con un importante impacto para la región y el país.

- En este momento podemos decir que el Programa de Música de EAFIT es líder en la divulgación de la música contemporánea colombiana y latinoamericana, y de nuevos repertorios e intérpretes en la región y en el país.
- El Programa de Música, con la programación de sus diversas actividades, amplía las posibilidades de acceso del público a eventos de alta calidad artística, realizando una contribución importante al ampliar la comprensión de la música, no sólo para el disfrute colectivo, sino también como una herramienta de transformación social, con la que se pueden generar procesos de sensibilización artística y estética en el público.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en que la Universidad y el Departamento de Música se encuentran comprometidos con el fortalecimiento de la extensión y proyección de su labor social. El impacto de las diferentes actividades que se llevan a cabo ha sido positivo para la comunidad. Por tal motivo, y por lo expuesto en el análisis de la característica, el Grupo dio una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.4.1.12. CARACTERÍSTICA 29: RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

“El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa”.

La Política de compra y actualización del material bibliográfico está en cabeza del Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas (CCBLEV) que, en colaboración conjunta con el profesor enlace de cada departamento académico, se encarga de adquirir los recursos de acuerdo con las necesidades de éste y con las solicitudes que realicen los estudiantes y coordinadores de área.

Toda la información referente a la compra y donación de material bibliográfico, se encuentra en la página web: www.eafit.edu.co/BIBLIOTECA/QUIENES-SOMOS/Paginas/politicas-adquisicion.aspx

La correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del programa y la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas es alta (ver Tabla 71).

Tabla 71. Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico de Música

Material bibliográfico, audiovisual y partituras	Pertinencia y actualización		Suficiencia		Accesibilidad	
	Ocurrencias	%	Ocurrencias	%	Ocurrencias	%
Calificaciones entre 4 y 5 (*)						
Profesores	41	84%	35	71%	-	-
Estudiantes	93	87%	70	66%	94	89%

(*) Calificaciones de 1 a 5 (máxima calificación).

El material bibliográfico ha ido creciendo a medida que los coordinadores y profesores del programa han solicitado las partituras, métodos, libros y demás textos que consideran necesarios (ver Tabla 72), para lo cual existe un procedimiento que ha facilitado el aumento de

los recursos. Sin embargo, esto depende de las solicitudes que hagan los docentes, por eso se pueden encontrar materias con más recursos que otras.

Tabla 72. Incremento anual de adquisiciones de material bibliográfico relacionado con el programa académico

Adquisiciones Departamento de Música	2007	2008	2009	2010	2011 (*)
	419	252	372	473	197
Incremento anual	60%	148%	127%	42%	-

(*) Cantidad de ejemplares a diciembre 31 de 2010

Fuente: SIO. Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas

En el año 2010, el préstamo de recursos bibliográficos, por parte de los profesores, fue de 447 (ver Tabla 73) y de 3296, por parte de los estudiantes (ver Tabla 74).

Cabe aclarar que estos datos no señalan la cantidad del material utilizado dentro de la Biblioteca por los estudiantes y profesores del Programa.

Tabla 73. Préstamos de recursos bibliográficos profesores de Música

Préstamos profesores de Música (*)					
Año	2007	2008	2009	2010	Total Préstamos
Semestre 1	304	199	303	223	2,083
Semestre 2	228	341	260	224	

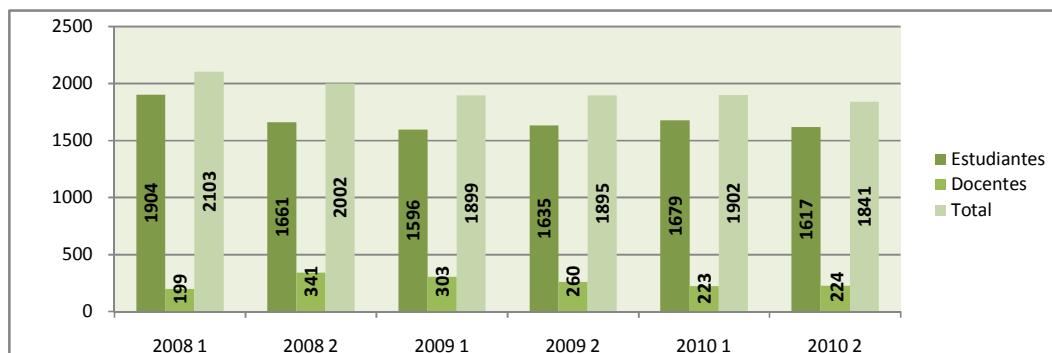
(*) Fecha Inicial Préstamos: 2007/01/01

Fecha Final Préstamos: 2011/09/25

Tabla 74. Préstamos de recursos bibliográficos estudiantes de Música

Préstamos estudiantes del Pregrado en Música					
Año	2007	2008	2009	2010	Total Préstamos
Semestre 1	1,829	1,904	1,596	1,679	13,549
Semestre 2	1,628	1,661	1,635	1,617	

Gráfico 10. Préstamo de recursos bibliográficos estudiantes y docentes de Música



La Tabla 75 muestra los volúmenes disponibles para consulta del Programa de Música, tanto en la Biblioteca como en la Sala de Patrimonio Documental, entre los cuales destacan la gran cantidad de partituras, revistas, y libros, así como los audiovisuales disponibles para el estudio.

Adicionalmente, el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas cuenta con revistas electrónicas referenciales y en texto completo. La comunidad universitaria tiene acceso a más de 55,000 títulos de revistas en diferentes áreas del conocimiento y, específicamente para el Programa de Música, cuenta con 36,009 títulos.

Tabla 75. Material bibliográfico disponible para Música

Disponibilidad de material bibliográfico: Música		
Libros impresos (Ejemplares)	Total Títulos:	1,624
	Total Ejemplares:	2,161
Partituras y técnica musical:		7,190
Revistas impresas activas:		63
Audiovisuales :		3,697
Proyectos y Tesis de grado:		24
Revistas electrónicas		36,009

Documentación Sala de Patrimonio Documental:

Los documentos archivados en esta sala son de gran valor histórico y cultural. Desde el 2003 la Sala ha aumentado considerablemente su colección con la compra y donación de diferentes libros, revistas, folletos, manuscritos y partituras. Específicamente para música cuenta con 3.000 programas de mano, 29 archivos musicales y 49 revistas de música.

En total, los volúmenes de la Biblioteca y de la Sala Patrimonial suman 53,846, teniendo en cuenta que, a 2011, los estudiantes de Música matriculados eran 171. La relación equivale a 314.8 volúmenes por cada estudiante matriculado del Pregrado de Música.

Cabe resaltar que la relación entre el número de volúmenes disponibles con el total de estudiantes es mayor, ya que en este resultado no se tienen en cuenta los recursos bibliográficos de materias de otros departamentos, que dictan clases a los estudiantes de Música por medio del Núcleo de Formación Institucional (NFI).

Del mismo modo, tanto estudiantes como profesores, tienen acceso a revistas especializadas y bases de datos disponibles en la Biblioteca, de gran utilidad para su disciplina. Entre estas se destacan las siguientes: JSTOR, ProQuest, EBSCO, Springerlink, Free Hand Library Program Y Naxos Music Library (ver Tabla 76).

Tabla 76. Revistas especializadas y bases de datos para Música

Base de datos	Cantidad títulos	Formato
JSTOR	83	Revista
ProQuest	72	Revista
EBSCO	44	Revista
Springerlink (libros)	17	Libro
FreeHand Library Program	45,000+	Partituras y programas de mano
Naxos Music Library	150,000+	Tracks de audio

Tabla 77. Estadísticas de consulta Base de datos bibliográficas

Nombre Recurso	2007		2008		2009		2010		2011	
	Total Búsquedas	Total descargas Texto completo	Total Búsquedas	Total descargas Texto completo	Total Búsquedas	Total descargas Texto completo	Total Búsquedas	Total descargas Texto completo	Total Búsquedas	Total descargas Texto completo
Proquest	852,859	15,867	912,913	17,034	1,256,884	18,356	1,157,022	14,387	53,514	33,935
Jstor	5,233	2,582	5,893	3,395	6,637	3,186	7,012	2,520	6,406	5,445
Safari									156	156
TOTAL	858,092	18,449	918,806	20,429	1,263,521	21,542	1,164,034	16,907	60,076	39,536

La cantidad de recursos bibliográficos para Música es muy amplia. Sin embargo, muchas veces los estudiantes no los utilizan adecuadamente, ya que el Sistema Bibliográfico y de Apoyo a la Docencia de Búsqueda (SINBAD) no tiene un registro completo de todo el material bibliográfico con el que cuenta la Biblioteca. Esto puede influir en que la rotación de libros de Música sea baja

Adicional a esto, muchos estudiantes desconocen el servicio conmutado, herramienta útil para la ubicación de los recursos bibliográficos. El Grupo Autoevaluador consideró que para mejorar la accesibilidad de los estudiantes a los mismos, se deben realizar inducciones para enseñar a utilizar las herramientas de la Biblioteca.

Finalmente el Grupo, teniendo en cuenta los aspectos a evaluar, dio una **calificación de 4.5**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.4.1.13. CARACTERÍSTICA 30: RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN

“En los procesos académicos, los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del programa y el número de usuarios”.

El Centro de Informática es la dependencia encargada de la adquisición y actualización de los recursos informáticos y de comunicación de la Institución.

Los criterios y políticas manejados por esta dependencia se encuentran descritos en el documento 313: Información verificable sobre políticas y procedimientos, responsables y recursos para el mantenimiento y actualización de salas y equipos de cómputo (ver anexo B19).

El grado de correspondencia entre la naturaleza y los objetivos del programa y la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas es alto. La Universidad cuenta con políticas claras que permiten que los recursos sean pertinentes y estén actualizados.

En cuanto a las aplicaciones, la Universidad cuenta con múltiples aplicaciones que facilitan una gestión eficiente. Además, existen los cursos de capacitación para el manejo y actualización de éstas. La Universidad cuenta con una buena herramienta para la comunicación con los estudiantes, utilizada por los profesores en materias colectivas (EAFIT Interactiva).

Los recursos informáticos y tecnológicos han ido creciendo en el Departamento con clases virtuales, actividades sincrónicas, entre otras. La Institución cuenta con los siguientes recursos informáticos y de servicio a estudiantes y docentes¹⁴:

- El porcentaje de docentes y monitores con equipos de cómputo es del 100%.
- Se tienen disponibles 1,247 computadores en 42 salas de cómputo para la comunidad universitaria.

¹⁴ Los datos fueron suministrados por el Centro de Informática de la Universidad y están actualizados a Febrero de 2011.

- En caso de que un docente requiera más computadores para sus cursos, la Universidad cuenta con el “Aula móvil”, un sistema que tiene a su disposición 60 computadores portátiles.
- El total de equipos de cómputo con que cuenta la Universidad es de 3,008.
- 57 servidores (para servicios académicos, administrativos e Internet).
- 2,407 puntos de red activos.
- El canal de Internet es de 130 Mbps.
- Tecnología Red Interna: Gigabyte.
- 259 paquetes de software de apoyo a la docencia y 55 aplicaciones administrativas.

Otros servicios del Centro de Informática para la comunidad de docentes, empleados y estudiantes de EAFIT son:

- El proyecto de computación móvil: la Universidad cuenta con 20 equipos Tablet y 45 Ipocket, además de una cámara digital, impresoras, videobeam, DVD’s entre otros que pueden ser utilizados en cualquier aula y actividad académica de EAFIT. Además, en todo el campus universitario está dispuesto el sistema Wireless para conexión inalámbrica a Internet.
- Préstamo de computadores: la Universidad tiene a disposición de los estudiantes 40 portátiles y 25 PDA. Para ello sólo deben presentar el carné estudiantil o la cédula de ciudadanía y solicitar un equipo que esté disponible. El préstamo es de máximo un día.

Específicamente, el Departamento de Música cuenta con equipos audiovisuales e instrumentos de apoyo en cada aula. Adicionalmente, existe una dependencia de “Admisiones y Registro” a la cual estudiantes y docentes pueden dirigirse para solicitar el préstamo de los instrumentos que necesiten. En el anexo B29 se describe en detalle la dotación de éstas aulas.

Los softwares que sirven directamente al programa son: Finale, Práctica Música, Logic Audio, Bias Peak y Max/MPS.

Asimismo, el Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas cuenta con equipos a disposición de toda la comunidad universitaria.

Se parte de la base que el 100% de los estudiantes y profesores utilizan permanentemente los recursos informáticos.

Tabla 78. Préstamo de portátiles a estudiantes de Música

Año	Usuarios	Horas
20091	24	24
20092	26	104
20101	33	132
20102	18	72
20111	49	196

Tabla 79. Pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación de Música

Recursos informáticos y de comunicación	Pertinencia		Actualización		Suficiencia	
	Ocurrencias	%	Ocurrencias	%	Ocurrencias	%
Calificaciones entre 4 y 5 (*)						
Profesores	46	94%	43	88%	43	88%
Estudiantes	98	92%	92	87%	88	83%

(*) Calificaciones de 1 a 5 (máxima calificación).

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 5.0**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.4.1.14. CARACTERÍSTICA 31.: RECURSOS DE APOYO DOCENTE

“El programa de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo, para el desarrollo curricular tales como talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica estaciones y granjas experimentales, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados”.

La Universidad cuenta con múltiples espacios para la comunidad estudiantil (ver anexo B29):

- 33 Bloques: EAFIT tiene una extensión de 119,465 metros cuadrados que albergan 33 bloques de aulas, oficinas, laboratorios y otros lugares para la realización de diversas actividades académicas y culturales.
- Edificio de Posgrados: La Universidad adquirió un lote de 20,000 metros cuadrados en el que se proyecta construir a partir del 2011 un edificio de posgrados.
- Dotación de aulas: La Universidad ha sido pionera en la implementación de herramientas informáticas para la educación, por eso sus 237 aulas están dotadas con equipos de última tecnología.
- Escenarios deportivos: EAFIT cuenta también con una piscina semi - olímpica, un coliseo menor y dos placas polideportivas sintéticas, con sus respectivos camerinos, duchas y baños, además de amplios espacios para el ocio y el descanso. Además, el 31 de mayo de 2010 se inauguró el nuevo Centro de Acondicionamiento Físico (CAF).
- Zonas verdes: representan unos 28,215 metros cuadrados. Estas áreas están pobladas de árboles nativos de la región, como pimientos, carboneros y guayacanes.
- La infraestructura de la Biblioteca está dotada con espacios de gran ayuda para la comunidad académica (ver Tabla 80):

Tabla 80. Áreas/ espacio Biblioteca CCBLEV

Área/ espacio	Cantidad	Puestos del lector
Salas de consulta general	2	492
Salas de estudio en grupo	4	120
Sala de computo para formación de usuarios	1	18
Cubículos para investigadores	32	32
Sala para capacitaciones, conferencias y audiciones	1	50
Cubículos para consulta audiovisual	8	8
Sala Patrimonio documental	1	10

El Programa de Música tiene sus dependencias en el Bloque 30, donde cuenta con una infraestructura que suple eficazmente la necesidad de espacios de docentes y estudiantes, aunque el Grupo Autoevaluador opinó que la capacidad de la infraestructura del Departamento se ha reducido debido al aumento de la población estudiantil con la creación de maestrías y los cursos de extensión del CEC, entre otras razones. Actualmente el Bloque de Música tiene copada su capacidad con aulas, cubículos de estudio, oficinas y auditorio. Debido

a esto se ha contemplado la posibilidad de pedir a la institución adecuar algunas aulas del bloque 33 por su cercanía y fácil acceso.

Sin embargo, se evidencia que los estudiantes no hacen buen uso de los cubículos, ya que muchas veces estos son reservados pero no se utilizan, quitando la posibilidad a otros estudiantes que los necesitan. Tampoco se aprovechan los horarios de la noche y las primeras horas de la mañana, por lo que se debe plantear una campaña para el uso eficiente de aulas y cubículos.

Con respecto a la dotación de recursos de apoyo, el bloque cuenta con equipos audiovisuales e instrumentos de apoyo en cada aula, también cuenta con un aula especial para instrumentos de percusión, la Sala Múltiple y de ensayos (30-115) y el laboratorio de computadores (30-302).

Además, existe una dependencia de “Admisiones y Registro” en el bloque de Música, a la cual estudiantes y docentes pueden dirigirse para solicitar el préstamo de los instrumentos que necesiten.

El 78% de los profesores calificó con 4 y 5 la dotación y utilización por parte de profesores y estudiantes del Programa de Música de los recursos de apoyo docente. (ver Tabla 81).

Tabla 81. Resultados encuesta Característica 31

Dotación y utilización por parte de profesores y estudiantes del Programa de Música de los recursos de apoyo docente (*)	Total Ocurrencias	Porcentaje
5	13	27%
4	25	51%
3	9	18%
2	2	4%
1	0	0%
Total	49	100%

(*) Siendo 5 la máxima calificación.

El Grupo Autoevaluador consideró que las aulas y cubículos del Departamento de Música se encuentran dotadas con los equipos necesarios para facilitar la enseñanza y estudio de los alumnos.

Asimismo, el préstamo de instrumentos para estudiantes y profesores, es un servicio de gran importancia para facilitar el aprendizaje, debido a la naturaleza del Programa, la cual exige que el estudiante ponga constantemente en práctica sus conocimientos.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.5**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.4.2. Evaluación global del Factor 4

A partir de la evaluación que se realizó a las características del Factor 4, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- El currículo del programa de Música es flexible y contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos y principios de los estudiantes, en coherencia con los valores institucionales expresados en la Misión y la Visión de la Universidad.

- El currículo de la carrera es lo suficientemente flexible, lo cual le permite mantenerse actualizado para la aplicación de diversas estrategias pedagógicas y facilita la movilidad interna y externa de los estudiantes.
- El Departamento de Música fomenta en alto grado la participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del programa.
- Los métodos de enseñanza y aprendizaje y los contenidos del Programa de Música son coherentes con la naturaleza de la carrera y con los objetivos que quiere lograr el Departamento.
- La Universidad tiene establecida una reglamentación institucional en materia de evaluación académica de los estudiantes, consignada en el Reglamento Académico de los Programas de Pregrado.
- El Programa de Música, basado en sus objetivos y en correspondencia con las exigencias propias de su campo de estudio, promueve la calidad de los diferentes trabajos asignados a los estudiantes.
- La Universidad EAFIT ha definido criterios claros para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa, por medio de un sistema de aseguramiento de la calidad para todas sus actividades académicas y administrativas y el seguimiento de los planes operativos.
- El Departamento de Música propicia los espacios para la participación de profesores, estudiantes y egresados, en la definición de metas y la evaluación del Programa por medio de la delegación de representantes a los cuerpos colegiados de la Institución.
- El programa promueve e inculca el espíritu investigativo en sus estudiantes, tanto en las distintas materias como también en el grupo de investigación de "Estudios Musicales". Se cuenta con el Semillero de investigación dentro de dicho grupo, el cual ha permitido la vinculación de estudiantes en este campo.
- La formación de los docentes que desarrollan investigación en el Programa de Música está acorde con los objetivos del Programa.
- La Universidad EAFIT, desde su postura estratégica, expresa la intención de promover las actividades de extensión y proyección social. De igual forma, esta postura es desarrollada por el Departamento de Música en el planteamiento de sus objetivos en el PED 2006- 2012.
- La Universidad y el Departamento de Música brindan a los estudiantes los recursos y herramientas necesarias para la consulta de recursos bibliográficos y bases de datos, por medio de los servicios del CCBLEV.
- Se cuenta con una infraestructura informática y de comunicaciones suficiente para suplir las necesidades de la comunidad académica.
- Existen múltiples espacios para toda la comunidad universitaria: laboratorios, aulas, escenarios deportivos, zonas verdes, entre otros espacios adecuados y dotados con los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.
- Las aulas y cubículos del Departamento de Música se encuentran dotadas con los equipos necesarios para facilitar la enseñanza y estudio de los alumnos.

En la Tabla 82 se describen las calificaciones que obtuvieron las características del Factor 4. Como se observa en esta tabla, el Factor 4 tiene un cumplimiento dentro del Programa de Música del 92.75%, equivalente a una calificación de 4.63, en una escala de 1 a 5, lo que permite afirmar, de acuerdo con los parámetros definidos en el modelo, que es un factor que se cumple plenamente.

Tabla 82. Síntesis de la evaluación del Factor 4: Características asociadas a los procesos académicos

Factor 4									
Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(Σ7)/(Σ5)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
18	B	0.013	5	0.07	4.5	0.060	90	92.75	4.63
19	B	0.013	5	0.07	4.4	0.059	88		
20	B	0.013	5	0.07	4.7	0.063	94		
21	E	0.032	5	0.16	5	0.159	100		
22	E	0.032	5	0.16	4.3	0.137	86		
23	B	0.013	5	0.07	4.8	0.064	96		
24	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		
25	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
26	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		
27	E	0.032	5	0.16	4.6	0.146	92		
28	C	0.020	5	0.10	4.8	0.096	96		
29	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		
30	E	0.032	5	0.16	5	0.159	100		
31	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		

5.5. FACTOR 5: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL BIENESTAR UNIVERSITARIO

5.5.1. Autoevaluación: Característica 32

5.5.1.1. CARACTERÍSTICA 32: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

“Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución”.

Las políticas integrales institucionales sobre el bienestar universitario se encuentran expresadas en los Estatutos (ver anexo B10), el PEI (ver anexo B8) y el PEI de Bienestar Universitario (ver anexo B15).

*“La Dirección de Desarrollo Humano- Bienestar Universitario vela por generar condiciones de bienestar a toda la comunidad universitaria para garantizar su proyección, mejoramiento y crecimiento, con el fin de trascender de forma positiva no solo en lo personal, sino también en el ámbito institucional”.*¹⁵

Los departamentos a través de los cuales la Dirección de Desarrollo Humano presta sus servicios, son: Desarrollo Estudiantil, Servicio Médico y Salud Ocupacional, Desarrollo Artístico, Deportes, Desarrollo de Empleados y Beneficios y Compensación, los cuales brindan numerosos programas y servicios a la comunidad universitaria. Entre estos están: el consultorio académico, los programas de becas, los préstamos para vivienda, los cursos deportivos, los grupos de expresión artística, las consultas médicas y los programas de medicina preventiva (ver anexo B27).

¹⁵<http://www.eafit.edu.co/bienestar-universitario/direccion/Paginas/bienestar-eafit.aspx>

Con respecto al nivel de conocimiento acerca de los programas, servicios y actividades de Bienestar Universitario, el 55% de los profesores lo calificó con 4 y 5 y el 41% lo calificó con 2 y 3. Por su parte, el 67% de los estudiantes calificó con 4 y 5 y el 32% calificó con 2 y 3 este conocimiento (ver Tabla 83).

Tabla 83. Resultados encuesta Característica 32

Nivel de conocimiento acerca de los programas, servicios y actividades de Bienestar Universitario (*)	Calificaciones entre 4-5		Calificaciones entre 2-3	
	Ocurrencias	%	Ocurrencias	%
Profesores	27	55%	20	41%
Estudiantes	71	67%	34	32%

(*) Calificaciones de 1 a 5 (máxima calificación).

Los programas en los cuales participan con mayor frecuencia estudiantes y profesores de Música son los programas deportivos, los talleres de prevención y promoción de la salud y los talleres artísticos. (ver Tabla 84).

Los servicios que más utilizan son el Servicio Médico y la oferta de becas. (ver Tabla 85).

Tabla 84. Participación en programas de Bienestar Universitario

Programas de bienestar en los que ha participado durante el tiempo que lleva en la Universidad	Frecuencia	
	Profesores	Estudiantes
Talleres artísticos (baile, fotografía, joyería, entre otros).	N/A	20%
Grupos artísticos (coros, grupo de baile, grupo escénico, entre otros).	12%	18%
Programas deportivos (club de caminantes, cursos dirigidos, entre otros).	15%	25%
Domingos en Familia	3%	N/A
Talleres de prevención y promoción de la salud (cuidado de la voz, riesgo cardiovascular, entre otros).	15%	N/A
Deporte representativo (Selecciones EAFIT en varios deportes)	N/A	10%
Otro	13%	9%
Ninguno	42%	18%
Total	100%	100%

N/A: No aplica

Tabla 85. Participación en servicios de Bienestar Universitario

Servicios de bienestar en los que ha participado durante el tiempo que lleva en la Universidad	Frecuencia	
	Profesores	Estudiantes
Servicio médico	25%	27%
Servicio nutricional u odontológico	12%	10%
Servicio psicológico	N/A	11%
Beca	18%	27%
Cátedra Metodología del aprendizaje	N/A	2%
Pólizas (vehículos, salud, hogar, ...)	13%	N/A
Préstamo	12%	N/A
Otro	2%	4%
Ninguno	18%	19%
Total	100%	100%

N/A: No aplica

Asimismo, el 49% de los profesores y el 39% de los estudiantes consideraron que los servicios y actividades de bienestar contribuyeron en alto grado a su desarrollo personal.

Y por otro lado, 76% de los profesores y el 52% de los estudiantes manifestaron que éstos mejoraron la calidad académica y la proyección social del Programa. (ver Tabla 86).

Tabla 86. Resultados encuesta Característica 32

Servicios y actividades de bienestar	Contribución al desarrollo personal	Mejoraron la calidad académica y la proyección social del Programa
Profesores	49%	76%
Estudiantes	39%	52%

La Universidad facilita y pone a disposición de la comunidad institucional diversos servicios de bienestar, aunque se evidencian bajos porcentajes de conocimiento, los cuales el Grupo Autoevaluador considera no deben ser tenidos en cuenta para la calificación, ya que la Universidad los promueve y los da a conocer por diferentes medios.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 5.0**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.5.2. Evaluación global del Factor 5

A partir de la evaluación que se realizó a la característica del Factor 5, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- El Bienestar Universitario de la Universidad es ofrecido a toda la comunidad institucional y apoya las iniciativas de estudiantes, profesores, empleados y jubilados, tendientes al desarrollo de sus múltiples intereses.
- La Dirección de Desarrollo Humano ofrece una amplia posibilidad de actividades y programas para el crecimiento humano y el desarrollo intelectual, psíquico, afectivo, académico, espiritual, social y físico de los miembros del personal universitario.
- La Universidad promueve y motiva a la utilización de los diferentes servicios de bienestar de manera permanente, pero no puede obligar a su utilización por parte de la comunidad universitaria.

En la Tabla 87 se describen las calificaciones que obtuvieron las características del Factor 4.

Tabla 87. Síntesis de la autoevaluación del Factor 5: Características asociadas al Bienestar Institucional

Factor 5									
Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(8)/(25)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
32	B	0.013	5	0.07	5	0.067	100	100	5

Como se observa en la Tabla 87, el Factor 5 tiene un cumplimiento dentro del Programa de Música del 100%, equivalente a una calificación de 5, en una escala de 1 a 5, lo que permite afirmar, de acuerdo con los parámetros definidos en el modelo, que es un factor que se cumple plenamente.

5.6. FACTOR 6: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

5.6.1. Autoevaluación: Características 33 a 36

5.6.1.1. CARACTERÍSTICA 33: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

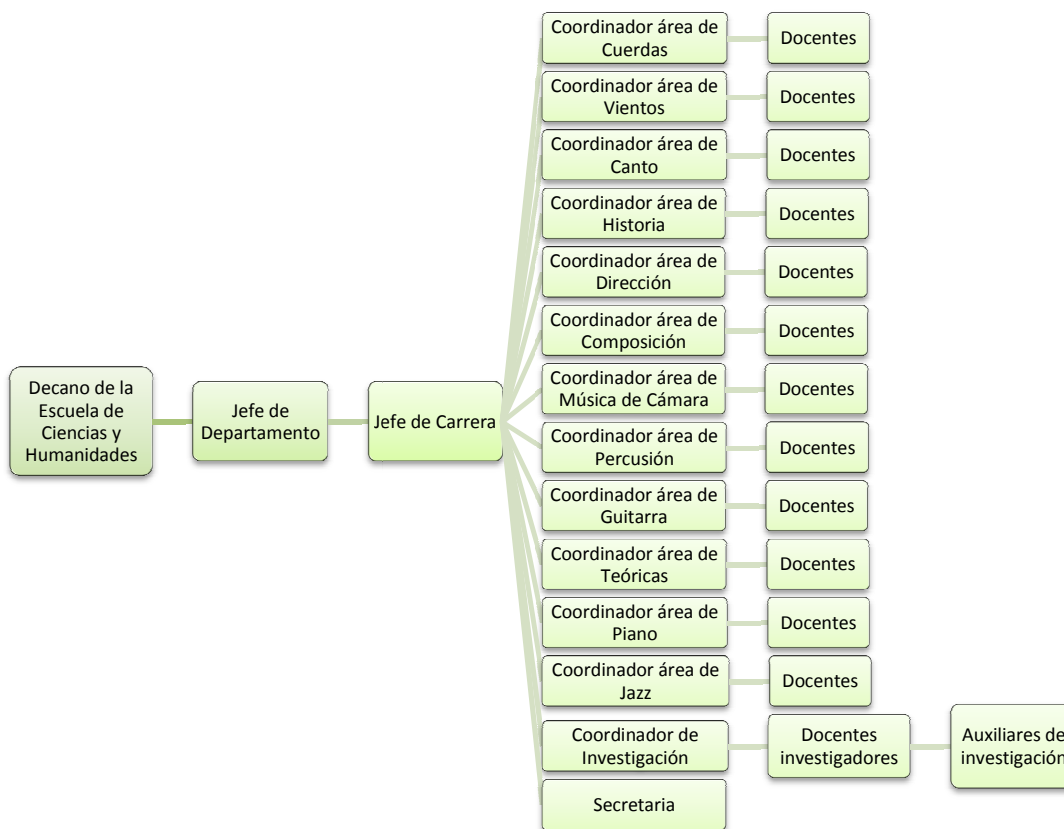
“La organización, administración y gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión o proyección social y la

cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación y poseen la formación requerida para el desempeño de sus funciones”.

Académica y administrativamente, el programa se encuentra adscrito a la Escuela de Ciencias y Humanidades. Las decisiones administrativas son tomadas por el Jefe del Departamento y el Jefe de Carrera. En casos de mayor complejidad, éstas se toman conjuntamente con el Decano de la Escuela.

Las decisiones académicas son tomadas por las Jefaturas y los Coordinadores de área, con el aval del Comité Académico del Departamento de Música. Asimismo, otras decisiones académicas las puede decidir el Jefe de Carrera conjuntamente con la dependencia correspondiente (Admisiones y Registro, Mercadeo, Comunicaciones, Informática, entre otros).

Gráfico 11. Estructura del Departamento de Música



En casos de mayor complejidad, los temas son llevados al Consejo de Escuela y/o al Consejo Académico de la Universidad.

Teniendo en cuenta la estructura del Departamento de Música, descrita en el Gráfico 10, el conducto regular para los estudiantes empieza por el profesor y posteriormente pasa a los coordinadores del área a la cual pertenezca el docente. Si sus problemas no son resueltos

pasan el Jefe de Carrera. Como última instancia, será el Jefe de Departamento el encargado de resolverlos.

Al respecto, el 84% de los profesores consideró en las encuestas que los procesos administrativos en la carrera de Música posibilitan plenamente y en alto grado el desarrollo de sus quehaceres académicos relacionados con el programa (ver Tabla 88). Y el 67% de los estudiantes calificó con 4 y 5 la eficiencia de los procesos administrativos (ver Tabla 89).

El personal administrativo consideró que las funciones están claramente definidas, escritas y relacionadas con los cargos similares de otras carreras pertenecientes a la Escuela de Ciencias y Humanidades.

Sin embargo, la atención permanente que exige la Universidad a través de otras dependencias, no deja espacio suficiente para la gestión de aspectos que, con el crecimiento del Programa de Música, son cada vez más importantes, como la proyección y la promoción, por lo que emprenderán acciones de mejoramiento.

Tabla 88. Resultados encuesta Característica 33

¿Los procesos administrativos en la carrera de Música posibilitan el desarrollo de sus quehaceres académicos relacionados con el Programa?	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	19	39%
En alto grado	22	45%
Aceptablemente	6	12%
No posibilitan su desarrollo	1	2%
Sin información	1	2%
Total	49	100%

Tabla 89. Resultados encuesta Característica 33

Eficiencia de los procesos administrativos en el Programa de Música (*)	Total Ocurrencias	Porcentaje
5	28	26%
4	43	41%
3	24	23%
2	9	8%
1	2	2%
Total	106	100%

(*) Siendo 5 la máxima calificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo Autoevaluador consideró que en el Departamento de Música las funciones administrativas y académicas están bien definidas, claras y acordes con el organigrama. Del mismo, se brindan espacios por medio de los Consejos de Escuela y Académico que permiten la discusión de temas académicos pertinentes al Programa de Música.

La formación del decano, los jefes y coordinadores del Programa es idónea y permite la gestión eficiente del mismo. Se destaca la cantidad de docentes con títulos de maestría y doctorado. (ver Tabla 90).

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

Tabla 90. Formación de los directivos de Música

Directivo	Pre	Mae	Doc	Título
Decano			x	Doctor en Filosofía
Jefe de Departamento		x		Magíster en Composición
Jefe de Carrera		x		Magíster en Educación Musical y Desarrollo Humano
Coordinador área de Cuerdas				Violinista Solista - Sin título
Coordinador área de Teóricas		x		Magíster en Artes
Coordinador área de Dirección		x		Magíster en Dirección Orquestal
Coordinador área de Música de Cámara		x		Magíster en Nivel Superior y perfeccionamiento en Flauta Traversa y Música de Cámara
Coordinador área de Guitarra		x		Magíster en Música
Coordinador área de Piano			x	Doctor en Artes Musicales
Coordinador área de Vientos		x		Magíster en Nivel Superior y perfeccionamiento en Flauta Traversa y Música de Cámara
Coordinador área de Historia	x			Licenciado en Música
Coordinador área de Composición			x	Doctor en Composición
Coordinador área de Percusión		x		Magíster en Percusión y Música de Cámara
Coordinador área de Jazz			x	Doctor en Artes Musicales
Coordinador de Maestría			x	Doctor en Artes

5.6.1.2. CARACTERÍSTICA 34: SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

“El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica”.

La administración de los programas se encuentra soportada por módulos y aplicaciones informáticos (ver anexo B28), desarrollados por personal de la Universidad, para facilitar la comunicación y gestión de las actividades.

La comunicación en el Departamento de Música también se realiza a través de carteleras y, principalmente, del correo electrónico de la Universidad EAFIT. Esta cuenta de correo electrónico institucional es un mecanismo de comunicación oficial de la Universidad. Todos los estudiantes y profesores tienen un correo electrónico individual asignado por la Universidad, con capacidad de 200 Mb. También tienen navegación ilimitada desde fuera de la universidad vía modem (a través de <http://conexionremota.eafit.edu.co>) y navegación ilimitada desde el campus.

El Centro de Informática de la Universidad EAFIT es el encargado de la actualización de los sistemas de información y de comunicación.

En el documento Políticas y Procedimientos de Adquisición y Actualización de Recursos Informáticos (ver anexo B19) las políticas sobre los contratos de soporte y actualización de software de apoyo administrativo (Contabilidad, Nómina, Costos ABC, Almacén y Compras, entre otras) que requieran un contrato de soporte técnico y actualización, su presupuesta anualmente por el Departamento que solicita la aplicación.

Sobre la eficacia de los sistemas de información, como mecanismos de comunicación al servicio de la comunidad vinculada al programa de Música, el 94% de los profesores y el 95% de los estudiantes la calificó con 4 y 5 (ver Tabla 91).

Tabla 91. Resultados encuesta Característica 34

Eficacia de los sistemas de información como mecanismos de comunicación al servicio de la comunidad vinculada al Programa de Música (*)	Total Ocurrencias	Porcentaje
Profesores	46	94%
Estudiantes	101	95%

(*) Calificaciones entre 4 y 5 (máxima calificación).

Sobre la eficacia de los mecanismos de comunicación el 70% de los profesores opinó que, siempre y casi siempre, los mecanismos de comunicación existentes en el Departamento les permiten conocer oportunamente las decisiones emanadas de los diferentes organismos colegiados; mientras que el 24% opinó que algunas veces (ver Tabla 92).

Tabla 92. Resultados encuesta Característica 34

Los mecanismos de comunicación del Departamento le permiten conocer oportunamente las decisiones de los diferentes organismos colegiados	Total Ocurrencias	Porcentaje
Siempre	17	35%
Casi Siempre	17	35%
Algunas Veces	12	24%
Nunca	0	0%
Sin información	3	6%
Total	49	100%

A partir de lo anterior se concluye que, además de la comunicación verbal que se da en las reuniones de los distintos organismos de la Institución, las diferentes aplicaciones Web con las que cuenta la Universidad, como EAFIT Interactiva y el correo electrónico, permiten la comunicación entre los niveles jerárquicos del organigrama institucional.

Los profesores y estudiantes de Música calificaron de manera positiva la eficacia de los sistemas de información como mecanismos de comunicación al servicio de la comunidad vinculada al Programa.

El Grupo Autoevaluator estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.7**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.6.1.3. CARACTERÍSTICA 35: DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

“Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa. Las reglas de juego de dicha gestión están claramente definidas y son conocidas por los usuarios”.

Profesores y estudiantes calificaron la orientación académica que imparten los directivos del programa y el liderazgo que ejercen, expresado en términos de: preocupación, iniciativa y capacidad para orientar el desarrollo del Programa de Música (ver Tabla 93).

El 84% de los profesores calificó con 4 y 5 el liderazgo del Vicerrector. El 84% de los profesores y el 63% de los estudiantes calificaron igualmente el liderazgo impartido por el Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades.

Por su parte, el liderazgo del Jefe de Departamento recibió calificaciones entre 4 y 5 por parte del 92% de los profesores y el 72% de los estudiantes. Y el liderazgo del Jefe de Carrera recibió iguales calificaciones por parte del 88% de los profesores y el 78% de los estudiantes.

Finalmente, el 90% de los profesores y el 84% de los estudiantes calificaron con 4 y 5 el liderazgo de los Coordinadores de Área.

Tabla 93. Resultados encuesta Característica 35

Liderazgo de los directivos del Programa de Música					
Calificaciones entre 4 y 5 (*)	Vicerrector	Decano	Jefe de Dpto.	Jefe de Carrera	Coordinadores de área
Profesores	84%	84%	92%	88%	90%
Estudiantes	-	63%	72%	78%	84%

(*) Calificaciones de 1 y 5 (máxima calificación).

Existen documentos institucionales que definen los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa; estos son: los Estatutos (ver anexo B10), el PEI (ver anexo B8), el PEP (ver anexo B9) y el PED 2006- 2012 (ver anexo B11).

En el PED 2006- 2012 se plantea las estrategias y objetivos de la Universidad y de cada uno de los Programas. Éste tuvo como ejes de desarrollo el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: formación, investigación y proyección social. En el año 2011 fue renovado el PED por el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo 2012- 2018 (ver anexo B12).

Se concluye, a partir de lo anterior, que el liderazgo de los directivos del Programa de Música, expresado en términos de: preocupación, iniciativa y capacidad para orientar el desarrollo del Programa de Música, fue destacado positivamente por la comunidad de profesores y estudiantes.

La Universidad cuenta con reglas definidas con respecto a la gestión de los programas. Éstas se pueden consultar en los Estatutos y Planes Estratégicos, los cuales son de conocimiento público para toda la comunidad institucional.

Sin embargo, el Grupo Autoevaluador nuevamente reconoció que los bajos porcentajes de conocimiento de las políticas deben ser de parte de los docentes de Cátedra, quienes poseen poca información sobre este aspecto, por lo que se adelantarán las acciones de mejoramiento respectivas.

El Grupo estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.6**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.6.1.4. CARACTERÍSTICA 36: PROMOCIÓN DEL PROGRAMA

“La institución y el programa, al realizar sus actividades de promoción, hacen pública su oferta educativa con transparencia y veracidad, y cumplen con las normas legales establecidas para tal fin”.

Es política institucional ofrecer los programas una vez cuenten con el respectivo registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, registro que simboliza la “licencia de funcionamiento” del programa.

La divulgación y promoción del Programa de Música se realiza a través de diversos medios, como: la página Web de la Universidad, las ferias universitarias -como Experiencia EAFIT-, los talleres informativos de carreras, las actividades que gestiona el área de Mercadeo (como las

visitas a Colegios), la publicación de avisos en prensa y revistas especializadas y la atención personalizada y de orientación por parte del Jefe de Carrera y de los Coordinadores de área.

Al respecto, el 66% de los profesores calificó con 4 y 5 la coherencia de la información que transmiten los medios de comunicación para promocionar el programa de Música. El 90% de los estudiantes calificó con 4 y 5 la veracidad y transparencia de lo ofrecido en el programa de Música y lo recibido y el 75% de los egresados encuestados calificó con 4 y 5 la promoción del Programa (ver Tabla 94).

Tabla 94. Resultados encuesta Característica 36

Coherencia y veracidad de la promoción del Programa de Música (*)	Total Ocurrencias	Porcentaje
Profesores	32	66%
Estudiantes	95	90%
Egresados	39	75%

(*) Calificaciones entre 4 y 5 (máxima calificación).

Las estrategias de promoción y divulgación del Programa corresponden con las realidades y realizaciones de éste. Prueba de ello es la apreciación de los profesores, estudiantes y egresados, quienes destacaron la alta correlación entre las estrategias de promoción del Programa y la naturaleza del mismo y manifestaron estar satisfechos con la formación recibida.

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.5**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.6.2. Evaluación global del Factor 6

A partir de la evaluación que se realizó a la característica del Factor 6, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- Existe un sistema administrativo y organizacional bien definido y las personas encargadas son idóneas. Los sistemas de información facilitan el cumplimiento de las funciones de los Jefes.
- La administración de los programas se encuentra soportada por módulos y aplicaciones informáticas, que han sido desarrollados por personal de la Universidad para facilitar la comunicación y gestión de las actividades.
- Profesores y estudiantes de Música estuvieron de acuerdo en que las políticas que orientan la carrera de Música son claras y de conocimiento público.
- La Universidad tiene establecidas las políticas que permiten una adecuada divulgación y promoción del Programa de Música.

En la Tabla 95 se describen las calificaciones que obtuvieron las características del Factor 6.

Tabla 95. Síntesis de la autoevaluación del Factor 6: Características asociadas a la organización, administración y gestión del Programa

Factor 6									
Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(Σ7)/(Σ5)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
33	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96	93	4.65
34	E	0.032	5	0.16	4.7	0.149	94		
35	E	0.032	5	0.16	4.6	0.146	92		
36	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		

Como se observa en la Tabla 95, el Factor 6 tiene un cumplimiento dentro del Programa de Música del 93%, equivalente a una calificación de 4.65, en una escala de 1 a 5, lo que permite afirmar, de acuerdo con los parámetros definidos en el modelo, que es un factor que se cumple plenamente.

5.7. FACTOR 7: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS EGRESADOS Y SU ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

5.7.1. Autoevaluación: Características 37 a 39

5.7.1.1. CARACTERÍSTICA 37: INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN EL MEDIO

“En el campo de acción del programa, éste ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático”.

En la Universidad EAFIT existen políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales; estas se expresan en las declaraciones fundacionales: la Misión y la Visión.

La Misión manifiesta la intención de la Universidad de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural del país. Y en la Visión, la Universidad es consciente de su responsabilidad social y aspira a ser reconocida, entre otras cosas, por contribuir al progreso de la Nación con programas innovadores de investigación y profesionales con formación académica respaldada en los valores fundamentales de la persona.

Del mismo modo, en el capítulo 5 del PEI (ver anexo B8) sobre la Interacción con la Comunidad y, en el PED 2006- 2012 (ver anexo B11), el cual tuvo como ejes de desarrollo el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad: formación, investigación y proyección social (que se entendió como la expresión del compromiso de la Institución con la sociedad) se evidencia el compromiso de la Institución con las necesidades locales, regionales y nacionales.

Asimismo, el nuevo PED 2012 (ver anexo B12) se estructuró sobre la base de tres grandes propósitos, denominados Ejes, entre los cuales está mejorar la proyección nacional e internacional de la Institución. Los objetivos de algunas dependencias, como el Centro para la Innovación, Consultoría y Empresarismo (CICE) y el Centro de Educación Continua (CEC) están acordes con lo propuesto en el PED.

El compromiso con las necesidades locales, regionales y nacionales del Programa de Música se expresa en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) (ver anexo B9), el cual establece, entre sus objetivos:

- Formar intérpretes, compositores, directores, docentes e investigadores musicales, capaces de enfrentar repertorios universales, y de multiplicar la labor artística y cultural en pro del desarrollo musical de la ciudad, el departamento y la Nación.
- Formar un profesional responsable, contextualizado, buen ciudadano, que proyecte su trabajo en procura de una convivencia civilizada, entre sus conciudadanos, conforme con la misión y filosofía de la universidad.

Son muchas las actividades que realiza el Programa de Música, las cuales han recibido importantes reconocimientos por entidades gubernamentales y no gubernamentales por el impacto que el programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional (ver anexo B37)

Al respecto, el 92% de los profesores calificó con 4 y 5 el impacto que ejerce el programa de Música en el medio (ver Tabla 96). La información estadística sobre el impacto social de los proyectos que el programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años se puede ver en el anexo B38.

Tabla 96. Resultados encuesta Característica 37

Impacto que ejerce el programa de Música en el medio (*)	Total Ocurrencias	Porcentaje
5	21	43%
4	24	49%
3	4	8%
2	0	0%
1	0	0%
Total	49	100%

(*) Siendo 5 la máxima Calificación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.7.1.2. CARACTERÍSTICA 38: SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

“El programa hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y del programa”.

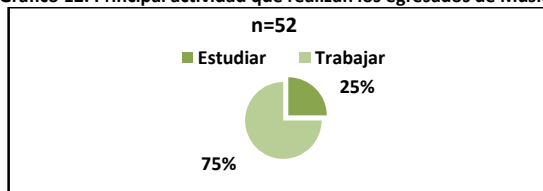
La Universidad mantiene registros actualizados sobre la información de los egresados de los diferentes programas, por medio del Centro de Egresados. Esta dependencia administrativa tiene como misión apoyar el desarrollo personal, profesional y empresarial de los egresados graduados de pregrado y posgrado de la Universidad EAFIT, en concordancia con la proyección de la Institución.

Igualmente, la Dirección de Planeación ha realizado varios estudios como parte de los procesos de autoevaluación de los programas con fines de acreditación, uno de ellos es la Encuesta a Egresados (ver anexo B1.c). Se encuestaron egresados entre el período 2002-2010: De una población conformada por 100 egresados de Música se obtuvo una muestra de 52 egresados; el nivel de confiabilidad fue del 90% y el margen de error, de 8%.

Los resultados finales de esta encuesta dieron a conocer aspectos laborales, académicos, sociales y planes a futuro que tienen los músicos de EAFIT, así como sus percepciones respecto al Programa y la Institución.

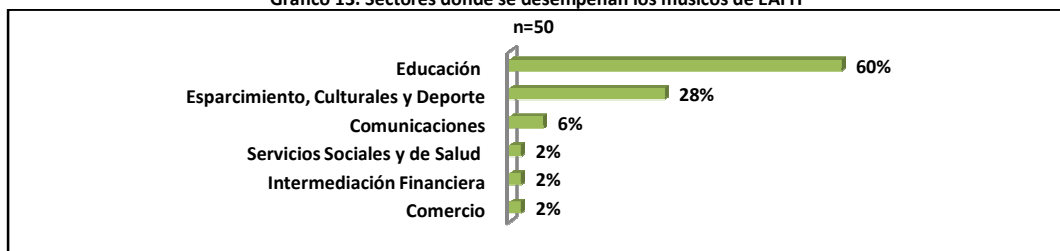
De los aspectos laborales, se conoció que actualmente la principal actividad de los egresados es trabajar (ver Gráfico 11). De éstos, el 54% labora como empleados de empresas particulares o gubernamentales y el 40% como trabajadores independientes.

Gráfico 12. Principal actividad que realizan los egresados de Música



Entre los principales sectores donde trabajan los músicos, se encontró que el 60% se desempeña en el sector de la educación y el 28% en el sector de esparcimiento, cultura y deporte (ver Gráfico 12). Así como que los principales cargos laborales de los egresados son como docentes e instrumentistas.

Gráfico 13. Sectores donde se desempeñan los músicos de EAFIT



El 50% de los egresados labora en empresas grandes, el 26.7% en medianas y el 23.3% en pequeñas empresas.

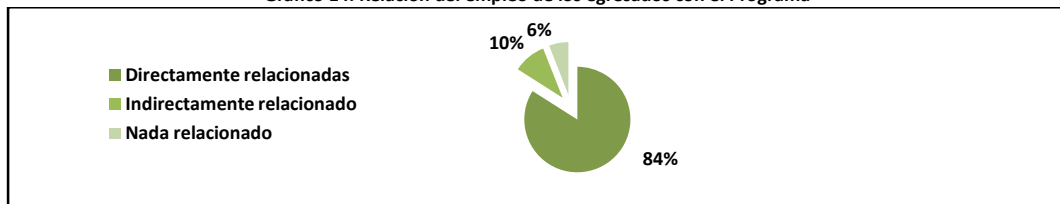
El 46.7% se encuentra satisfecho con el tamaño de la organización en la cual labora, el 50% muy satisfecho y el 3.3% insatisfecho.

Satisfacción con el empleo actual de los egresados

El grado de correlación entre la actual ocupación laboral de los egresados y la formación que recibieron en el Programa de Música es alto, teniendo en cuenta la encuesta realizada a éstos.

Los resultados mostraron que el 84% tiene empleos directamente relacionados con su profesión (ver Gráfico 13) y el 64%, con su línea de énfasis.

Gráfico 14. Relación del empleo de los egresados con el Programa



Calidad de la Formación recibida

Asimismo, se preguntó sobre la calidad de la formación que recibieron en el Programa. El 90.4% de los egresados calificó con 4 y 5 su grado de satisfacción con la información recibida y el 92.3% manifestó que recomendaría el programa a otras personas (ver Gráfico 14), principalmente por la calidad académica y la calidad de los profesores (ver Tabla 95).

Gráfico 15. Músicos eafitenses que recomendarían el Programa a otra persona

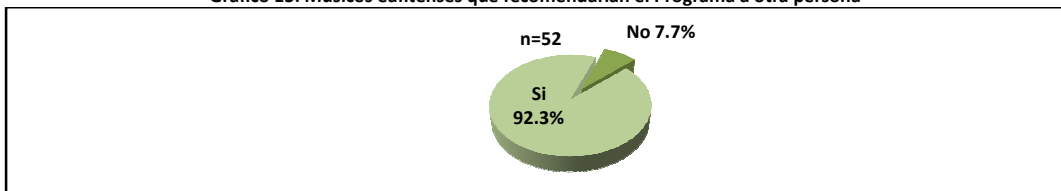


Tabla 97. Principales motivos para recomendar el Programa de Música de EAFIT

Principales motivos para recomendar el Programa	N° de personas	%
Calidad académica del Programa	31	64.5
Calidad de los profesores (Pedagogía y Titulación)	8	16.6
Infraestructura de la Universidad	4	8.3
Otro	2	4.1
Imagen de la Universidad	1	2.0
Por la acreditación de la Universidad	1	2.0
Por ser un programa acreditado	1	2.0
Total general	48	100

Empleadores y usuarios externos destacaron el nivel de formación y desempeño de los egresados. Consideraron que la propuesta diseñada por la Universidad garantiza un excelente nivel de formación, observable en sus productos artísticos propios de la actividad profesional musical.

Los egresados del Programa de Música de la Universidad EAFIT, que se han desempeñado como docentes en otras instituciones, han obtenido excelentes calificaciones en su desempeño por parte de estudiantes y directivas.

Teniendo en cuenta los aspectos expuestos anteriormente, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.7.1.3. CARACTERÍSTICA 39: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

“Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación que reciben y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente”.

Para conocer el índice de empleo de los egresados del Programa, igualmente se recurrió a la encuesta (ver anexo B1.c). Ésta permitió obtener la siguiente información:

Teniendo en cuenta que la totalidad de los músicos tiene capacidad y disponibilidad de ejercer actividades productivas, la tasa global de participación es del 100%. Los ocupados tienen una tasa del 96%, lo que significa que la mayoría de los graduados labora y recibe pago por ello.

Para determinar la satisfacción de los graduados con su empleo se identificaron dos indicadores: tasa de Sub-empleo Subjetivo y tasa de Sub-empleo Objetivo.

Se entiende por sub-empleo subjetivo el número de personas que manifiestan deseo de cambiar su trabajo actual por el número insuficiente de horas, la subutilización de las competencias o la mala remuneración salarial. Este deseo de insatisfacción laboral fue

manifestado por 26 egresados (52% de los ocupados) y la razón primordial fue el bajo número de horas trabajadas.

El sub-empleo objetivo son las personas que, además de tener el deseo de cambiar de empleo, manifiestan haber realizado diligencias para conseguir un nuevo empleo y estar disponibles para comenzar a trabajar en caso de ser seleccionados. Este es el caso del 42,3% de los subempleados subjetivos.

Los desocupados son dos egresados del 2010 que continuaron su trayectoria académica pero además buscan empleo por primera vez (desempleados aspirantes), lo cual representa una tasa del 4.0%, cifra muy baja con respecto a la tasa de desempleo de Medellín (15.7%) para el mismo período de referencia.

Existe una diferencia entre los dos egresados que buscan trabajo: uno de ellos no había realizado diligencias en las últimas cuatro semanas en el momento de la aplicación de la encuesta, es decir, no estaba realizando presión al mercado laboral y el otro si había realizado trámites para obtener empleo en las últimas 4 semanas.¹⁶

Igualmente, se consultó a los egresados sobre su participación en comunidades académicas reconocidas. El 13.4% manifestó que participa en actividades sociales y el 25% ha participado en comunidades académicas (ver Tabla 98).

Tabla 98. Participación de los egresados en actividades

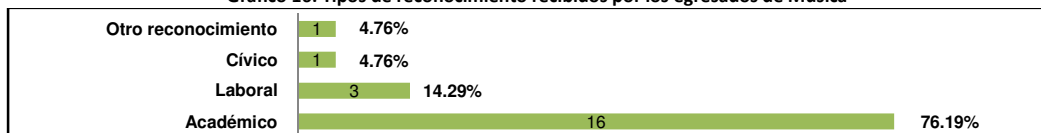
Participación en actividades	Total ocurrencias	Porcentaje
Sociales	7	13.4%
Académicas	13	25.0%

Asimismo, el 40% de los egresados encuestados ha recibido importantes reconocimientos por su labor (ver Tabla 99). De estos, el 76.19% han sido reconocimientos académicos y el 14.2% reconocimientos laborales (ver Gráfico 15).

Tabla 99. Músicos que han obtenido algún tipo de reconocimiento

Músicos que han obtenido reconocimientos	Total ocurrencias	%
Si	21	40.3
No	31	59.6
Total general	52	100

Gráfico 16. Tipos de reconocimiento recibidos por los egresados de Música



El Grupo Autoevaluador reconoció que los egresados reciben una formación teórico- práctica excelente, pero que en la profesión de Músico no es fácil encontrar oportunidades para poder desempeñarse ampliamente ya que las ofertas son limitadas.

¹⁶Fuente: Encuesta de seguimiento a graduados de Música. Dirección de Planeación. Universidad EAFIT. Agosto de 2011.

El subempleo subjetivo y objetivo se debe a que no se existen muchas oportunidades y en algunas ocasiones éstas no reconocen aspectos como prestaciones sociales, contratos indefinidos, entre otros.

Teniendo en cuenta que se evalúa el impacto de los egresados, el Grupo estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.7**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.7.2. Evaluación global del Factor 7

A partir de la evaluación que se realizó a la característica del Factor 7, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- La Universidad y el Programa de Música expresan su compromiso con el medio desde su postura estratégica y por medio del aporte positivo que generan las diferentes actividades artísticas y musicales del Departamento.
- El Programa realiza seguimiento constante y mantiene comunicación con sus egresados, a través de e Centro de egresados de la Universidad. De esta forma se mantiene actualizado sobre su desempeño en el medio laboral.
- Los egresados del programa se han destacado por su excelente desempeño en el oficio de Músicos y son reconocidos con distinciones por su calidad de parte de sus empleadores.

En la Tabla 100 se describen las calificaciones que obtuvieron las características del Factor 7.

Tabla 100. Síntesis de la autoevaluación del Factor 7: Características asociadas a los egresados y su articulación con el medio

Factor 7									
Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(Σ7)/(Σ5)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
37	C	0.02	5	0.1	4.8	0.096	96	95.33	4.76
38	C	0.02	5	0.1	4.8	0.096	96		
39	C	0.02	5	0.1	4.7	0.094	94		

Como se observa en la Tabla 100, el Factor 7 tiene un cumplimiento dentro del Programa de Música del 95.33%, equivalente a una calificación de 4.76, en una escala de 1 a 5, lo que permite afirmar, de acuerdo con los parámetros definidos en el modelo, que es un factor que se cumple plenamente.

5.8. FACTOR 8: CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

5.8.1. Autoevaluación: Características 40 a 42

5.8.1.1. CARACTERÍSTICA 40: RECURSOS FÍSICOS

“El programa cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y ésta recibe uso y mantenimiento adecuados”.

EAFIT tiene una extensión de 119,465 metros cuadrados que albergan 33 bloques de aulas, oficinas, laboratorios y otros lugares para la realización de diversas actividades académicas y culturales. Recientemente la Universidad adquirió un lote de 20,000 metros cuadrados

conocido como Los Guayabos, al lado de la Clínica Las Vegas, en el que se proyecta construir un edificio de posgrados (ver anexo B29).

La Universidad ha sido pionera en la implementación de herramientas informáticas para la educación, por eso sus 237 aulas están dotadas con equipos de última tecnología. Cada salón de estudio está abastecido con un computador y un video beam, además de los televisores, equipos de edición y tableros digitales a los que también tienen acceso los docentes y estudiantes.

La labor de enseñanza e investigación se complementa con los 47 espacios distribuidos entre talleres y laboratorios. El nuevo Edificio de Ingenierías es un nuevo referente institucional cuando integre en sus cinco niveles, los laboratorios de los programas de pregrado.

El bienestar de la comunidad eafitense es un aspecto primordial que se ve reflejado en sus escenarios deportivos. Por eso EAFIT cuenta también con una piscina semiolímpica, un coliseo menor y dos placas polideportivas sintéticas, con sus respectivos camerinos, duchas y baños, además de amplios espacios para el ocio y el descanso, que suman en total 26,467 metros cuadrados. Además, el 31 de mayo de 2010 se inauguró el nuevo Centro de Acondicionamiento Físico (CAF).

Otro de los grandes atractivos de la Universidad son las zonas verdes que proliferan en el campus y que representan unos 28,215 metros cuadrados. Estas áreas están pobladas de árboles nativos de la región, como pimientos, carboneros y guayacanes¹⁷.

Para regular el buen uso de la planta física, existen documentos que expresan las políticas institucionales en materia de uso de ésta. Dichos documentos son (ver anexo B3): el Reglamento de Biblioteca, el Reglamento de Laboratorios, el Reglamento para la utilización de las aulas para audiovisuales y sus respectivos equipos y el Reglamento de ingreso peatonal y vehicular.

Igualmente, se cuenta con un Reglamento para el uso del bloque de Música, atendiendo a las necesidades del Programa (ver anexo B3).

El 94% de los profesores calificó con cuatro (4) y cinco (5) la calidad de la planta física disponible para el desarrollo de las actividades propias del Programa, teniendo en cuenta la accesibilidad, ventilación, luz, entre otras (ver Tabla 101).

Tabla 101. Resultados encuesta Característica 40

Calidad de la planta física disponible para el desarrollo de las actividades propias del Programa (*)	Total Ocurrencias	Porcentaje
5	26	53%
4	20	41%
3	3	6%
2	0	0%
1	0	0%
Total	49	100%

(*) Siendo 5 la máxima Calificación.

El campus de la Universidad EAFIT está disponible para todos sus estudiantes, quienes hacen uso constante de éste. Específicamente, el Bloque de Música cuenta con una dependencia de

¹⁷ <http://www.eafit.edu.co/institucional/campus-medellin/Paginas/infraestructura.aspx>

Admisiones y Registros que se encarga de mantener una base de datos completa sobre las estadísticas de uso de las aulas, cubículos y auditorios del Bloque 30, que utilizan estudiantes, profesores y egresados de Música.

El 100% de los estudiantes y profesores utiliza permanentemente los recursos informáticos, y éstos están a su disposición en la biblioteca, aulas informáticas de la Universidad, en general, y del Programa, en particular, y por medio del servicio de préstamo de portátiles que es ofrecido por el Centro de Informática (ver Tabla 102).

Tabla 102. Préstamo de portátiles a estudiantes de Música

Año	Usuarios	Horas
2009	24	24
	26	104
2010	33	132
	18	72
2011-1	49	196

Con respecto a la cantidad y calidad de los recursos físicos, las calificaciones que dieron profesores y estudiantes se muestran en la Tabla 103. Las aulas para clase y la biblioteca fueron los recursos con mayores calificaciones entre 4 y 5.

El Grupo Autoevaluador consideró que los estudiantes califican la calidad de los recursos físicos en función de la cantidad de éstos, por lo que no son conscientes que la calidad de la Universidad es alta en comparación con otras instituciones del mismo nivel.

Es conveniente incentivar el buen uso de las aulas en estudiantes, para que reserven éstas a tiempo y en horarios que no están siendo aprovechados, además de cancelar las reservas cuando no se va a hacer uso de ellas y dar oportunidad a los estudiantes que las necesiten.

Tabla 103. Resultados encuesta Característica 40

Recursos Físicos (Calificaciones entre 4 y 5) (*)	Cantidad		Calidad	
	Profesores	Estudiantes	Profesores	Estudiantes
Auditorios	47%	46%	72%	68%
Aulas especiales	47%	25%	-	67%
Aulas para clase	-	59%	-	86%
Biblioteca	-	-	88%	73%

(*) Calificaciones de 1 a 5 (máxima calificación).

La Universidad destina un área específica de su campus para el desarrollo de las actividades de bienestar y concretamente el Bloque de Música cuenta con aulas dotadas especialmente para el desarrollo de las actividades académicas que requiere el Programa.

Se cuenta con estadísticas del año 2011, sobre la relación entre las áreas disponibles en el campus de Medellín y el número de estudiantes del programa. En la Tabla 104 se muestra que el área, en metros cuadrados, disponible para los estudiantes es significativa y suficiente para el desarrollo de las actividades académicas (ver Tabla 104).

Para la modificación y expansión de la planta física de la Universidad EAFIT, la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad asumió en el PED 2012- 2018 compromisos relacionados con la Planta Física y se decidió conformar el Comité de Planta Física.

Tabla 104. Relación entre áreas disponibles en aulas y laboratorios y el número de estudiantes del Programa

Concepto	Campus Medellín (m ²)	Base estudiantil prom. año/ pregrado y posgrado Medellín	m ² / estudiante	Base estudiantil promedio año/ Música	m ² / estudiante Música
Áreas en uso	50,991	10,945	4.66	202	252.43
Pasillos, zonas de circulación y otros	15,918	10,945	1.45	202	78.8
Parqueaderos y zonas verdes	86,03	10,945	7.86	202	425.89
Área total	152,939	10,945	13.97	202	757.12
Concepto	Campus Medellín (m ²)	Base estudiantil prom. año/ pregrado y posgrado Medellín	m ² / estudiante	Base estudiantil promedio año/ Música	m ² / estudiante Música
Aulas	9,294	10,945	0.85	202	46.01
Laboratorios	6,138	10,945	0.56	202	30.39
Área aulas y laboratorios	15,432	10,945	1.41	202	76.4

Fuente: Informes de Costos ABC-Departamento de Costos y Presupuestos Universidad EAFIT

De acuerdo a la información, base para la valoración de los planes de Desarrollo 2012-2018, el Departamento de Música proyectó el siguiente plan de inversiones, incluida la inversión en planta física, para los próximos cinco años:

Tabla 105. Planta de inversiones Departamento de Música

Concepto	Vigencia				
	2012	2013	2014	2015	2016
Inversiones ordinarias (hardware, software, mobiliario y otros)	215,543,436	106,964,147	230,812,946	126,094,953	136,813,024
Inversiones para investigación	26,055,502	28,348,386	30,800,522	33,418,566	36,259,144
Planta física	67,464,754	23,342,805	48,389,635	0	25,930,614
Otras inversiones en equipos	5,113,530	1,769,281	3,667,720	0	1,965,426
Totales	314,179,234	160,426,632	313,672,837	159,515,534	200,970,224

Fuente: Informes de Costos ABC-Departamento de Costos y Presupuestos Universidad EAFIT

La dependencia de Servicios Generales, adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera (DIAF) es la encargada del mantenimiento de la planta física. Existe una aplicación web institucional en la cual las diferentes dependencias registran los requerimientos que se presenten: ARANDA. Asimismo, para su preservación tanto la Universidad como el Departamento de Música han establecido los reglamentos necesarios para asegurar el buen uso de los espacios y bloques de la Institución (ver anexo B3).

De acuerdo a lo anterior, el Grupo estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.4**; es decir, esta característica se cumple en alto grado.

5.8.1.2. CARACTERÍSTICA 41: PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

“El Programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos”.

Los ingresos son originados en el desarrollo de las actividades propias de la Universidad (docencia, investigación y proyección social), así como la financiación con pasivos y aportes o donaciones, en cuyos casos se requiere de la aprobación del Rector para incluirlos en el presupuesto como fuentes de ingreso.

En la intranet institucional (políticas, directrices, manuales, procedimientos, entre otros) se encuentra toda la información sobre los parámetros para la elaboración, evaluación y control del presupuesto del Programa: entrenos.eafit.edu.co/Gestion_Administrativa/activa-financiera/costos-presupuesto/Paginas/CostosyPresupuesto.aspx

El proyecto de presupuesto anual es objeto de análisis y ajustes por parte del Comité de Presupuesto conformado por: el Rector, la Directora Administrativa y Financiera, los Decanos, Directores y Jefes que sean invitados para evaluar las solicitudes específicas de cada escuela, dirección o área y por la Jefa del Departamento de Costos y Presupuestos. Posteriormente, éste es sometido a la aprobación de los Consejos Directivo y Superior en la sesión correspondiente al mes de octubre de cada año.

La cobertura del presupuesto general de la Universidad comprende todos los centros de costos asignados a las diferentes dependencias académicas, administrativas y de apoyo, que administran programas y proyectos enmarcados en las estrategias plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional.

La Universidad puede subsidiar y aprobar la apertura y sostenimiento de programas académicos de pregrado y posgrado, así como de proyección a la comunidad, necesarios para el cumplimiento de los fines institucionales, que no alcancen el punto de equilibrio financiero, caso en el cual, la viabilidad del mismo estaría soportada mediante aportes provenientes de los excedentes producidos por otras unidades académicas y/o por las actividades propias de su Misión.¹⁸

En los archivos del Departamento de Costos y Presupuestos, están disponibles las premisas y presupuestos aprobados para cada vigencia. En la Tabla 106 se muestra el Presupuesto que se ha aprobado para el Departamento de Música los últimos tres años (ver Tabla 106).

Tabla 106. Composición del presupuesto de ingresos y gastos del Programa de Música

Concepto	2010		2011		PPTO 2012	
	VALOR	%/Ing	VALOR	%/Ing	VALOR	%/Ing
Ingresos netos matrículas	1,358,893,608	99.8%	1,410,271,690	99.9%	1,494,887,991	99.9%
% PARTICIPACIÓN SOBRE LOS INGRESOS DE PREGRADO	1.64%		3.23%		1.71%	
Otros ingresos	3,085,090	0.2%	1,509,268	0.1%	1,584,732	0.1%
TOTAL INGRESOS	1,361,978,698	100%	1,411,780,958	100%	1,496,472,723	100%
Gastos directos del programa	533,665,092	39.2%	567,664,989	40.2%	594,515,543	39.7%
Gastos directos por el Departamento académico	1,747,756,170	128.3%	1,991,820,831	141.1%	2,086,033,956	139.4%
Gastos directos por servicios de otros departamentos	237,893,909	17.5%	53,956,650	3.8%	56,508,800	3.8%
Gastos directos por decanatura	85,046,030	6.2%	98,498,271	7.0%	103,157,239	6.9%
Gastos directos por investigación	111,879,293	8.2%	164,526,190	11.7%	172,752,500	11.5%
TOTAL GASTOS DIRECTOS	2,716,240,493	199.4%	2,876,466,932	203.7%	3,012,968,039	201.3%
RESULTADO DIRECTO	-1,354,261,795	-99.4%	-1,464,685,974	-103.7%	-1,516,495,315	-101.3%
Gastos generales administrativos asignados	700,561,474	51%	622,824,918	44%	653,966,164	44%
RESULTADO NETO	-2,054,823,268	-150.9%	-2,087,510,892	-147.9%	-2,170,461,480	-145.0%

Fuente: Informes de Costos ABC-Departamento de Costos y Presupuestos Universidad EAFIT

La distribución porcentual del Bienestar Institucional del programa, y de la Internacionalización, se acompaña de un análisis de tipo cualitativo, previa consulta ante Desarrollo Humano y ante la oficina de Relaciones Internacionales. En la Tabla 107 se muestra la distribución porcentual en la asignación presupuestal para estas actividades.

¹⁸ Políticas presupuestales. Departamento de Costos y Presupuestos. Universidad EAFIT. Versión 2. 25/03/2011.

Tabla 107. Distribución porcentual en la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa

Concepto	2010	2011	2012
	% Participación	% Participación	% Participación
Presupuesto de gastos de la Universidad EAFIT	100%	100%	100%
	136,606,914,908	161,607,697,441	178,993,700,837
Presupuesto EAFIT para gastos de personal de docencia	29%	24%	28%
Presupuesto para gastos del personal del programa sobre el total de gastos de personal de docencia	5.8%	5.9%	5.0%
Presupuesto EAFIT para investigación	10%	8%	9%
Presupuesto para investigación del programa	0.17%	0.20%	0.16%
Presupuesto EAFIT para proyección social	19%	24%	17%
Presupuesto para proyección social del programa	0.12%	0.14%	0.09%
Presupuesto EAFIT para bienestar institucional	3%	3%	4%
Presupuesto para bienestar institucional del programa	0.01%	0.01%	0.005%
Presupuesto EAFIT para internacionalización	0.1%	0.3%	0.2%
Presupuesto para internacionalización del programa	0.03%	0.03%	0.03%

Fuente: Informes de Costos ABC-Departamento de Costos y Presupuestos Universidad EAFIT

Respecto al presupuesto de inversiones en la Universidad EAFIT, éste es administrado en centros de apoyo, desde donde se provee el servicio de manera general, software, hardware, mobiliario, construcciones y edificaciones, equipos, entre otros.

La Tabla 108 ilustra, bajo un análisis general, el presupuesto de inversión del cual se beneficia el programa, en función del número de estudiantes.

Tabla 108. Presupuesto de inversiones

Indicador	2010 EJEC	2011 EJEC	PPTO 2012
INGRESOS TOTALES	167,757,033,465	178,114,185,010	180,218,390,297
PRESUPUESTO DE INVERSIONES	27,795,143,000	16,501,738,000	24,134,262,206
Base estudiantil pregrado	8,492	8,934	8,995
Base estudiantil posgrado	2,664	2,809	3,010
Base estudiantil total	11,156	11,743	12,005
Inversión por estudiante	2,491,497	1,405,240	2,010,351
Base estudiantil del programa	134	162	164
PPTO DE INVERSIÓN PARA EL PROGRAMA	332,614,879	227,648,945	329,697,543
% de los ingresos para inversión del programa	0.20%	0.13%	0.19%

Fuente: Informes de Costos ABC-Departamento de Costos y Presupuestos Universidad EAFIT

El Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en que la asignación presupuestal para todos los programas de la Escuela de Ciencias y Humanidades es muy alta, sobre todo en aspectos relacionados con su proyección social y con el cubrimiento docente.

Agregó que, aunque la Carrera de Música no genera recursos suficientes para cubrir sus propios costos, ésta representa para la Institución un reconocimiento por su alta proyección cultural e impacto social.

El déficit que no permite cubrir los costos se debe en parte a que ésta es la carrera que tiene más estudiantes becados y muchas de estas becas son cubiertas con el presupuesto del programa.

Se resaltó además en la reunión que la Universidad invierte gran cantidad de dinero en costos ABC para el pago a estudiantes y profesores por la realización de eventos y actividades

relacionadas con su disciplina, en nombre de la Universidad. En el caso de Música son pagos por conciertos, presentaciones de grupos, entre otros.

El Grupo consideró que la percepción de los profesores en la encuesta no refleja la realidad, teniendo en cuenta los numerosos beneficios que ofrece el Programa por medio de las inversiones que realiza. En la encuesta, el 8% de los profesores opinó que los recursos presupuestales con los que cuenta el Programa de Música para garantizar el funcionamiento e inversión del mismo son muy suficientes, el 37% opinó que son suficientes y el 39% que son medianamente suficientes (ver Tabla 109).

Las bajas calificaciones que se recibieron en esta característica pudieron ser debido a que los profesores de cátedra desconocen en su gran mayoría los procedimientos relacionado con los asuntos de presupuesto.

Tabla 109. Resultados encuesta Característica 41

Los recursos presupuestales con los que cuenta el Programa de Música para garantizar el funcionamiento e inversión del mismo son muy suficientes	Total Ocurrencias	Porcentaje
Muy suficientes	4	8%
Suficientes	18	37%
Medianamente suficientes	19	39%
Insuficientes	4	8%
Sin información para evaluar	4	8%
Total	49	100%

Teniendo en cuenta que el Grupo Autoevaluador está conformado por profesores que conocen de cerca las inversiones del Programa, éste estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

5.8.1.3. CARACTERÍSTICA 42: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

“La administración de los recursos físicos y financieros del programa es eficiente, eficaz, transparente, y se ajusta a las normas legales vigentes”.

La asignación del presupuesto y la administración de los recursos físicos se encuentran a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera. Por su parte, las ejecuciones presupuestales están a disposición de quienes dirigen el Programa y toda su gestión se administra mediante el Sistema de Información Presupuestal (SIPRES).

La Dirección Administrativa y Financiera (DIAF) tiene como misión facilitar a los departamentos académicos y administrativos de la Institución, el cumplimiento eficiente y efectivo de sus actividades de docencia, investigación y proyección a la comunidad, mediante el suministro de información confiable y oportuna, y de los recursos financieros y físicos requeridos.

Hacen parte de la Dirección Administrativa y Financiera: el Departamento de Contabilidad e Impuestos, el Departamento de Compras, el Departamento de Tesorería y Cartera, el Centro de Administración Documental, el Departamento de Costos y Presupuestos, el Área de Contratos y Convenios, y el Departamento de Servicios Generales. También la Tienda Institucional, la Frutera y la Librería.¹⁹

¹⁹ En web: http://entrenos.eafit.edu.co/GESTION_ADMINISTRATIVA/ADTIVA-FINANCIERA/Paginas/AdminstrativayFinanciera.aspx

La DIAF asumió en el PED 2012- 2018 (ver anexo B12) compromisos relacionados con la Planta Física. Para esto se conformó el Comité de Planta Física, encargado de la modificación y expansión de la planta física de la Universidad EAFIT.

La Dirección de Costos y Presupuesto, adscrita a la DIAF, establece anualmente en la página web de la Universidad el formato y cronograma para elaborar el presupuesto (entrenos.eafit.edu.co/Gestion_Administrativa/activa-financiera/costos-presupuesto/Paginas/CostosyPresupuesto.aspx).

El presupuesto es elaborado a través de la aplicación web SIPRES, que apoya y ofrece herramientas de control a la gestión, carga inicial y control del presupuesto anual de la Universidad. En esta aplicación se proyecta el crecimiento de los ingresos para el próximo año, se enlazan los gastos de personal y gastos de viajes de los sistemas satélites y se ingresan los gastos adicionales que están proyectados. Finalmente se consolida y calcula toda la información presupuestal ingresada y se gestiona el movimiento presupuestal durante el año de ejecución, validando con los respectivos rubros y enlaces del sistema, denominado Sofsin²⁰

El encargado de elaborar el presupuesto para Música es el Jefe de Departamento, quien realiza una planeación previa y recibe capacitación oportuna sobre el manejo del software. Específicamente para este Departamento están destinados tres (3) presupuestos: maestría, pregrado e investigación.

Adicionalmente, la dependencia de Auditoría colabora y presta solución en problemas que pudieran presentarse.

Al respecto, el 67% de los profesores opinó que el sistema presupuestal de la Universidad garantiza plenamente y en alto grado equidad en la asignación de recursos físicos y financieros (ver Tabla 110). En este caso, el Grupo Autoevaluador opinó que ocurrió la misma situación de la encuesta de la característica 41, por el desconocimiento que los profesores de cátedra tienen sobre los recursos con los que cuenta el Programa y la forma de acceder a éstos.

Tabla 110. Resultados encuesta Característica 42

El sistema presupuestal de la Universidad garantiza plenamente y en alto grado equidad en la asignación de recursos físicos y financieros	Total Ocurrencias	Porcentaje
Plenamente	10	20%
En alto grado	23	47%
Aceptablemente	6	12%
No la garantiza	3	6%
Sin información para evaluar	7	14%
Total	49	100%

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente expuestos, el Grupo Autoevaluador estuvo de acuerdo en dar una **calificación de 4.8**; es decir, esta característica se cumple plenamente.

²⁰ Archivo: Fichas técnicas sistemas de información. Centro de informática. Universidad EAFIT. P. 59.

5.8.2. Evaluación global del Factor 8

A partir de la evaluación que se realizó a la característica del Factor 8, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- El Programa de Música cuenta con su propia planta física, cuya infraestructura suplifica eficazmente la necesidad de espacios de docentes y estudiantes.
- El Programa dispone de recursos presupuestales para invertir en los objetivos propuestos y desarrollar sus actividades académicas.
- Para garantizar que la asignación de los recursos se realice de manera equitativa, la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad cuenta con un mecanismo participativo y transparente para establecer el monto equitativo de los recursos presupuestales.
- La Universidad cuenta con un aplicativo (SIPRES) que realiza seguimiento y control al manejo de los recursos.

En la Tabla 111 se describen las calificaciones que obtuvieron las características del Factor 8.

Tabla 111. Síntesis de la autoevaluación del Factor 8: Características asociadas a los recursos físicos y financieros

Factor 8									
Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(Σ7)/(Σ5)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
40	E	0.032	5	0.16	4.4	0.140	88	93.33	4.66
41	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
42	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		

Como se observa en la Tabla 111, el Factor 8 tiene un cumplimiento dentro del Programa de Música del 93.33%, equivalente a una calificación de 4.66, en una escala de 1 a 5, lo que permite afirmar, de acuerdo con los parámetros definidos en el modelo, que es un factor que se cumple plenamente.

6. EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

Tabla 112. Síntesis de la autoevaluación

Características (1)	Categoría (2)	Ponderación Previa (3)	Calificación Máxima (4)	Puntaje Máximo (5)=(3)x(4)	Calificación (6)	Contribución (7)=(3)x(6)	% de Cumplimiento Característica (8)=(7)/(5)	% de Cumplimiento Factor (9)=(Σ7)/(Σ5)	Calificación Equivalente (10)=(9)x(4)/100
Factor 1									
1	B	0.013	5	0.07	4.7	0.063	94	94.23	4.7
2	B	0.013	5	0.07	4.9	0.065	98		
3	B	0.013	5	0.07	4.1	0.055	82		
4	C	0.020	5	0.10	5	0.100	100		
Factor 2									
5	B	0.013	5	0.07	5	0.067	100	97.39	4.9
6	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
7	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
8	E	0.032	5	0.16	4.9	0.156	98		
9	B	0.013	5	0.07	5	0.067	100		
Factor 3									
10	B	0.013	5	0.07	4.7	0.063	94	91.74	4.6
11	B	0.013	5	0.07	3.9	0.052	78		
12	E	0.032	5	0.16	4.9	0.156	98		
13	B	0.013	5	0.07	5	0.067	100		
14	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
15	B	0.013	5	0.07	4.6	0.061	92		
16	E	0.032	5	0.16	4.2	0.134	84		
17	B	0.013	5	0.07	4.4	0.059	88		
Factor 4									
18	B	0.013	5	0.07	4.5	0.060	90	92.75	4.6
19	B	0.013	5	0.07	4.4	0.059	88		
20	B	0.013	5	0.07	4.7	0.063	94		
21	E	0.032	5	0.16	5	0.159	100		
22	E	0.032	5	0.16	4.3	0.137	86		
23	B	0.013	5	0.07	4.8	0.064	96		
24	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		
25	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
26	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		
27	E	0.032	5	0.16	4.6	0.146	92		
28	C	0.020	5	0.10	4.8	0.096	96		
29	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		
30	E	0.032	5	0.16	5	0.159	100		
31	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		
Factor 5									
32	B	0.013	5	0.07	5	0.067	100	100	5
Factor 6									
33	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96	93	4.7
34	E	0.032	5	0.16	4.7	0.149	94		
35	E	0.032	5	0.16	4.6	0.146	92		
36	E	0.032	5	0.16	4.5	0.143	90		
Factor 7									
37	C	0.020	5	0.10	4.8	0.096	96	95.33	4.8
38	C	0.020	5	0.10	4.8	0.096	96		
39	C	0.020	5	0.10	4.7	0.094	94		
Factor 8									
40	E	0.032	5	0.16	4.4	0.140	88	93.33	4.7
41	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
42	E	0.032	5	0.16	4.8	0.153	96		
CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA					4.67				

E: Esenciales, B: Básicas, C: Complementarias

Teniendo en cuenta la calificación global, el Grupo Autoevaluador considera que el programa cuenta con altos estándares de calidad que le permiten someterse de nuevo a la evaluación de pares.

7. COMPARATIVO CON LA AUTOEVALUACIÓN ANTERIOR

Se realizó un cuadro comparativo entre las calificaciones de la primera autoevaluación que se realizó al Programa de Música, en el año 2007, y las calificaciones obtenidas en la autoevaluación del año 2012.

Este cuadro permite observar el desarrollo que tuvo el programa desde la última autoevaluación, para verificar que se conservaron las fortalezas iniciales de las características y que los objetivos que se plantearon en el Plan de Mejoramiento hayan tenido resultados positivos. Cabe resaltar que esta segunda sesión de autoevaluación contó con un Grupo Autoevaluador diferente al del año 2007 y que debido al crecimiento del programa las exigencias son mayores.

Tabla 113. Análisis comparativo de los procesos de autoevaluación del Programa

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA					
CARACTERÍSTICA	2007		2012		OBSERVACIÓN
	Calificación n	Calificación n global	Calificación n	Calificación n global	
FACTOR 1: Misión y Proyecto Institucional					
1. Misión institucional	4,6	4,6	4,7	4,7	La Misión de la Universidad fue reformada en el año 2008 atendiendo a la modernización curricular que realizó la Universidad la cual se basó en los referentes universales de la educación superior. Esta nueva Misión se articula directamente con los objetivos del programa y es aceptada y conocida por la comunidad académica de la Institución, por lo cual mantuvo su calificación positiva, pero se debe seguir fortaleciendo aún más su divulgación.
2. Proyecto Educativo Institucional (PEI)	4,5		4,9		El PEI y los demás documentos institucionales orientan los procesos educativos y las actividades que a éstos conciernen. Ésta característica mejoró en la medida que la gestión realizada en el Departamento de Música en los últimos años ha permitido aumentar el grado de correlación de los objetivos del Programa con el PEI.
3. Proyecto Educativo del Programa (PEP)	4,4		4,1		El PEP es coherente con el PEI y define los objetivos, lineamientos básicos y aspectos generales del programa en correlación con los principios de la Universidad. Su calificación disminuyó, porque hace falta difundir más este documento en los estudiantes para mejorar su conocimiento.
4. Relevancia y pertinencia social	4,9		5		El Programa de Música realiza un gran aporte a la comunidad por medio de: congresos, seminarios, clases maestras, conciertos, entre otras actividades las cuales aumentaron significativamente en los últimos años, por lo cual se aumentó la calificación de la característica.
FACTOR 2: Estudiantes					
5. Mecanismos de ingreso	4,5	4,7	5	4,9	Esta calificación se incrementó debido a que la optimización de los mecanismos de selección e ingreso al programa, permitieron mejorar la regulación en cuanto al número y la calidad de los estudiantes admitidos, para que sean compatibles con las capacidades de la Institución y el programa.

CARACTERÍSTICA	2007		2011		OBSERVACIÓN
	Calificación	Calificación Global	Calificación	Calificación Global	
6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	4,5	4,7	4,8	4,9	El Departamento de Música en los últimos años desarrolló e incrementó las exigencias para la admisión de estudiantes, lo cual ha asegurado que el número y la calidad de los estudiantes admitidos sean los adecuados, por lo cual se incrementó la calificación de la característica.
7. Permanencia y deserción estudiantil	4,8		4,8		Los programas y servicios de Bienestar Universitario han optimizado las tasas de graduación, manteniendo la calidad académica del programa. Asimismo, el Departamento de Música, en los últimos años, empezó a ofrecer servicios de tutoría y préstamo de instrumentos que benefician a la población estudiantil menos favorecida o en discapacidad.
8. Participación en actividades de formación integral	4,8		4,9		Los estudiantes de Música en los últimos años aumentaron su participación en las actividades académicas y culturales distintas a la docencia, que brinda la Institución para contribuir a su formación integral, por lo cual se mejoró la calificación de ésta característica.
9. Reglamento institucional	4,5		5		El Reglamento Estudiantil se encuentra actualizado y es pertinente y aplicado de manera transparente en el Departamento. El incremento de la participación de los estudiantes de Música como representantes ante los órganos de dirección de la Institución permitió que ésta característica se cumpliera plenamente.
FACTOR 3: Profesores					
10. Selección y vinculación de profesores	4	4,4	4,7	4,6	Las reglamentaciones para la selección y vinculación de los docentes se encuentran claras y se han aplicado de forma transparente en el Departamento de Música, teniendo en cuenta el documento sobre el proceso interno para la vinculación de docentes al Departamento, por lo cual se otorgó una calificación mayor a ésta característica.
11. Estatuto profesoral	3,4		3,9		Esta característica tuvo una mejora significativa con la vinculación al escalafón docente de 6 profesores del Departamento de Música, por su labor académica. Sin embargo sólo hasta este año (2012) los profesores de Música pueden ingresar a la Carrera Académica (del nuevo Estatuto Profesoral) para que su producción artística sea tenida en cuenta.
12. Número, dedicación y formación docente	4,6		4,9		El Programa cuenta con un grupo de docentes con la dedicación y el nivel de formación requerido para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, y extensión o proyección social. Se consideró que esta característica mejoró con el aumento de la vinculación de docentes de tiempo completo al Programa.
13. Desarrollo profesoral	3,8		5		Teniendo en cuenta que existen una gran cantidad de servicios que la Universidad pone al servicio de los docentes para fomentar su formación profesional e integral se consideró que ésta característica se cumple plenamente.

CARACTERÍSTICA	2007		2011		OBSERVACIÓN
	Calificación	Calificación Global	Calificación	Calificación Global	
14. Interacción con comunidades académicas	4,8	4,4	4,8	4,6	La Universidad y el programa mantiene numerosos convenios, los cuales han aportado de forma positiva al fortalecimiento de las interacciones académicas del Programa.
15. Estímulos a la docencia e investigación	4		4,6		Los estímulos e incentivos ofrecidos a los profesores han aportado efectivamente al ejercicio calificado de las funciones de investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional. En los últimos años muchos profesores de Música se han beneficiado de dichos estímulos, por lo cual mejoró la calificación de esta característica.
16. Producción de material docente	4,5		4,2		Los profesores que sirven al programa han contribuido, en los últimos años, al desarrollo de las actividades de formación con la elaboración de material de apoyo docente. Sin embargo, se notó una disminución del material que elaboraban con respecto a años anteriores, por lo cual éste se debe incrementar aún más.
17. Remuneración por méritos	4,6		4,4		La Universidad ha establecido los criterios con respecto a la remuneración de los docentes. Sin embargo disminuyó la calificación, ya que la ausencia de evaluación de producción artística en el Departamento de Música ha creado un desbalance en la remuneración de los profesores. Este aspecto mejorará con el nuevo Estatuto Profesor.
FACTOR 4: Procesos académicos					
18. Integralidad del currículo	4,9	4,8	4,5	4,6	El currículo del programa es coherente con los objetivos de formación integral que se quieren lograr y contribuye a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos y principios de los estudiantes. No obstante, se hicieron evidentes algunas dificultades que se han presentado con la reforma curricular, por lo cual disminuyó la calificación de la característica.
19. Flexibilidad del currículo	4,5		4,4		El currículo de la carrera es lo suficientemente flexible, lo que le permite mantenerse actualizado para la aplicación de diversas estrategias pedagógicas y facilita la movilidad interna y externa de los estudiantes. Sin embargo, hace falta formalizar los convenios existentes que permitan ampliar aún más los intercambios académicos de estudiantes y docentes.
20. Interdisciplinariedad	4,5		4,7		El Departamento de Música aplica las políticas establecidas por la Universidad para el tratamiento interdisciplinario de los problemas ligados al programa, facilitando los espacios académicos institucionales para tal fin. En los últimos años ha aumentado la participación de estudiantes y profesores en estas actividades, por lo cual se incrementó la calificación de la característica.
21. Relaciones del programa	5		5		El Departamento de Música fomenta en alto grado la participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo del programa.

CARACTERÍSTICA	2007		2011		OBSERVACIÓN
	Calificación	Calificación Global	Calificación	Calificación Global	
22. Metodologías de enseñanza- aprendizaje	4,7	4,8	4,3	4,6	El Plan curricular está en correlación con las necesidades y objetivos de la carrera de Música, permitiendo desarrollar eficazmente las habilidades y conocimientos en los estudiantes. Sin embargo disminuyó la calificación, debido a que en los últimos años, el aumento en el número de estudiantes en las materias teóricas ha incidido en el proceso de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
23. Sistemas de evaluación de estudiantes	4,9		4,8		La Universidad tiene establecida una reglamentación institucional en materia de evaluación académica de los estudiantes, consignada en el Reglamento Académico de los programas de pregrado. No obstante, hace falta difundir más el conocimiento con respecto a este documento, por lo cual disminuyó la calificación.
24. Trabajos de los estudiantes	4,8		4,5		El Programa de Música, basado en sus objetivos y en correspondencia con las exigencias propias de su campo de estudio, promueve la calidad de los diferentes trabajos asignados a los estudiantes. Se consideró que la calidad de los trabajos presentados de los estudiantes se debe fortalecer aún más, por lo cual disminuyó la calificación y se recomendó estipular un mínimo de recitales por estudiante durante la carrera, de tal manera que, al momento del recital de grado, se encuentren mejor preparados.
25. Evaluación y autorregulación del programa	4,6		4,8		La Universidad ha definido criterios claros para el seguimiento, la evaluación y el mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa. El Plan de Mejoramiento, derivado de la Acreditación en Calidad, permitió mejorar muchos aspectos del programa y fomentar la cultura de la calidad en éste, por lo cual mejoró la calificación de la característica.
26. Investigación Formativa	4,5		4,5		En los últimos años, el Programa desarrolló actividades que permitieron identificar tendencias en investigación, dentro y fuera del aula de clases. Del mismo modo, se promovió la investigación de los estudiantes, mediante los proyectos en el aula de clase y su vinculación en los proyectos de investigación. La calificación se mantuvo estable.
27. Compromiso con la investigación	4,8		4,6		La formación de los docentes del programa que desarrollan investigación está acorde con los objetivos del mismo, teniendo en cuenta que la naturaleza de éste es formativa, más que investigativa. Aunque en estos últimos años se consolidó el grupo independiente de "Estudios Musicales", aún hace falta incrementar la participación de la comunidad académica en éste, por lo cual la calificación disminuyó con respecto a la autoevaluación anterior.

CARACTERÍSTICA	2007		2011		OBSERVACIÓN
	Calificación	Calificación Global	Calificación	Calificación Global	
28. Extensión o Proyección social	5	4,8	4,8	4,6	La Universidad y el Departamento de Música se encuentran comprometidos con el fortalecimiento de la extensión y proyección de su labor social. Pero hace falta mayor comunicación con los Departamentos de Comunicación y Cultura y de Mercadeo para mejorar en la promoción de los eventos y actividades que se realizan. Por lo cual disminuyó la calificación de la característica.
29. Recursos Bibliográficos	4,8		4,5		La Universidad y el Departamento de Música brindan a los estudiantes los recursos y herramientas necesarias para la consulta de recursos bibliográficos y bases de datos, por medio de los servicios del CCBLEV. Pero se hizo evidente que hace falta incentivar aún más la accesibilidad de los estudiantes a estos recursos, por medio de inducciones para enseñarles a usar las herramientas de Biblioteca.
30. Recursos Informáticos y de Comunicación	4,8		5		La Universidad EAFIT cuenta con una infraestructura informática y de comunicaciones suficiente para suplir las necesidades de la comunidad académica. Esta calificación aumentó.
31. Recursos de Apoyo Docente	4,9		4,5		Las aulas y cubículos del Departamento de Música se encuentran dotadas con los equipos necesarios para facilitar la enseñanza y estudio de los alumnos. No obstante, la calificación disminuyó porque se hace necesario optimizar el uso de estos recursos y mantener el equilibrio de la población que ingresa al Programa para que todos los estudiantes y docentes puedan tener acceso a ellos.
FACTOR 5: Bienestar institucional					
32. Políticas y servicios de bienestar	5	5	5	5	La Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar Universitario se ha caracterizado por ofrecer una amplia posibilidad de actividades y programas para el crecimiento humano y el desarrollo intelectual, psíquico, afectivo, académico, espiritual, social y físico de los miembros del personal universitario, cumpliendo con excelencia su labor.
FACTOR 6: Organización, administración y gestión					
33. Administración y gestión del programa	4,8	4,7	4,8	4,7	Se consideró que las funciones administrativas y académicas se han mantenido claras y acordes con el organigrama del Departamento. Por medio de los Consejos de Escuela y Académico, se brindan los espacios para la discusión de temas académicos pertinentes al Programa de Música. Esta calificación se mantuvo estable.
34. Sistemas de información y comunicación	4,1		4,7		En los últimos años la Universidad ha mejorado los sistemas y aplicativos Web que facilitan la gestión y la comunicación entre las diferentes dependencias, incluyendo el Departamento de Música; por lo cual se consideró que esta característica tuvo una mejora significativa y se le otorgó una calificación mayor.

CARACTERÍSTICA	2007		2011		OBSERVACIÓN
	Calificación	Calificación Global	Calificación	Calificación Global	
35. Dirección del programa	4,8	4,7	4,6	4,7	La Universidad cuenta con reglas definidas con respecto a la gestión de los programas. Éstas se pueden consultar en los Estatutos y Planes Estratégicos, los cuales son de conocimiento público para toda la comunidad institucional. No obstante, la calificación disminuyó ya que se hace necesario que se refuerce el seguimiento del conducto regular cuando se presenten inconvenientes.
36. Promoción del programa	4,9		4,5		Las estrategias de promoción y divulgación del Programa corresponden con las realidades y realizaciones de éste. Pero se consideró que aún se debe trabajar más en su promoción en las instituciones de educación media; por lo cual, se dio una calificación menor a la característica.
FACTOR 7: Egresados e impacto sobre el medio					
37. Influencia del programa en el medio	5	4,9	4,8	4,8	Son muchas las actividades que realiza el Departamento de Música, las cuales han recibido importantes reconocimientos por entidades gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo, en ésta característica también se hizo evidente que hace falta mejorar la promoción de los diferentes eventos que se realizan en el Departamento, por lo cual disminuyó la calificación.
38. Seguimiento de los egresados	5		4,8		El Programa realiza un seguimiento constante y una comunicación permanente con sus egresados, a través del Centro de Egresados de la Universidad. De esta forma, la Universidad y el Departamento de Música se mantienen actualizados sobre el desempeño de los egresados en el medio laboral. Se reconoció que los egresados Música de EAFIT se dedican en gran parte a la docencia, a pesar de que el programa no tiene licenciaturas. Por lo cual se dio una calificación menor.
39. Impacto de los egresados en el medio	4,7		4,7		Los egresados del programa se han destacado por su excelente desempeño en su oficio y son reconocidos con distinciones de calidad por parte de sus empleadores.
FACTOR 8: Recursos físicos y financieros					
40. Recursos físicos	4,6	4,8	4,4	4,7	El Programa de Música cuenta con su propia planta física, cuya infraestructura suple eficazmente la necesidad de espacios de docentes y estudiantes. Pero se reconoció que no se ha hecho uso adecuado de ésta, por lo cual disminuyó la calificación.
41. Presupuesto del programa	4,8		4,8		El Programa dispone de recursos presupuestales para invertir en los objetivos propuestos y desarrollar sus actividades académicas.
42. Administración de recursos	5		4,8		La Dirección Administrativa y Financiera ha garantizado que la asignación de los recursos se realice de manera equitativa.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

A continuación se presenta el Plan de Mejoramiento resultante del análisis de las sesiones de autoevaluación del Programa.

Tabla 114. Plan de Mejoramiento Programa de Música 2012

P: Permanente C: Corto Plazo – 1 año M: Mediano Plazo – año y medio a 3 años L: Largo Plazo – 3 a 8 años

PLAN DE MEJORAMIENTO						
Cr.	Acción(es) de mejoramiento	Responsable(s)	Ejecución			
			P	C	M	L
Factor 1: Misión y Proyecto Institucional						
3	Difundir el PEP a los estudiantes, para su conocimiento.	Jefe de Departamento, Jefe de Carrera y profesores del Programa	x			
	Incentivar la asistencia de los estudiantes a las asambleas, resaltando los logros que se han obtenido a partir de éstas.	Jefe de Departamento, profesores del programa y representantes estudiantiles	x			
	Incrementar los convenios para la realización de la Práctica Profesional de los estudiantes y activar los ya existentes.	Coordinadora DEPP Música				x
	Presentar una propuesta para redefinir la materia Pre-práctica de los estudiantes del programa de Música para que esté enfocada en los Músicos.	Coordinadora DEPP Música			x	
4	Revisión y modernización del Plan Curricular.	Comité Académico	x			
	Aumentar el impacto positivo del programa difundiendo aún más la producción artística de los profesores del Programa.	Jefe de Departamento y Coordinadores de Área	x			
Factor 2: Estudiantes						
6	Guardar balance entre el número de estudiantes que se admiten con la capacidad docente y de la planta física del Bloque de Música.	Jefes de Departamento y Carrera	x			
9	Crear premios del Departamento como reconocimiento al desempeño académico de los estudiantes del Programa.	Jefe de Departamento, Jefe de carrera, coordinadores y profesores del programa			x	
Factor 3: Profesores						
10	Crear un documento informativo referente al Departamento de Música y dirigido a los profesores de cátedra del programa para vincularlos más con los principales aspectos del Departamento.	Jefes de Departamento y Carrera y coordinadores de área		x		
11	Dar a conocer y entregar en la inducción a los profesores de cátedra los documentos institucionales pertinentes (como reglamento estudiantil, estatuto profesoral, entre otros) con el fin de crear pertinencia y ampliar su conocimiento con respecto a las políticas de la Institución.	Jefes de Departamento y Carrera	x			
	Revisar y replantear los formatos de la evaluación a las asignaturas para los grupos con número reducido de estudiantes.	Jefes de Departamento y de Carrera	x			
16	Incrementar e incentivar la elaboración de material de apoyo docente por parte de los profesores del programa.	Jefe de Departamento, Jefe de carrera, coordinadores y profesores del programa				x

Cr.	Acción(es) de mejoramiento	Responsable(s)	Ejecución			
			P	C	M	L
Factor 4: Procesos académicos						
18	Mejorar la comunicación entre el estudiante de instrumento y el pianista correpetidor en el desarrollo de la materia Correpetición.	Coordinadores de área	x			
	Realizar un estudio del Pensum del 2008, conducente a una reforma del mismo y presentarla ante el Consejo Académico.	Comité Académico y coordinadores			x	
20	Realizar fusiones o encuentros informales entre las escuelas de la Universidad para dar a conocer el producto de los estudiantes de Música en la comunidad universitaria.	Jefe de Departamento		x		
22	Mantenerla cantidad de estudiantes por curso en las materias teóricas.	Jefe de Carrera			x	
	Fomentar el aprendizaje de solos orquestales en todos los énfasis de instrumento para familiarizar y preparar a los estudiantes para las audiciones.	Coordinadores de área y profesores del Programa			x	
23	Cumplir las fechas para el ingreso de notas al sistema.	Jefe de Carrera y Profesores del Programa	x			
24	Estipular un mínimo de recitales por estudiante durante la carrera para que al momento del recital de grado estos se encuentren mejor preparados.	Coordinadores de área y profesores del Programa		x		
	Promover la asistencia de los estudiantes a los conciertos programados por el Departamento.	Profesores del Programa	x			
26	Incentivar la lectura y la investigación en los estudiantes por medio de visitas a la Sala Patrimonial y asesorías para el uso de bases de datos.	Profesores del programa	x			
29	Hacer inducción a los estudiantes del programa para enseñarles a usar el material bibliográfico de la Biblioteca.	Jefe de Departamento, Jefe de carrera, coordinadores y profesores del programa		x		
	Informar a la Dirección del CCBLEV sobre las inconsistencias que existen por la falta de actualización de la aplicación web SINBAD, para que se tomen las medidas que permitan la actualización de todo el material que está disponible en la biblioteca y se facilite así la búsqueda del mismo a los estudiantes, profesores y a la comunidad académica en general.	Jefe de Departamento		x		
31	Promover el buen uso de las aulas y cubículos de estudio del Bloque de Música por parte de los estudiantes y el aprovechamiento de los horarios disponibles.	Jefe de Departamento, Jefe de Carrera, profesores del Programa y Admisiones y Registro	x			
Factor 5: Bienestar institucional						
32	Fomentar la participación de estudiantes y profesores del Departamento en los programas y servicios de Bienestar Universitario	Jefes de Departamento y Carrera y Coordinadores de área	x			

Cr.	Acción(es) de mejoramiento	Responsable(s)	Ejecución			
			P	C	M	L
Factor 6: Organización, administración y gestión						
33	Mantener la política de respeto y seguimiento para la solución de problemas de los estudiantes por medio de los conductos regulares establecidos.	Jefe de Departamento, Jefe de Carrera y profesores del Programa	x			
	Dar a conocer y entregar en la inducción a los profesores de cátedra los documentos institucionales pertinentes con el fin de crear pertinencia y ampliar su conocimiento con respecto a la organización del Programa de Música.	Jefes de Departamento y Carrera	x			
36	Mantener la promoción del programa en colegios, incluyendo la promoción de instrumentos que se estudian poco, tales como oboe, corno, fagot, entre otros.	Coordinadores de área y profesores de música	x			
Factor 7: Egresados y su articulación con el medio						
37	Mantener un canal de comunicación con los departamentos de Mercadeo y de Comunicación y cultura para aumentar y mejorar la promoción del programa	Jefe de Departamento	x			
	Evitar que la programación de recitales y conciertos internos del departamento no se cruce.	Jefe de Departamento y Coordinadores de área	x			
39	Como parte de la reforma de pensum, incluir en el programa una materia relacionada con empresarismo para incentivar en los estudiantes la creación de empresa, como alternativa para contrarrestar la falta de empleo en los Músicos.	Comité Académico		x		
Factor 8: Recursos físicos y financieros						
40	Incluir en el Reglamento del Bloque de Música una norma para evitar que las aulas reservadas sean sub-utilizadas	Jefe de Departamento, Representantes Estudiantiles y Admisiones y registro		X		
	Mantener la difusión del Reglamento del Bloque de Música entre los estudiantes	Jefe de Departamento, Representantes Estudiantiles y Admisiones y registro	x			

9. ANEXOS

Carpeta A: Plan curricular e información del programa

- Anexo 1 Microcurrículos Programa de Música (antiguo)
- Anexo 2 Microcurrículos Programa de Música 2008
- Anexo 3 Acta de Modernización Curricular de los programas académicos
- Anexo 4 Acta de la Reforma Curricular del Programa de Música
- Anexo 5 Resolución de Registro Calificado del programa
- Anexo 6 Resolución de acreditación de Música
- Anexo 7 Información estadística de la población estudiantil del programa
- Anexo 8 Malla curricular del Programa de Música

Carpeta B: Soportes documentales

- Anexo 1 Actividades del proceso de autoevaluación
- Anexo 1.a Actas
- Anexo 1.b Talleres
- Anexo 1.c Encuestas
- Anexo 1.d Entrevistas
- Anexo 1.e Presentaciones
- Anexo 2 Planes operativos
- Anexo 3 Reglamentos institucionales
- Anexo 4 Evaluación a la docencia
- Anexo 5 Actas del Comité de Carrera
- Anexo 6 Informe de autoevaluación Música 2008
- Anexo 7 Informe de Condiciones Iniciales Música 2011
- Anexo 8 Proyecto Educativo Institucional EAFIT (PEI)
- Anexo 9 Proyecto Educativo del Programa de Música (PEP)
- Anexo 10 Estatutos Generales
- Anexo 11 Plan Estratégico de Desarrollo EAFIT 2006- 2012
- Anexo 12 Plan Estratégico de Desarrollo EAFIT 2012- 2018
- Anexo 13 Políticas y modelos Institucionales de autoevaluación
- Anexo 14 Guía de procedimientos de investigación
- Anexo 15 Proyecto Educativo Institucional de Bienestar Universitario
- Anexo 16 Estatuto Profesoral
- Anexo 17 Estatuto de Desarrollo Profesoral
- Anexo 18 Estatuto de Investigaciones
- Anexo 19 Políticas y procedimientos de adquisición y actualización de recursos informáticos
- Anexo 20 Estudios de deserción
- Anexo 21 Estrategias para prevenir la deserción estudiantil
- Anexo 22 Representantes estudiantiles y profesoraes 2011 - 2012
- Anexo 23 Proceso interno de vinculación de profesores al Departamento de Música
- Anexo 24 Criterios para la asignación docente
- Anexo 25 Grupo Estudios Musicales
- Anexo 26 Cursos de extensión del CEC
- Anexo 27 Programas y servicios de Bienestar Universitario
- Anexo 28 Módulos y aplicaciones informáticos
- Anexo 29 Planta Física de la Universidad EAFIT y del Bloque de Música
- Anexo 30 Propuesta de expansión Planta Física 2012- 2018

- Anexo 31 Informes de Gestión Cultural del Departamento de Música 2008- 2011
- Anexo 32 Actividades de docentes
- Anexo 33 Actividades de estudiantes
- Anexo 34 Grupos del Departamento de Música
- Anexo 35 Convenios del Departamento de Música
- Anexo 36 Profesores visitantes del Departamento de Música
- Anexo 37 Reconocimientos al Programa de Música
- Anexo 38 Noticias sobre el Departamento de Música
- Anexo 39 Estatuto Profesorado 2012